



Plan Anual de Educación Municipal

PADEM 2023



*Construyendo el Proyecto
Educativo Municipal del Buen Vivir*

Avancemos 
hacia el
Buen Vivir



Plan Anual de Educación Municipal

PADEM 2023



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1: VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL	4
1.1 Visión y Misión de la Educación Municipal	4
Visión	4
Misión	4
1.2 Objetivos Estratégicos y Metas	4
a) Objetivos Generales	4
b) Objetivos Específicos	4
c) Metas Por Objetivo	5
2.1 Indicadores Demográficos de la comunal	9
2.2 Indicadores Socio-económicos	12
2.3 Características educacionales	19
2.4 Matrícula comunal.	21
CAPÍTULO 3 DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL	27
3.1 Población Escolar (alumnado)	27
A.- Cobertura, Matrícula y Asistencia Media. Informe Trayectorias Educativas Interrumpidas 2022	40
B.- Rendimiento, SIMCE, SNED, PSU OTROS	42
3.2 Personal en Establecimiento Educacional y en Departamento de Administración Municipal	58
A.- Dotación Docente	58
B.- Dotación Asistentes de la Educación	59
C.- Resumen dotación en establecimientos educacionales.	59
3.3 Programas en Desarrollo	61
A.- Programas Impulsados por el MINEDUC	61
B.- Programas Propios de la Comuna	65
3.5 Recursos Financieros	73
A.- Ejecución Presupuestaria Agosto 2022 (Ingresos)	73
3.6 Diagnóstico Cualitativo Análisis FODA	75

a) Establecimientos Educativos	77
b) Jardines Infantiles y Salas Cuna	85
c) Departamento de Educación	85
3.6.1. SÍNTESIS FODA: DEM- EEMM- JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	86
Departamento Educación Municipal (DEM)	86
Establecimientos Municipales (EMM)	87
Salas Cunas y Jardines Infantiles (JJII)	87
3.7 Diagnóstico Cuantitativo Encuestas Online	88
Resultados encuestas online PADEM 2023	88
Resultados Generales	88
Gráfico 9. Resultados Encuestas Docentes y Asistentes de la Educación	89
Gráfico 10. Resultados Encuestas Padres y Apoderados, 2022.	92
Gráfico 13. Resultados Encuestas Estudiantes, 2022.	95
Principales conclusiones de las encuestas.	96
CAPÍTULO 4 PROPUESTA PADEM 2023	98
4.1 Programas de Acción, Proyectos y Actividades	98
a) Programas o Líneas de Acción	98
b) Proyectos específicos:	106
Fuente: Elaboración propia DEM.	108
4.2 Presupuesto 2023	108
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2023	110
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2023	112
5. ANEXOS	119

Palabras de la Alcaldesa

“Hoy presentamos el *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal*. Documento de gestión que año a año, y cumpliendo la normativa educacional, ponemos a disposición del Concejo Municipal para su aprobación, y de todas las comunidades educativas de enseñanza de nuestra comuna.

La educación de calidad es nuestro propósito inicial del Buen Vivir. Y sabemos que requerimos de un trabajo arduo y mancomunado entre todos los actores que trabajan en el área educativa.

Un foco prioritario es aumentar la matrícula en nuestros establecimientos municipales, y para ello, debemos ser capaces de concretar distintas iniciativas educacionales, levantadas desde las propias instituciones de la educación inicial hasta la enseñanza media. Los senderos que plasmen estas acciones dependerá que todos los trabajadores, maestros y maestras, familias y estudiantes y la administración del Dem se incorporen en este camino.

Otro aspecto importante para acercar las escuelas a las comunidades, es que permanezcan abiertas. En este sentido, se cuenta con talleres en tres escuelas: Clara Estrella, Santa Adriana y Raúl Sáez. La Escuela Raúl Sáez y el Liceo 110 La primera escuela cuenta con 3 organizaciones participando y realizando actividades. Además, se generaron vínculos con algunas organizaciones comunitarias y sociales de Lo Espejo y de otras comunas, que han intervenido en algunas escuelas (Coordinadora Coyancura, Fundación Observa Ciudadanía, entre otros). La participación entre los actores del territorio abre posibilidades de crecimiento, desarrollo, prevención y protección en espacios seguros como son las comunidades educativas.

También los programas de Actividades Extraescolar, son fundamentales para el desarrollo de habilidades deportivas y vida saludable, a través de las distintas actividades que se programen como los Campeonato de Ajedrez, Tenis de Mesa, Básquetbol. Incorporado en estas actividades al Instituto del Deporte (IND), y en ambos se avanzó a la instancia Provincial y Regional.

Otro aspecto fundamental que queremos relevar es el desarrollo y la promoción de la Educación Ambiental. En este sentido, se ha promovido la participación de diez establecimientos educacionales (9 escuelas y 1 jardín infantil), en el proceso de certificación ambiental (SNCAE). Además, se convocó al desarrollo de grupos de forjadores ambientales, compuestos por estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Los docentes, el motor de nuestro quehacer y que acompañaremos en el proceso del Desarrollo Profesional, otorgando los espacios para el crecimiento en sus disciplinas, entregando herramientas más inclusivas, como también el cuidado de sus labores en lo emocional y condiciones laborales, será también un desafío innegable para que la enseñanza llegue en profundidad a los niños y

niñas de Lo Espejo, como también el despliegue de creatividad y saberes de los profesores.

Estamos convencidos que ofrecer una educación técnica para nuestros estudiantes es fundamental para su futuro. Es por esto, que debemos mejorar y fortalecerla. Los establecimientos Técnicos Profesionales (TP) en este presente año participan en los proyectos de equipamiento de las carreras técnicas, han desarrollado el Programa de Convenios con Instituciones de Educación Técnica Nivel Superior (CFT) Y Superior. A través del programa PACE, existen trayectorias hacia la educación superior técnica, nivel superior y CFT, como también charlas vocacionales.

Se encuentra en construcción para la enseñanza Técnico Profesional, el Comité Asesor Empresarial con empresarios de la comuna para la construcción del perfil de egreso de los estudiantes, tema relevante para una mayor inclusión al mundo productivo y profesional de jóvenes de la Comuna.

En el área de convivencia escolar, se han abordado temáticas referidas al buen trato y respeto a la diversidad, basada en un enfoque de Derechos, realizada en instancias de Consejos Escolares, Comités de Sana Convivencia Escolar, Encuentros de Escuelas Participativas, Mesa de Inclusión, Charlas de Sensibilización de la Educación No Sexista, entre otras, en todos los Establecimientos Educativos Municipales. Además, existe la coordinación Intersectorial con profesionales del Equipo del Centro de la Mujer y Prevención SERNAMEG. Esto, permitió la realización de capacitaciones en conjunto con la Oficina del Centro de la Mujer, referidos al Enfoque de Género, dirigidas a profesionales de Equipos de Convivencia Escolar de todos los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna.

En tiempos de pandemia, que aún vivimos, es fundamental, la salud mental de nuestros funcionarios. Es así cómo se organizó la iniciativa comunal de autocuidados, la cual fue dirigida a los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, de todas las Escuelas y Jardines Infantiles. Asimismo, el Programa Habilidades para la Vida, que tiene convenio en once escuelas básicas, realizó iniciativas de esta índole.

Con todas estas iniciativas queremos lograr que las familias de Lo Espejo confíen en nosotros y nosotras, y para consolidar el derecho a la educación como herramienta para luchar contra la desigualdad, orientada hacia el desarrollo humano, académico, afectivo y socioeconómico de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Sin duda, queremos ir por hechos, no palabras.”

Javiera Reyes Jara.
Alcaldesa de Lo Espejo.
noviembre de 2022.

INTRODUCCIÓN

El 2022 se caracterizó por la vuelta a la presencialidad después de dos años de pandemia, lo que implicó que durante todo el primer semestre se desarrollaron diferentes situaciones críticas en el ámbito educativo, que implicó movilizaciones de las comunidades: en el ámbito de recursos humanos, el agobio de las comunidades educativas a retomar una “nueva normalidad”, que conllevó una alza en las licencias médicas y pocos profesionales para los reemplazos; en la convivencia escolar, la baja capacidad de resolución de conflictos llevó a un clima de violencia escolar a nivel nacional. En el ámbito de la infraestructura, el desuso y la baja mantención por dos años tuvo como consecuencia el deterioro extremo de los establecimientos educacionales en el ámbito eléctrico, de seguridad, habitabilidad y sanitario.

Las problemáticas anteriormente expuestas son parte de una realidad nacional ante la cual el Ministerio de Educación diseñó la “Política de Reactivación Integral de Aprendizaje”, proyecto del cual nos sentimos parte y cuyos ejes de trabajo han sido relevantes en el quehacer del presente 2022, focalizando nuestro trabajo en materias de reactivación de aprendizajes, educación socio-emocional, convivencia escolar, y el mejoramiento de nuestra infraestructura. Sin duda el sello de este 2022 a nivel comunal ha sido la participación y la educación integral, generando diversas iniciativas con el fin de fortalecer el reencuentro educativo tales como la conformación de Centro de Alumnos, Centros de Apoderados, Escuelas Abiertas, Educación Medioambiental y No Sexista, Actividades Extra programáticas, Salidas Pedagógicas entre otras iniciativas.

Uno de los elementos que ha generado conflictos a nivel local, a propósito del regreso a clases, ha sido el exceso de licencias médicas por parte de las y los docentes, problema que da cuenta del profundo desgaste que ha significado la “nueva normalidad”. Esta dificultad ha tenido como consecuencia el desarrollo de diversas movilizaciones en los establecimientos de nuestra comuna.

Además, nos encontramos en el proceso del Traspaso al Servicio Local Santa Rosa, el cuál cuenta con diferentes etapas de las cuáles la Municipalidad de Lo Espejo ha sido parte y ha cumplido la normativa: la conformación de las contrapartes técnicas dentro del Departamento de Educación, la Municipalidad y los representantes de los gremios de asistentes de la educación y docentes; la participación en el proceso de elección del Comité Directivo Local, mediante la candidatura en la representación de los y las apoderadas; y también, en la elaboración del Decreto Alcaldicio con la recopilación de toda la información relacionada con las contrataciones laborales, los convenios, el inventario de bienes muebles e inmuebles, las actividades que tienen las escuelas por fuera de los horarios lectivos.

A nivel municipal, nos encontramos en el proceso de la presentación de la propuesta del nuevo reglamento municipal, en donde se propone que se pase administrativamente desde un Departamento a una Dirección. Esto ha tenido

una buena recepción en los diferentes actores de la comunidad escolar, debido a que disminuirá la burocracia en algunos procesos administrativos, como en las compras y licitaciones.

En el ámbito de la mejora de gestión de procesos internos y externos, ha sido necesaria la articulación con diferentes Departamentos y Áreas de la municipalidad:

Tabla 1. Articulación DEM y Unidades Municipales, 2022.

Articulación	Descripción
Educación – Jurídico	Asesoría respecto a regulaciones de contrataciones, uso de finanzas, entre otros.
Educación – Gestión Ambiental	Desarrollo de la educación ambiental en Lo Espejo
Educación - DIDECO	Asesoría en la conformación de personalidades jurídicas, articulación con programas para iniciativas deportivas, sobre educación no sexista, inclusión, necesidades educativas especiales, del curriculum integral, entre otros.
Educación - Salud	Desarrollo de la vida saludable, controles preventivos de salud e incorporación al sistema de salud de los estudiantes de los establecimientos municipales.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de lo expuesto anteriormente, que engloba un contexto en el cuál se enmarcará el 2023, se propone los siguientes pilares estratégicos para desarrollar la educación pública espejina: (1) participación democrática y formación ciudadana; (2) gestión e innovación pedagógica; (3) educación integral con enfoque de género y medioambiental; (4) convivencia escolar; y (5) trabajo territorial e intersectorial.

Al ser fundamental la participación en el sello de la gestión de la Alcaldesa Javiera Reyes, se desarrolló un PADEM con metodología participativa, mediante metodología de FODA Simplificado en todos los establecimientos educacionales, además de una encuesta online, en los cuáles, participaron más de 1200 personas de Lo Espejo.

Nuestra invitación es a construir el Buen Vivir y a consolidar y fortalecer la educación pública.

CAPÍTULO 1: VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL

• Alcanzar la confianza de las familias en la educación de las niñas, niños, adolescentes y adultos de la comuna; apoyando y fortaleciendo los distintos niveles de educación municipal, convirtiendo al DEM de "Lo Espejo" en un referente educativo de la comuna y de la zona sur de la Región Metropolitana.

1.1 Visión y Misión de la Educación Municipal

Visión

• Alcanzar la confianza de las familias en la educación de las niñas, niños, adolescentes y adultos de la comuna; apoyando y fortaleciendo los distintos niveles de educación municipal, convirtiendo al DEM de "Lo Espejo" en un referente educativo de la comuna y de la zona sur de la Región Metropolitana.

Misión

• Gestionar y administrar los recursos humanos, económicos con el objetivo de fortalecer y potenciar el trabajo pedagógico, mediante lineamientos y directrices comunales que orienten planes, programas y proyectos para lograr una educación de calidad, con equidad e inclusión.

1.2 Objetivos Estratégicos y Metas

a) Objetivos Generales

Diseñar, implementar, supervisar y evaluar medidas tendientes a materializar acciones, planes y programas relacionados con la educación pública, creando las condiciones óptimas para el desarrollo de los establecimientos educacionales, mediante la gestión administrativa, financiera y técnico-pedagógica de éstos, con el propósito de mejorar la oferta educativa con calidad, equidad e inclusión.

b) Objetivos Específicos

1. Fortalecer la educación comunal a través de acciones, planes y programas que respondan a las características y necesidades de las comunidades educativas de Lo Espejo.
2. Contratar y administrar el personal directivo, docente y asistentes de la educación necesarios para la eficiente administración y funcionamiento de las unidades educativas.
3. Gestionar los recursos para asegurar la administración equitativa y oportuna en beneficio directo de las unidades educativas.

4. Promover la educación integral en Lo Espejo, desarrollando el trabajo medioambiental, cultural, recreativo, deportivo y no sexista, mediante propuestas pedagógicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y adultos que asisten a los establecimientos administrados por la municipalidad.

5. Velar por el cumplimiento del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) a través de la gestión participativa de las comunidades educativas con el propósito de asegurar el derecho a una educación de calidad.

c) Metas Por Objetivo

OE1: Fortalecer la educación comunal a través de acciones, planes y programas que respondan a las características y necesidades de las comunidades educativas de Lo Espejo.

- Desarrollo de herramientas para fortalecer el desarrollo socioemocional y el clima de convivencia escolar.
- Mejorar procesos de evaluación de aprendizajes.
- Potenciar al equipo PIE para trabajar con niños con necesidades especiales.
- Potenciar ambientes de aprendizaje, desafiantes e innovadores.
- Monitorear la implementación y cumplimiento de la cobertura curricular.
- Implementar estrategias de trayectorias educativas por medio de actividades que articulen el trabajo de las educadoras de párvulos con docentes de primer ciclo, de la enseñanza básica a enseñanza media y de enseñanza media a Educación Superior.
- Realizar estrategias para aumentar el porcentaje de matrícula y asistencia de la comuna, como así también reducir la deserción escolar.
- Promover la realización de adecuaciones curriculares en las asignaturas de lenguaje y matemáticas en todos los niveles, por medio de un trabajo organizado y colaborativo entre docentes y PIE.
- Implementar el DUA desde la enseñanza pre básica.

OE2: Contratar y administrar el personal directivo, docente y asistentes de la educación necesarios para la eficiente administración y funcionamiento de las unidades educativas.

- Implementar progresivamente concursos públicos para responsabilidad directiva.
- Contratar docentes volantes en los establecimientos educativos.
- Asignar contratación de 44 hrs. para encargados y encargadas de convivencia escolar.
- Actualizar la dotación docente y asistentes de la educación 2023, de acuerdo a los incentivos al retiro, titularidades, licencias médicas.
-

OE3: Gestionar los recursos para asegurar la administración equitativa y oportuna en beneficio directo de las unidades educativas.

- Actualización docente y desarrollo de competencias, promoviendo la formación continua de docentes y asistentes de la educación, de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad.
- Gestionar, mantener y mejorar la infraestructura escolar, para optimizar el logro de aprendizajes de calidad en un ambiente escolar estimulante.
- Desarrollar alianzas estratégicas para ampliar el campo de oportunidades con respecto a las prácticas técnico profesionales de nuestros estudiantes.
- Propiciar el acompañamiento docente con foco en el desarrollo profesional.
- Fortalecer la gestión educacional a través de la participación de directivos, docentes y asistentes de la educación en instancias de perfeccionamiento y/o actualización continua.
- Elaborar plan de compra por establecimiento educacional.
- Postular y gestionar proyectos de infraestructura, como lo son conservación y mantención de FNDR, subtítulo 33, Urgencia MINEDUC, FAEP, en conjunto a los organismos técnicos municipales que corresponda.

OE4: Promover la educación integral en Lo Espejo, desarrollando el trabajo medioambiental, cultural, recreativo, deportivo y no sexista, mediante propuestas pedagógicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y adultos que asisten a los establecimientos administrados por la municipalidad.

- Fortalecimiento de capacidades y estrategias en materia de inclusión, valorando la diversidad existente en el aula.
- Promover espacios de aprendizaje mediante la participación, la autonomía y la responsabilidad ciudadana.
- Fomentar la difusión y participación de actividades culturales, deportivas, musicales, tanto a nivel comunal, intercomunal y nacional.
- Vincular a cada establecimiento con su entorno, incentivando la colaboración y generando redes que permitan fortalecer la identidad y pertenencia de su comunidad educativa con el territorio.
- Promover la valoración del medio ambiente, comprometiendo a la comunidad educativa a tomar acciones para generar conciencia del cambio y crisis climática desde la educación inicial.
- Promover la educación no sexista en todos los niveles educativos y todos los estamentos de la comunidad escolar.
- Promover la formación ciudadana en todos los niveles educativos y todos los estamentos de la comunidad escolar.

OE5: Velar por el cumplimiento del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) a través de la gestión participativa de las comunidades educativas con el propósito de asegurar el derecho a una educación de calidad.

- Fortalecer los Consejos escolares de escuelas, liceos y jardines.
- Desarrollo de trabajo colaborativo en los establecimientos.
- Inclusión de padres y apoderados en el proceso educativo.
- Potenciar el liderazgo de los Centros de Padres y Centros de Alumnos para el mejoramiento y apoyo al proceso educativo.

Con el establecimiento de las metas anteriormente expuestas, se espera lograr que a lo largo de la trayectoria escolar las y los estudiantes sean capaces de:

- Comprometerse de manera autónoma y activa en su formación integral, siendo corresponsable en la construcción de su aprendizaje.
- Comprender, comunicar y utilizar el lenguaje en todas sus formas como herramienta de desarrollo personal y social.
- Valorarse a sí mismo y a las demás personas en todas sus dimensiones, actuando con seguridad, autonomía, asertividad, solidaridad, empatía y responsabilidad.
- Respetarse a sí mismo y a los demás en *toda* su diversidad, actuando como agentes transformadores y que promuevan la práctica ciudadana.
- Utilizar el diálogo, la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo y la mediación como base para una sana convivencia.
- Reconocer, valorar y preservar el patrimonio histórico, cultural y natural de todas las comunidades.
- Comprometerse con el desarrollo sustentable, a través de la participación en proyectos que trascienden y que lo lleven a convivir de manera armónica con el medio ambiente.
- Valorar la diversidad étnica, sexual, cultural.
- Tomar decisiones de manera responsable, en beneficio de su bienestar físico, emocional, psíquico, personal y comunitario.
- Tener la capacidad para adaptarse a las exigencias del contexto y los cambios coyunturales.
- Ser reflexivo, analítico y crítico frente a la realidad social, política y cultural nacional y mundial.
- Comprometerse con la actividad física y el desarrollo de hábitos de vida saludable.

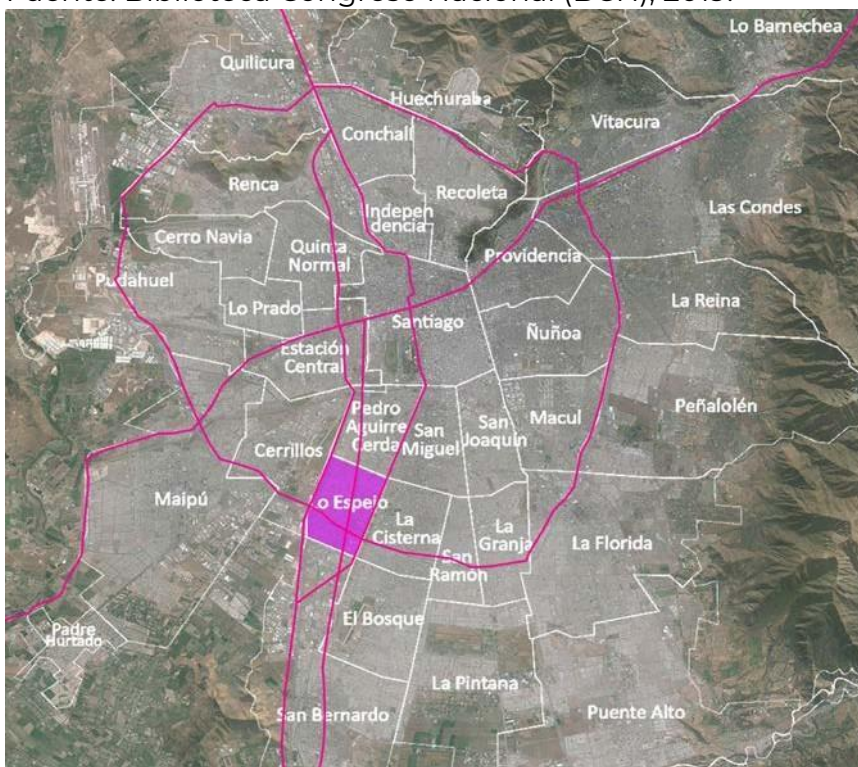
El PADEM será un instrumento clave para la gestión técnica-pedagógica, administrativa y financiera de manera estratégica, sinérgica, sostenida, colaborativa, fiscalizadora y vinculante del Gobierno Comunal, la comunidad educativa conformada por los Establecimientos Educativos Municipales (EEM) y los Establecimientos de Educación Parvularia (EEP) y el Departamento de Educación Municipal (DEM).

CAPÍTULO 2 CONTEXTO COMUNAL

La comuna de Lo Espejo se encuentra ubicada en la zona sur del gran Santiago, en un segundo anillo de comunas que circundan Santiago Centro, rodeada por las comunas de Cerrillos al Poniente, Pedro Aguirre Cerda al Norte, La Cisterna al Este y San Bernardo al Sur, formando parte del continuo urbano de 34 comunas.

Territorialmente se extiende en una superficie de 7,0 km² constituyendo el 0,3% del área provincial y concentra una población de 98.804 hbts. (Censo, 2017), de aquí que la densidad poblacional comunal corresponde a 13.722,7 hbts/km², siendo la cuarta comuna con mayor densidad poblacional dentro de la provincia de Santiago.

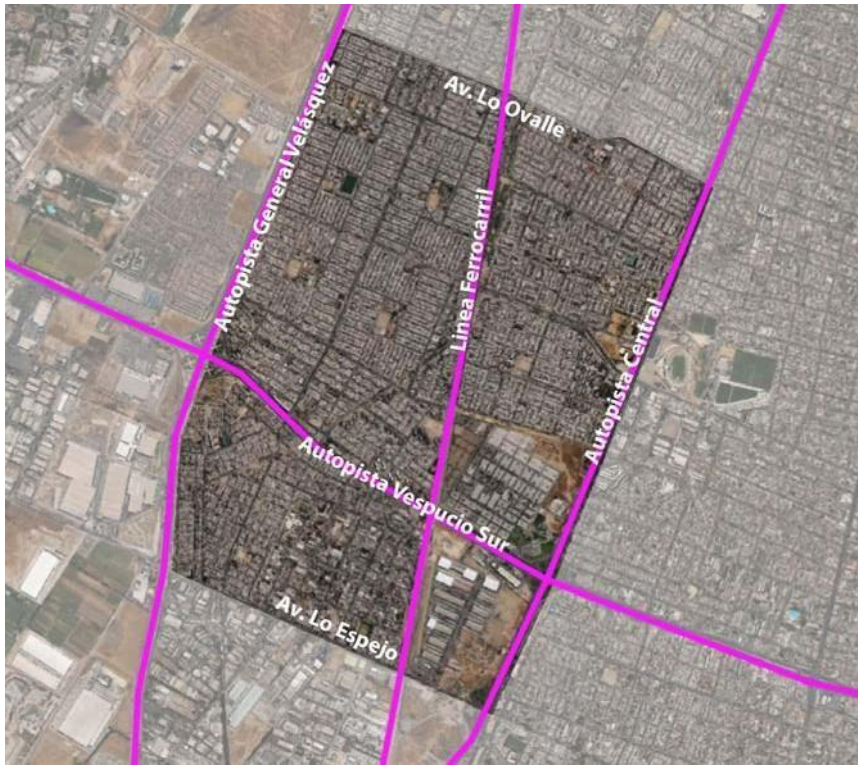
Figura 1: Mapa ubicación de la comuna en la Región Metropolitana de Santiago.
Fuente: Biblioteca Congreso Nacional (BCN), 2019.



Los límites geográficos de la comuna son los siguientes

- Al Norte con la comuna de Pedro Aguirre Cerda por Av. Lo Ovalle.
- Al Este con la comuna de La Cisterna a través de la Ruta 5 Sur.
- Al Oeste con la comuna de Cerrillos en la Autopista Central - Eje General Velásquez.
- Al Sur se separa con la comuna de San Bernardo por Av. Lo Espejo.

Figura 2: Mapa Comuna de Lo Espejo



Fuente: Biblioteca Nacional del Congreso (BNC), 2019.

La comuna de Lo Espejo se encuentra atravesada por diversos hitos urbanos que hacen del territorio un espacio fragmentado, afectando directamente la conectividad, accesibilidad y movilidad. De poniente a oriente por la Avenida de Circunvalación Américo Vespucio. De Norte a Sur por la Autopista Norte-Sur. Al Suroeste de la misma intersección está el terminal pesquero y el mercado mayoritario Mersan. A la comuna también la cruza la línea férrea hacia el sur, donde existió una importante estación llamada Lo Espejo.

2.1 Indicadores Demográficos de la comuna

Los datos para la elaboración de este análisis fueron obtenidos en base a las siguientes fuentes de información y bases de datos:

- a. Censo de Población Años 2002 y 2017 Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.)
- b. Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (CASEN) Años 2013 – 2015 – 2017.
- c. Reportes Estadísticos Comunales. Biblioteca Congreso Nacional. (B.C.N.)
- d. Proyecciones de la Población I.N.E.

El procesamiento estadístico y análisis correspondiente es de elaboración propia, y ha privilegiado un análisis comparado de los indicadores tanto en su variación a través del tiempo como a nivel territorial. Esto con el objetivo de proveer no sólo una imagen de la situación actual de la comuna, sino también de dilucidar ciertas tendencias de comportamiento de las variables e indicadores.

2.1.1 Variación intercensal población comunal.

La variación intercensal de población de la comuna de Lo Espejo corresponde a una comparación de la información sobre tamaño y composición de su población, obtenida a través de los Censos oficiales más recientes -de 2002 y 2017-. Los datos están desagregados por sexo y por tramo etario, y dan cuenta de la variación demográfica que ha tenido Lo Espejo en los últimos 15 años.

Tabla 2. Variación Intercensal comuna de Lo Espejo.

Indicadores	CENSOS		Variación
	Año 2002	Año 2017	Intercensal de Población 2002 v/s 2017
Población por Sexo			
Hombres	55.478	49.146	-6.332
Mujeres	57.322	49.658	-7.664
Total	112.800	98.804	
%			
Hombres	49,18%	49,7%	0.52%
Mujeres	50,82%	50,3%	0.52%
Total	100%	100%	100%
Población por Tramo Etario			
0-14 años	30.115	19.459	-10.656
15-64 años	72.419	67.779	-4.640
65 años o más	10.266	11.566	1.300
Total	112.800	98.804	
%			
0-14 años	26,7%	19,7%	-7%
15-64 años	64,19%	68,6%	4,41%
65 años o más	9,1%	11,7%	2,6%
Total	100%	100%	100%

Fuente: INE.

A partir de los datos expuestos, puede señalarse que:

- a. La población comunal, según el Censo 2017, es de 98.804 habitantes y revela una reducción demográfica de 13.996 habitantes en 15 años, entre Censo 2002 y Censo 2017.

- b. Respecto a los datos de población por sexo, se puede observar que para el año 2017 la proporción entre hombres y mujeres en la comuna es de 49,7% y 50,3% respectivamente.
- c. La variación intercensal, por su parte, revela el mismo aumento de 0,52% tanto en hombres como en mujeres. Si para el año 2002 existía un 1,64% de más mujeres que de hombres, para el año 2017 esta diferencia disminuye a 0,6%.
- d. Respecto del análisis comparado de la población por tramo etario entre el año 2002 y el año 2017, es posible observar una reducción del tamaño de los grupos etarios “0-14 años” y “16 a 64 años”, con una disminución de 10.656 habitantes y 4.640 habitantes respectivamente.
- e. Esto representa una variación porcentual de -7% para los “0-14 años” y de 4,41% para la población de “16 a 64 años”. La variación positiva de este último grupo se explica porque, aun cuando disminuyó la cantidad de habitantes en ese tramo etario, en 2017 el total de población también se redujo en 13.993 habitantes, concentrándose en un 68,6% en las edades de entre 15 y 64 años.
- f. El grupo etario “65 años o más”, por el contrario, muestra un aumento de 1.300 habitantes entre los años 2002 y 2017. Este aumento representa una variación porcentual de 2,6% para el año 2017, considerándose como un incremento significativo de población para este grupo en particular. Esto demuestra la tendencia general de envejecimiento de la población.

2.1.2 Proyección de la población comunal.

Tabla 3. Población total Censo 2017 y Proyección 2020.

	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
Comuna de Lo Espejo	98.804	103.865	5,12
Región Metropolitana	7.112.808	8.125.072	14,08

Fuente: Censos de población y vivienda, proyecciones de población, INE.

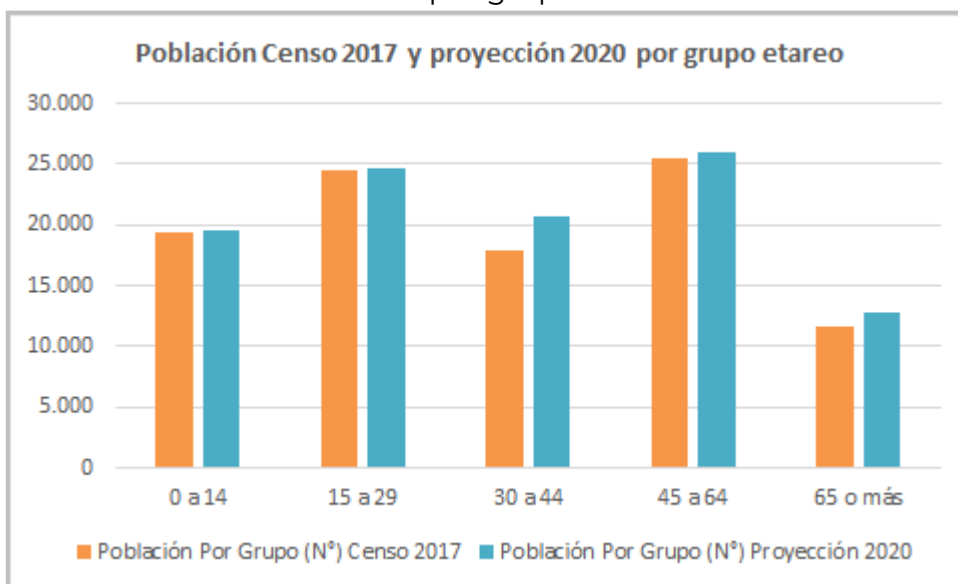
De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Lo Espejo contiene a 1,4% de la población regional. Se calcula que para el año 2020 la proyección del crecimiento aumentó 5% de la población, alcanzando a ese año un total de 103.865 habitantes.

Tabla 4. Población por grupos de edad.

Grupo Edad	Población Por Grupo (N°)	
	Censo 2017	Proyección 2020
0 a 14	19.459	19.622
15 a 29	24.487	24.718
30 a 44	17.843	20.733
45 a 64	25.449	26.036
65 o más	11.566	12.756
Total	98.804	103.865

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.

Gráfico 1. Población comunal por grupo etario.



Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.

2.2 Indicadores Socio-económicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a diciembre de 2018).

2.2.1 CASEN.

Tabla 5. Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional.

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de Lo Espejo	6,69	37,5
Región Metropolitana de Santiago	5,4	20,0
País	8,6	20,7

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS.

2.2.2 Nivel de Escolaridad.

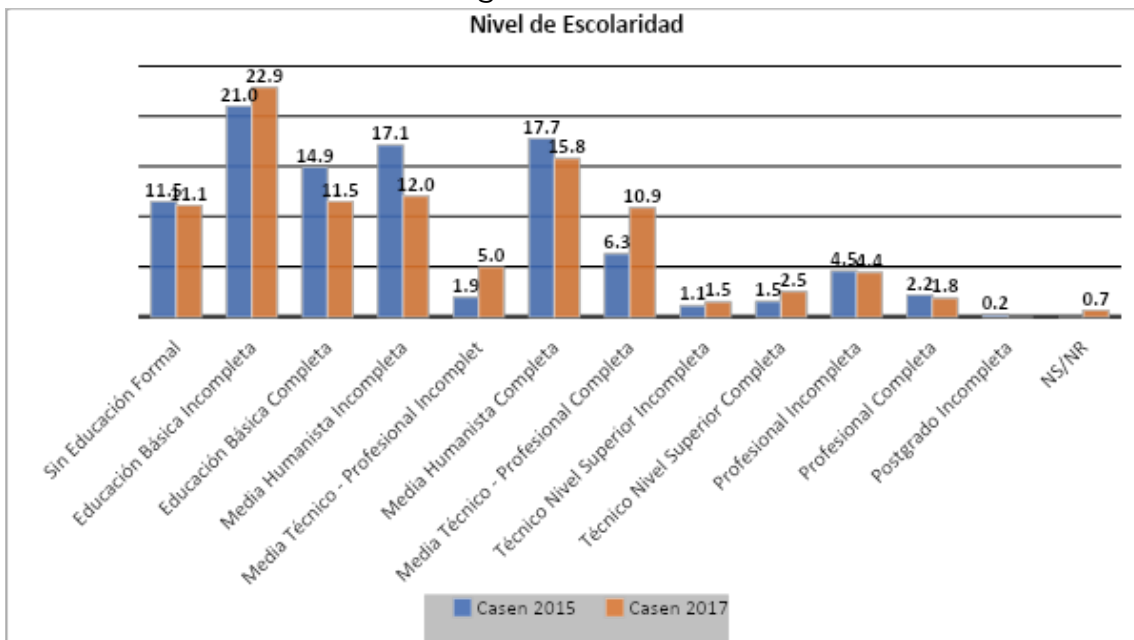
Tabla 6. Nivel de escolaridad según Casen.

Nivel Educacional	Casen 2015	Casen 2017	Variación Porcentual
Sin Educación Formal	11,5	11,1	-0,4
Educación Básica Incompleta	21,0	22,9	1,9
Educación Básica Completa	14,9	11,5	-3,4
Media Humanista Incompleta	17,1	12,0	-5,1
Media Técnico - Profesional Incompleta	1,9	5,0	3,0
Media Humanista Completa	17,7	15,8	-2,0
Media Técnico - Profesional Completa	6,3	10,9	4,6
Técnico Nivel Superior Incompleta	1,1	1,5	0,4
Técnico Nivel Superior	1,5	2,5	1,0

Completa			
Profesional Incompleta	4,5	4,4	-0,1
Profesional Completa	2,2	1,8	-0,3
Postgrado Incompleta	0,2	0,0	-0,2
NS/NR	0,0	0,7	0,7
	100,0	100,0	0,0

Fuente: Encuesta CASEN 2015-2017.

Gráfico 2. Nivel de escolaridad según Casen 2015-2017.



Fuente: Encuesta CASEN 2015 – 2017.

2.2.3 Tipo de Hogar.

Tabla 7. Tipo de Hogar comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana y País.

Tipo de hogar	Lo Espejo		Región Metropolitana	País
	Casos	%	%	%
Hogar unipersonal	3.438	12,4%	16,98%	17,77%
Hogar nuclear monoparental	3.466	12,6%	12,12%	12,70%
Hogar nuclear biparental sin hijos	2.520	9,1%	12,38%	12,67%
Hogar nuclear biparental con hijos	7.007	25,4%	29,13%	28,78%
Hogar compuesto	761	2,8%	2,67%	2,52%
Hogar extenso	8.303	30,1%	19,8%	18,99%
Hogar sin núcleo	2.122	7,7%	6,92%	6,57%
Total	27.617	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo 2017.

El análisis de la estructura del hogar da cuenta de la composición interna de la población y de la manera específica en que se agrupan sus habitantes. Esta estructura cuenta con distintas tipologías de hogar, que se diferencian en cómo se organiza la estructura de parentesco de sus miembros.

En la comuna de Lo Espejo:

- a. Los hogares extensos y los hogares nucleares biparentales con hijos son los tipos de hogar predominantes y representan más del 50% del total de hogares en la comuna.
- b. El tipo de hogar preponderante es el “hogar extenso”, que está integrado por el hogar nuclear junto a otros parientes de la jefatura del hogar. Corresponde al 30,01% del total, indicando que más de un cuarto de los hogares de Lo Espejo se componen de este modo.
- c. En comparación a la estructura de hogar a nivel metropolitano y nacional, los hogares extensos en Lo Espejo representan aproximadamente 10% más que la tendencia para la Región Metropolitana y el país.

- d. Los hogares biparentales con hijos representan el 25,4% de los hogares, ubicándose por debajo de la tendencia Metropolitana y nacional.

En definitiva, Lo Espejo tiende a presentar hogares extensos, compuestos y sin núcleo en mayor cantidad que la media a nivel regional y nacional. Y, por el contrario, hogares nucleares con y sin hijos, se encuentran muy por debajo del indicador a nivel regional y nacional.

2.2.4 Personas con Deficiencias Corporales o Funcionales.

El análisis de esta variable reside en la Política Nacional de Integración de personas con deficiencias corporales o funcionales al sistema de educación formal. En este sentido, es importante saber cuál es el comportamiento demográfico de este grupo social en la comuna de Lo Espejo.

Para el análisis de esta variable, se procesó estadísticamente la pregunta “¿Tiene Ud. alguna de las siguientes condiciones permanentes y/o de larga duración?”, la cual está contenida en los formularios de las CASEN 2015 y 2017 y que está orientada a identificar “probabilísticamente” a aquellas personas que presentan alguna condición física que las inhabilite para realizar sus tareas de manera cotidiana y/o normal.

Tabla 8. Población de Lo Espejo en Situación de Deficiencias Funcionales / Corporales.

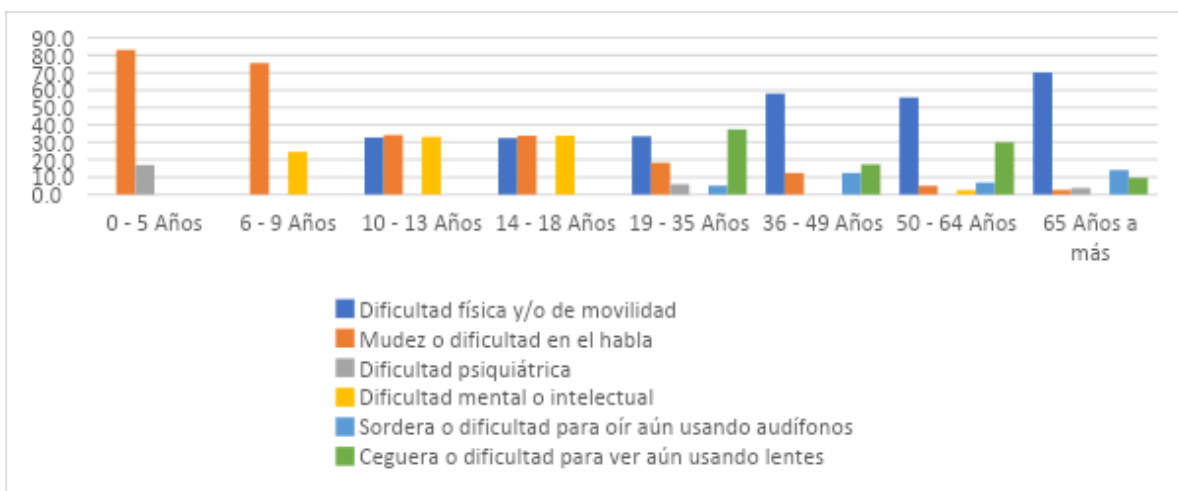
Personas con Deficiencias Funcionales y/o Corporales	% Casen 2015	% Casen 2017	Dif %
Dificultad física y/o de movilidad	2,6%	10,3%	7,7%
Mudez o dificultad en el habla	0,0%	2,9%	2,9%
Dificultad psiquiátrica	0,4%	0,6%	0,2%
Dificultad mental o intelectual	1,5%	0,7%	-0,8%
Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos	0,0%	1,7%	1,7%
Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes	0,9%	4,0%	3,1%
% Sumatoria de condiciones	5,4%	20,2%	14,8%

No tiene ninguna condición de larga duración	94,6%	78,9%	-15,7%
No sabe/no responde	0,0%	0,9%	0,9%
Total	100,0%	100,0%	0,0%

Fuente: Elaboración Propia según Encuesta CASEN 2015-2017.

De la comparación entre CASEN 2015- CASEN 2017, la Población Comunal con Deficiencias Funcionales/Corporales, tuvo un aumento general de un 14,8%.

Gráfico 3: Población en Situación de Deficiencias Funcionales / Corporales por grupo etario.



Fuente: Encuesta CASEN 2015-2017.

Del gráfico anterior se puede concluir que:

- De 0-9 años (población escolar) la mayor cantidad de deficiencias se asocian a Mudez o dificultad en el habla.
- De 10- 18 (población escolar) años aparecen marcadamente dificultades de carácter físico y/o de movilidad. Como así también la dificultad mental o intelectual.

Tabla 9. Edad según nivel educacional.

Nivel Educacional	Edades	
	Desde	Hasta
Educación Parvularia	6 meses	5 años
Educación Básica 1 a 4 (Primer Ciclo)	6	9
Educación Básica 5 a 8 (Segundo Ciclo)	10	13
Educación Media	14	18

Fuente: Elaboración Propia.

2.2.5 Uso de Nuevas Tecnologías (TIC´s).

Tabla 10. Tenencia de Computador, Notebook, Laptop en el Hogar.

Su hogar, ¿tiene en uso y funcionamiento Computador (PC, Notebook, laptop)?	2013	2015	2017	Variación 2013-2017
Sí	44,7%	38,9%	41,2%	-3,5%
No	55,3%	61,1%	58,8%	3,5%
Total	100%	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN 2013, 2015, 2017.

Con respecto al acceso a medios tecnológicos en la comuna es posible apreciar:

- Al año 2013 la mayoría de los hogares de Lo Espejo no contaban con acceso a un computador (ya sea en modalidad de PC, notebook, laptop), representando el 55,3% del total.
- Lamentablemente las cifras de tenencia de Computador, Notebook o Laptop han disminuido entre 2013 y 2017, con una variación del 3,5%.

2.2.6 Caracterización Socioeconómica (Pobreza Comunal).

La Encuesta Casen tiene por objetivo estar al tanto de la situación de la población en cuanto a pobreza y distribución del ingreso, y en ese sentido, la Tasa de Pobreza es uno de sus índices más importantes. La Encuesta Casen mide la pobreza de dos maneras: la Tasa de Pobreza por Ingresos, y la Tasa de Pobreza Multidimensional.

La Tasa de Pobreza Multidimensional es el índice más exigente, ya que incorpora una variedad de dimensiones para su medición. Para Casen 2015 y 2017, la Tasa de Pobreza Multidimensional incluye: "Salud", "Educación", "Vivienda y Entorno", "Redes y Cohesión Social" y "Trabajo y Previsión Social".

Tabla 11.: Tasa de Pobreza por Ingresos y Multidimensional 2015.

Unidad territorial	Tasa de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos Casen 2015	Tasa de Personas en Situación de Pobreza Multidimensional Casen 2015
Lo Espejo	9,5%	27,6%
Región	7,1%	15,0%
País	10,4%	16,6%

Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN 2015.

La tabla anterior presenta los niveles de pobreza de la comuna basados en la Encuesta CASEN 2015.

De acuerdo con ella, la población que vive en situación de pobreza medida por ingresos es cerca del 9.5%, mientras que la pobreza multidimensional alcanza un 27,6%. Se puede apreciar que la tasa de pobreza de la comuna medida en ingresos, está sobre el porcentaje regional y bajo el porcentaje nacional. El porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional se encuentra sobre ambos niveles, regional y nacional.

Tabla 12. Tasa de Pobreza por Ingresos y Multidimensional 2017.

Unidad territorial	Tasa de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos 2017	Tasa de Personas en Situación de Pobreza Multidimensional 2017
Lo Espejo	5,8%	41,2%
Región	5,4%	20%
País	8,6%	20,7%

Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN 2017.

Respecto de los resultados de Casen 2017, es posible establecer que, en la comuna de Lo Espejo, existe un 5,8% de personas en situación de pobreza por ingresos, cuyo porcentaje es mayor al expresado a nivel regional, pero menor al nacional.

En cambio, el porcentaje comunal de pobreza multidimensional duplica los valores regionales y nacionales, siendo esta situación relevante.

Tabla 13. Tasa Pobreza Multidimensional (5 Dimensiones) por sexo.

Sexo	2015		2017	
	Pobre	No pobre	Pobre	No Pobre
Hombre	13.422	32.254	16.097	23.621
Mujer	15.992	44.948	18.470	25.797
Total	29.414	77.202	34.567	49.418
%Total	27,6%	72,4%	41,2%	58,8%
%Hombre	45,6%	41,8%	46,6%	47,8%
%Mujer	54,4%	58,2%	53,4%	52,2%
%Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN 2015 y 2017.

Las cifras muestran que la pobreza multidimensional aumentó de 27,6% en 2015 a 41,2% en 2017, lo que representa un aumento notoriamente significativo en un periodo de tiempo relativamente corto. Esta pobreza no se distribuye homogéneamente según sexo, sino que es la población de mujeres quienes constituyen el 54,4% de la pobreza de la comuna para 2015. En 2017 esta brecha disminuyó levemente respecto de la medición anterior, pero continúan siendo ellas quienes presentan una mayor proporción de pobreza multidimensional en relación con los hombres.

Tabla 14. Tasa Pobreza Multidimensional (5 Dimensiones) por Grupo Etario.

Grupos Etarios	Casen 2015		Casen 2017	
	Pobre	No Pobre	Pobre	No Pobre
0-14 años	25,6%	21,3%	26,1%	20,4%
15-64 años	60,9%	65,9%	63,8%	66,2%
65 o más años	13,5%	12,8%	10,1%	13,4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN 2015 y 2017.

La distribución de la Tasa de Pobreza Multidimensional por Grupos Etarios indica:

- a. Al año 2015 el grupo etario de “0-14 años” representaba el 25,6% del total de la población en situación de pobreza. El año 2017 se constata un leve aumento de este indicador, creciendo en medio punto porcentual. Es importante relevar a este grupo etario, pues los datos registran que más de un cuarto de la población en condición de pobreza multidimensional se concentra entre los grupos etarios de menos años de edad.
- b. En el grupo “15-64 años”, la tasa de pobreza creció en casi 3 puntos porcentuales, lo cual representa un importante aumento en las condiciones de pobreza para este tramo.
- c. El grupo “65 o más años”, contrario a lo que sucedió con los grupos precedentes, experimentó una disminución de su tasa de pobreza en 3,4 puntos porcentuales, pasando de 13,5% en 2015 a 10,1% en 2017.

De esta manera, se puede apreciar que la tendencia ha sido al alza en la situación de pobreza de los grupos más jóvenes, en desmedro del grupo etario

más envejecido, que registra una disminución de población en situación de pobreza multidimensional.

2.3 Características educacionales

El Sistema Educativo Chileno se organiza como “provisión mixta”, esto implica que los establecimientos educacionales responden a diferentes dependencias administrativas y se organizan para ofrecer matrícula a los habitantes de una comuna o territorio.

La oferta educativa está constituida por establecimientos municipales y particulares subvencionados. Ambas modalidades reciben subvención del Estado, a fin de financiar su actividad educativa. Sin embargo, los establecimientos particulares subvencionados pueden tener o no copago. A partir de la promulgación de la Ley de Inclusión, esta modalidad se extingue paulatinamente adscribiendo estos establecimientos a la modalidad de “Entidad sin fines de lucro”.

Tabla 15. Establecimientos Educacionales en la comuna de Lo Espejo.

N°	Establecimiento Educacional	Tipo de Dependencia
1	COLEGIO HERNAN OLGUIN	Municipal – DEM
2	ESCUELA RAUL SÁEZ SÁEZ	Municipal – DEM
3	ESCUELA BASICA ACAPULCO	Municipal – DEM
4	ESCUELA BASICA BERNARDO O´HIGGINS	Municipal – DEM
5	ESCUELA BASICA CLARA ESTRELLA	Municipal – DEM
6	ESCUELA BASICA INDONESIA	Municipal – DEM
7	ESCUELA REPÚBLICA DE LAS FILIPINAS	Municipal – DEM
8	ESCUELA BASICA SALOMON SACK	Municipal – DEM
9	ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	Municipal – DEM

10	ESCUELA BLUE STAR COLLEGE	Municipal – DEM
11	LICEO POLIVALENTE	Municipal – DEM
12	LICEO TENIENTE FRANCISCO MERY AGUIRRE	Municipal – DEM
13	CENTRO DUC.CARDENAL JOSE MARIA CARO	Municipal – DEM
14	ESCUELA BÁSICA ALICIA ARIZTÍA	Municipal – DEM
15	ESCUELA TAMARUGAL	Municipal – DEM
16	COLEGIO CORAZONES DE JESÚS	Particular – Subvencionado
17	COLEGIO EDUCAD LO ESPEJO	Particular – Subvencionado
18	COLEGIO LO ESPEJO	Particular – Subvencionado
19	COLEGIO POLIV. SAINT TRINITY COLLEGE	Particular – Subvencionado
20	COLEGIO SAN LUCAS DE LO ESPEJO	Particular – Subvencionado
21	COLEGIO SOL DE CHILE	Particular – Subvencionado
22	COMPLEJO EDUC. ADULTOS CALETA SUR	Particular – Subvencionado
23	EL ARCA DE LOS NIÑOS LO ESPEJO	Particular – Subvencionado
24	ESC. PART.ADVENTISTA BUENAVENTURA	Particular – Subvencionado
25	ESC. PART.BASICA SAINT PHILIP OF NERY 2	Particular – Subvencionado
26	ESCUELA BAS. ROSA ELVIRA MATTE DE PRIETO	Particular – Subvencionado
27	ESCUELA BASICA LAS ESPIGAS N° 2404	Particular – Subvencionado
28	ESCUELA DE PARV. HEIDI DE LO	Particular - Subvencionado

	ESPEJO	
29	ESCUELA DE PÁRVULOS BURBUJITAS	Particular - Subvencionado
30.-	ESCUELA ESP. EL RIEL	Particular - Subvencionado
31.-	ESCUELA ESPECIAL ADENNUN N_2	Particular - Subvencionado
32.-	ESCUELA ESPECIAL DESPERTAR DE LO ESPEJO	Particular - Subvencionado
33.-	ESCUELA ESPECIAL EL RIEL 2	Particular - Subvencionado
34.-	ESCUELA ESPECIAL LUIS SEMBRADOR	Particular - Subvencionado
35.-	ESCUELA ESPECIAL MADRE TERESA DE CALCUTA	Particular - Subvencionado
36.-	ESCUELA PARTICULAR NUESTRA INFANCIA	Particular - Subvencionado
37.-	LICEO POLITECNICO PART.SAGRADO CORAZON	Particular - Subvencionado
38.-	COLEGIO PARTICULAR KENNEDY	Particular - Subvencionado

Fuente: Base de Datos MINEDUC Abril Año 2022
<http://datosabiertos.mineduc.cl/>.

En conclusión, en la comuna de Lo Espejo existen 15 Establecimientos Educativos Municipales y 23 Establecimientos Educativos Particulares subvencionados.

Tabla 16: Jardines Infantiles Administrados por DEM.

N°	Establecimiento	Dependencia
1	Pequeños Gigantes	JUNJI- DEM
2	Mi Mundo en Miniatura	JUNJI- DEM
3	Manitos de Colores	JUNJI- DEM
4	Estrellita de la Mañana	JUNJI- DEM
5	Huelemu	JUNJI- DEM
6	Mis Primeros Pasos	JUNJI- DEM
1	Jesús Pescador	INTEGRA- DEM
2	La Sonrisa	INTEGRA- DEM
3	Santa Adriana	INTEGRA- DEM
4	Cardenal Caro	INTEGRA- DEM

Fuente: Base de datos MINEDUC 2022 <http://datosabiertos.mineduc.cl/>

2.4 Matrícula comunal.

Matrícula según tipo de dependencia del Establecimiento Educativo.

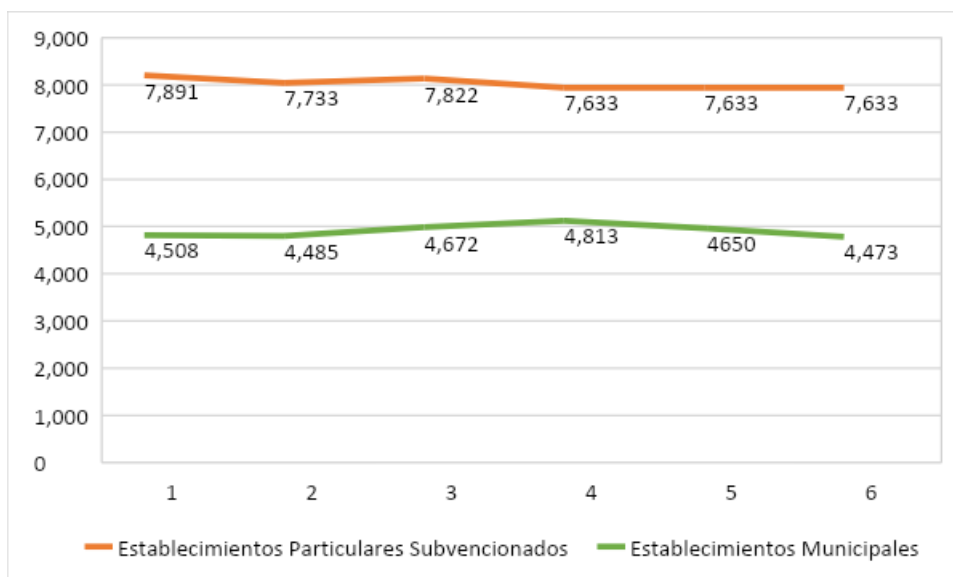
La cobertura educativa refiere al número de matrículas que ponen a disposición los establecimientos educacionales de un territorio en los distintos niveles y modalidades que posee el Sistema Educativo, estos son: Pre - Escolar, Básica, Media o Secundaria (con sus distintas modalidades) y la Educación Especial. En este sentido, resulta relevante establecer el comportamiento de dicha matrícula según tipo de dependencia y nivel educacional.

Tabla 17. Evolución de la matrícula comunal en cuanto a modalidades de enseñanza.

Comuna Lo Espejo Resúmen Comunal	Total	Nivel Educativo	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Establecimientos Particulares Subvencionados	23	Educación Inicial- Básica- Media HC- Media TP- Adulto y Especial	7.891	7.733	7.822	7.633	7.633	7.633
Establecimientos Municipales	15	Educación Inicial- Básica- Media HC- Media TP- Adulto y Especial	4.508	4.485	4.672	4.813	4.650	4.473
Total Establecimientos	38		12.399	12.218	12.494	12.446	12.283	12.106
Porcentaje Participación Educación Municipal	39,50%		36,40%	36,70%	37,40%	38,70%	37,86%	36,95%

Fuente: Base de datos MINEDUC 2021 <http://datosabiertos.mil.cl>

Gráfico 3. Evolución Matrícula comuna de Lo Espejo 2016-2021.



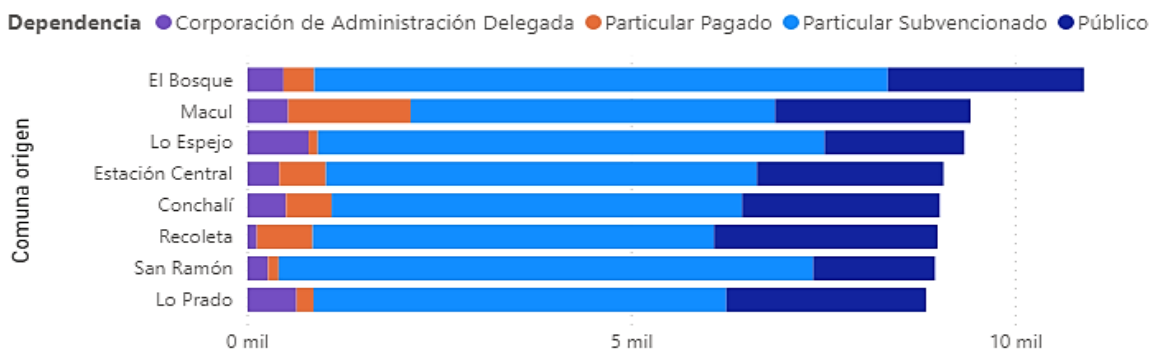
Fuente: Base de datos MINEDUC.

*Para este análisis no se incluyeron los jardines infantiles de administración particular.

En relación con el tipo de dependencia de la oferta educativa:

- Existen 23 escuelas particulares subvencionadas, quienes cuentan con matrícula en todos los niveles y segmentos etarios.
- La educación municipalizada cuenta con 15 establecimientos, constituida por todos los niveles y modalidades educativas.
- En cuanto a la evolución de la matrícula municipal, se observa una tendencia a la estabilización y mejora en el período observado; 4508 estudiantes en 2016 a 4813 en 2019, (aumento de 305 estudiantes).
- La educación particular subvencionada, en el mismo período registra una disminución de 258 estudiantes.
- En el transcurso del período observado (2016- 2019), los datos demográficos indican que la población en edad escolar (0-18 años), es aproximadamente de 22000, lo que indica que la cantidad de estudiantes matriculados en los establecimientos que tienen oferta educativa en la comuna representa aproximadamente un 60% del total.
- Esta situación, se constata con el índice de desplazamiento de estudiantes, hacia otras comunas, con el fin de iniciar o dar continuidad a las distintas etapas educativas.

Gráfico 4. Flujo de estudiantes comuna Lo Espejo a establecimientos de distintas dependencias en otras comunas de la Región Metropolitana (en todos los niveles y modalidades, 2019).



FUENTE: <https://ciperchile.cl/>

Tabla 18. Número de estudiantes que se trasladan a establecimientos de distinta dependencia en otras comunas.

DEPENDENCIA	Nº ESTUDIANTES
Corporación Administración Delegada	794
Particular Pagado	120
Particular Subvencionado	6.598
Público	1.820
TOTAL	9.332

Fuente: [https://ciperchile.cl/proyecto CIPER/Académico](https://ciperchile.cl/proyecto-CIPER/Académico).

Tabla 19. Principales comunas de destino, escogidas por los estudiantes en edad escolar de la comuna de Lo Espejo.

COMUNA ORIGEN	COMUNA DESTINO	N° ESTUDIANTES
Lo Espejo	Pedro Aguirre Cerda	3.021
	La Cisterna	1.706
	San Miguel	1.342
	Santiago	787
	Maipú	508

Fuente E: [https://ciperchile.cl/proyecto CIPER/Académico](https://ciperchile.cl/proyecto/CIPER/Académico).

En relación con el tipo de dependencia seleccionada, mayoritariamente por los estudiantes en edad escolar, que se trasladan a otras comunas es la de dependencia particular subvencionada. Las comunas con mayor índice de destino son aquellas para las que existen tipos y tiempos de traslados acotados y asequibles por tratarse principalmente de territorios limítrofes a Lo Espejo.

Tabla 20. Matrícula Desagregada por Establecimiento Educacional según Tipo de Dependencia.

N°	Establecimientos Municipales DEM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	COLEGIO HERNAN OLGUIN	879	836	831	845	920	807
2	ESCUELA RAÚL SÁEZ SÁEZ	194	154	176	200	228	229
3	ESCUELA BASICA ACAPULCO	334	296	279	289	271	230
4	ESCUELA BASICA BERNARDO O´HIGGINS	314	346	331	301	295	272
5	ESCUELA BASICA CLARA ESTRELLA	350	316	310	300	291	253
6	ESCUELA BASICA INDONESIA	336	311	291	311	290	267

7	ESCUELA REPÚBLICA DE LAS FILIPINAS	170	204	228	253	247	229
8	ESCUELA BASICA SALOMON SACK	237	241	253	231	227	196
9	ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	188	150	143	167	172	150
10	ESCUELA BLUE STAR COLLEGE	177	150	136	147	163	129
11	LICEO POLIVALENTE	297	335	360	393	380	335
12	LICEO TENIENTE FRANCISCO MERY AGUIRRE	385	478	599	630	643	683
13	CENTRO DUC.CARDENAL JOSE MARIA CARO	272	279	345	365	382	320
14	ESCUELA BÁSICA ALICIA ARIZTÍA	305	315	315	299	321	298
15	ESCUELA TAMARUGAL	70	74	75	82	97	86
	Establecimientos Particulares Subvencionados	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	COLEGIO CORAZONES DE JESÚS	134	127	161	163	162	164
2	COLEGIO EDUCAD LO ESPEJO HC adultos	0	148	146	145	146	144
3	COLEGIO LO ESPEJO	516	524	489	453	489	457
4	COLEGIO POLIV. SAINT TRINITY COLLEGE	644	611	667	557	668	657
5	COLEGIO SAN LUCAS DE LO ESPEJO	916	945	987	947	983	949
6	COLEGIO SOL DE CHILE	670	707	690	683	691	689
7	COMPLEJO EDUC. ADULTOS CALETA SUR	185	191	191	192	194	196
8	EL ARCA DE LOS NIÑOS LO ESPEJO	190	190	193	170	191	190
9	ESC. PART.ADVENTISTA	717	715	748	798	788	799

BUENAVENTURA							
10	ESC. PART.BASICA SAINT PHILLIP OF NERY 2	575	246	250	223	244	253
11	ESCUELA BAS. ROSA ELVIRA MATTE DE PRIETO	1175	1181	1186	1195	1196	1196
12	ESCUELA BASICA LAS ESPIGAS N° 2404	207	188	173	200	202	220
13	ESCUELA DE PARV. HEIDI DE LO ESPEJO	39	39	40	39	40	40
14	ESCUELA DE PÁRVULOS BURBUJITAS	75	68	78	68	76	78
15	ESCUELA ESP. EL RIEL	71	76	67	69	70	71
16	ESCUELA ESPECIAL ADDENUN N_2	169	157	146	152	156	152
17	ESCUELA ESPECIAL DESPERTAR DE LO ESPEJO	126	120	122	103	102	105
18	ESCUELA ESPECIAL EL RIEL 2	24	30	33	44	42	44
19	ESCUELA ESPECIAL LUIS SEMBRADOR	120	108	109	113	119	123
20	ESCUELA ESPECIAL MADRE TERESA DE CALCUTA	108	114	95	83	96	93
21	ESCUELA PARTICULAR NUESTRA INFANCIA	31	29	24	22	24	24
22	LICEO POLITECNICO PART.SAGRADO CORAZON	854	878	875	856	865	866
23	COLEGIO PARTICULAR KENNEDY	345	341	352	358	342	348

Fuente: Base de datos MINEDUC 2021 <http://datosabiertos.mineduc.cl/>.

Tabla 21: Evolución de la Matrícula Comunal según Tipo de Enseñanza y Dependencia.

NIVELES DE ENSEÑANZA	2018		2019		2020		2021	
	DEPENDENCIA		DEPENDENCIA		DEPENDENCIA		DEPENDENCIA	
	MUNICI PAL	P. SUB VE.	MUNICI PAL	P. SUB VE	MUNICI PAL	P. SUB VE	MUNICI PAL	P. SUBVE.
Ed. Parvularia	590	1.148	569	1.126	535	1.085	506	1.035
Ed. Básica Niños –Niñas	3.041	4.412	2.954	4.439	2.999	4.540	3.130	4.485
Ed. Básica Adultos- as	31	27	37	40	72	40	86	31
Ed. Media H.C Jóvenes	162	953	173	922	172	1.003	248	962
Ed Media H.C. Adultos-as	451	191	516	293	647	296	661	306
Ed. Media T.P. Jóvenes	157	100	162	204	172	178	100	149
Ed. Especial	70	705	70	690	75	671	82	665
Total	4.502	7.536	4.481	7.714	4.661	7.813	4.813	7.633
Diferencia	-----	-----	-21	+178	+180	+99	+152	-180

Fuente: Base de datos MINEDUC 2022 <http://datosabiertos.mineduc.cl>. (datos a abril de cada año)

En relación con la evolución de la matrícula en los establecimientos educacionales que proveen oferta educativa en la comuna de Lo Espejo, podemos observar:

- Se observa una disminución de un 11,3%, en la matrícula de Ed. Parvularia a nivel comunal, perdiendo estudiantes tanto la oferta municipal como particular subvencionada.
- La educación básica para niños y niñas experimenta un aumento de la matrícula a nivel comunal, situándose la educación municipal en un 3% de crecimiento.
- Se constata un aumento sostenido de la Ed. Básica de adultos durante el período. Del total 2019, un 73%, es matrícula de dependencia municipal.
- La educación Media H.C. (humanista científica), tanto en la modalidad jóvenes y adultos, es la que experimenta una mayor alza de la matrícula comunal. Los establecimientos de oferta municipal son los que más crecen en este segmento, registrando un 33% de aumento.
- La educación Media T.P. (técnico profesional) pierde matrícula a nivel comunal, registrando una disminución de un 3% durante el periodo. La educación municipalizada es la que presenta una mayor merma con un 36,5% menos de estudiantes matriculados en esta modalidad.
- En cuanto a la educación especial se observa una disminución de un 3% del total comunal. La educación subvencionada es la que registra mayor disminución en comparación a la oferta municipalizada que mantiene y mejora su matrícula.

Es preciso destacar que en la comuna existe una amplia oferta de escuelas especiales de Lenguaje, lo que contrasta con sólo una escuela especial municipal. Es menester, además, explicitar que las escuelas municipales cuentan con PIE, (programa de integración), que atienden a NEE (necesidades educativas especiales) permanentes y transitorias, hallándose dificultades de lenguaje entre éstas últimas. La matrícula de estos estudiantes se encuentra inserta en el total por establecimiento.

CAPÍTULO 3 DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.1 Población Escolar (alumnado)

A.- Cobertura, Matrícula y Asistencia Media

La evolución de la matrícula en los establecimientos educacionales municipales de Lo Espejo, en el periodo 2019-2021 disminuyó en 340 estudiantes (Bases de datos MINEDUC 2021).

Estas variaciones negativas sin duda responden a variables diversas, las cuales han implicado el desarrollo de diversas iniciativas destinadas a fortalecer la educación pública, como la Ley de Inclusión, Fondos SEP, FAEP, JUNAEB, Movámonos por la Educación Pública, entre otras iniciativas que han colaborado en los apoyos requeridos por las comunidades escolares entregando una oferta inclusiva y orientada a la formación integral.

La educación pública de Lo Espejo acoge a las y los estudiantes con mayores necesidades y distintas barreras de acceso, asumiendo el desafío de educar en pobreza, debiendo además sortear los requerimientos de una población escolar con mayores necesidades, más apoyos materiales y profesionales, en un sistema de financiamiento de subsidio a la demanda. Pese a lo anterior la educación pública es laica, gratuita e inclusiva para alcanzar los objetivos del Buen Vivir.

A continuación, se puede observar la matrícula de cada uno de los establecimientos municipales de Lo Espejo, según el nivel educativo.

Matrícula Jardines Infantiles de Administración Municipal: JUNJI – INTEGRA.

La comuna cuenta con salas cunas y jardines infantiles de JUNJI e INTEGRA, pero sólo 10 cuentan con convenio de administración municipal, quien actúa como sostenedor. Sin embargo, las definiciones técnicas en cuanto a las instalaciones, protocolos y definiciones técnicas - pedagógicas son otorgadas por cada una de las instituciones patrocinantes.

DETALLE POR ESTABLECIMIENTO SEGÚN NIVELES Y AÑOS 2016 - 2021

Tabla 22. Sala Cuna y Jardín Infantil: Pequeños Gigantes (VTF)

Niveles	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Sala Cuna Heterogénea	20	20	20	20	20	20
Medio Menor	32	32	32	32	32	32
Medio Mayor	32	32	32	32	32	32
TOTAL	84	84	84	84	84	84

Fuente: Elaboración propia datos DEM.

Tabla 24. Sala Cuna y Jardín Infantil: Mi Mundo en Miniatura (VTF)

Niveles	Año	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Sala Cuna Menor		14	14	14	14	14	10
Sala Cuna Mayor		20	20	20	20	16	20
Medio Menor		32	32	32	32	32	32
Medio Mayor		32	32	32	32	32	32
TOTAL		98	98	98	98	94	94

Fuente: Elaboración propia datos DEM.

Tabla 25. Sala Cuna y Jardín Infantil: Manitos de Colores (VTF)

Niveles	Año	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Sala Cuna Heterogénea		20	21	20	20	20	20
Medio Heterogéneo		34	33	32	32	32	32
TOTAL		54	54	52	52	52	52

Fuente: Elaboración propia datos DEM.

Tabla 26. Sala Cuna y Jardín Infantil: Estrellitas de la Mañana (VTF)

Niveles	Año	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Sala Cuna Heterogénea		20	20	20	20	20	20
Medio Menor		32	32	32	32	32	32
Medio Mayor		32	32	32	32	32	32
TOTAL		84	84	84	84	84	84

Fuente: Elaboración propia datos DEM.

Tabla 27. Sala Cuna y Jardín Infantil: Huelemu (VTF)

Niveles	Año	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Sala Cuna Heterogénea		20	20	20	20	20	20
Medio Heterogéneo		32	32				
Medio Menor				28	28	28	28
Medio Mayor				32	32	32	32
TOTAL		52	52	80	80	80	80

Fuente: Elaboración propia datos DEM.

Tabla 28. Sala Cuna y Jardín Infantil: Mis Primeros Pasos (VTF)

Niveles	Año	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Sala Cuna Heterogénea		20	20	20	20	20	20
Medio Menor		32	32	32	32	32	32
Medio Mayor		32	32	32	32	32	32
TOTAL		84	84	84	84	84	84

Fuente: Elaboración propia datos DEM.

Tabla 29. Sala Cuna y Jardín Infantil: Jesús Pescador (CAD)

Niveles	Año	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Medio Menor		16	16	16	16	16	16
Medio Mayor		24	23	24	23	24	23
Transición Menor		15	16	15	16	14	17
TOTAL		55	55	55	55	54	56

Fuente: Elaboración propia datos DEM.

Tabla 30. Sala Cuna y Jardín Infantil: La Sonrisa (CAD)

Niveles	Año	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Sala Cuna Heterogénea		20	20	20	20	20	20
Medio Menor		32	32	32	32	32	32
Medio Mayor		33	31	33	33	31	32
TOTAL		85	83	85	85	83	84

Fuente: Elaboración propia datos DEM.

Tabla 31. Sala Cuna y Jardín Infantil: Santa Adriana (CAD)

Niveles	Año	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Medio Menor		22	22	22	22	22	22
Medio Heterogéneo		20	20	20	20	20	20
TOTAL		42	42	42	42	42	42

Fuente: Elaboración propia datos DEM.

Tabla 32. Sala Cuna y Jardín Infantil: Cardenal Caro (CAD)

Niveles	Año	Total matrícula del nivel 2016	Total matrícula del nivel 2017	Total matrícula del nivel 2018	Total matrícula del nivel 2019	Total matrícula del nivel 2020	Total matrícula del nivel 2021
Medio Menor		15	15	15	16	15	14
Medio Mayor		15	20	20	20	20	19
TOTAL		30	35	35	36	35	33

Tabla 33. Evolución Matrícula Jardines Infantiles de Administración Municipal: JUNJI – INTEGRA.

	JUNJI	2016	2017	2018	2019	2020
1	Pequeños Gigantes	90	87	85	83	82
2	Mi Mundo en Miniatura	101	102	100	100	165
3	Manitos de Colores	53	53	52	53	71
4	Estrellita de la Mañana	86	88	84	85	32
5	Huelemu	54	53	53	80	70
6	Mis Primeros Pasos	56	88	88	85	87
	INTEGRA	2016	2017	2018	2019	2020
1	Jesús Pescador	56	56	54	53	58
2	La Sonrisa	88	87	83	79	83
3	Santa Adriana	44	43	45	43	25
4	Cardenal Caro	37	33	32	35	32
	TOTAL	665	690	676	696	735

Fuente: Base de datos MINEDUC 2021 <http://datosabiertos.mineduc.cl/>

En relación con la matrícula de los establecimientos JUNJI – Integra se observa una mantención y alza en el período 2016-2021.

Tabla 34. Matrículas 2018 al 2021 por EEMM y Nivel de Enseñanza.

ESTABLECIMIENTO	2018							2019							2020							2021						
	E D P	ED BN	ED BA	MH JO	MH AD	MT PJ	ES P.	ED P	E D B N	E D B A	M H J O	M H A D	M T P J	E S P.	E D P	ED B N	E D B A	M H J O	M H A D	M T P J	E S P.	E D P	ED B N	E D B A	M H J O	M H A D	M T P J	E S P.
HERNAN OLGUIN	126	753	--	--	--	--	--	109	727	--	--	--	--	--	118	713	--	--	--	--	--	111	734	--	--	--	--	--
ESCUELA RAÚL SÁEZ	35	159	--	--	--	--	--	26	128	--	--	--	--	--	35	141	--	--	--	--	--	25	175	--	--	--	--	--
ESCUELA ACAPULCO	49	285	--	--	--	--	--	44	252	--	--	--	--	--	38	241	--	--	--	--	--	36	253	--	--	--	--	--
BERN O´HIGGINS	34	280	--	--	--	--	--	59	287	--	--	--	--	--	49	282	--	--	--	--	--	36	265	--	--	--	--	--
ESCUELA C. ESTRELLA	49	301	--	--	--	--	--	51	265	--	--	--	--	--	46	264	--	--	--	--	--	42	258	--	--	--	--	--
ESCUELA INDONESIA	55	281	--	--	--	--	--	43	268	--	--	--	--	--	35	256	--	--	--	--	--	48	263	--	--	--	--	--
ESCUELA FILIPINAS	30	140					--	50	154	--	--	--	--	--	53	175	--	--	--	--	--	39	214	--	--	--	--	--
ESCUELA SAL SACK	40	197	--	--	--	--	--	37	20	--	--	--	--	--	26	227	--	--	--	--	--	31	200	--	--	--	--	--

									4																				-
ESCUELA STA ADRIANA	28	160	--	--	--	--	--	22	128	--	--	--	--	--	15	128	--	--	--	--	--	21	146	--	--	--	--	--	-
ESCUELA BLUE STAR	32	145	--	--	--	--	---	21	129	--	--	--	--	--	10	126	--	--	--	--	--	13	134	--	--	--	--	-	
ESCUELA A. ARIZTÍA	63	242	--	--	--	--	---	56	259	--	--	--	--	--	52	263	--	--	--	--	--	53	246	--	--	--	--	-	
LICEO POLIVALENTE	30	53	--	--	103	111	---	29	68	--	--	113	125	--	29	86	--	--	120	125	--	24	113	--	73	131	52	-	
LICEO TT. F. MERY	19	45	20	100	201	--	---	22	85	22	115	363	--	--	29	97	45	126	302	--	--	27	129	44	125	305	--	-	
CEN ED. J. M. CARO	--	--	11	62	153	46	---	--	--	158	516	37	--	--	--	27	46	225	475	--	--	--	42	502	225	485	48	-	
ESCUELA TAMARUGAL	--	--	--	--	--	---	70	--	--	--	--	--	--	74	--	--	--	--	--	--	75	--	--	--	--	--	--	82	
TOTAL	590	3041	31	162	457	157	70	569	2954	3	173	645	162	74	535	2999	72	172	647	172	75	506	3130	86	246	661	101	82	

Fuente: Base de datos MINEDUC 2021 <http://datosabiertos.mineduc.cl/>

EDP: Educación Parvularia EDBN: Educación Básica Niños y niñas EDBA: Educación Básica Adultos
 Educación Media Humanista Científico Jóvenes MHAD: Educación Media Humanista Científico Adultos
 Educación Media Técnico Profesional Jóvenes ESP: Educación Espec

MHJO:

MTPJ:

Tabla 35. Matrícula por Sexo. (Datos a abril de cada año).

N°	Establecimientos Municipales DEM	2018		2019		2020		2021		2022	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1	COLEGIO HERNAN OLGUIN	451	428	435	401	430	401	436	409	364	302
2	ESCUELA RAÚL SÁEZ	105	89	81	73	104	72	113	87	147	124
3	ESCUELA BASICA ACAPULCO	169	165	136	160	145	134	147	142	256	176
4	ESCUELA BERNARDO O´HIGGINS	164	150	180	166	173	158	164	137	145	132
5	ESCUELA BASICA CLARA ESTRELLA	188	162	167	149	149	161	156	144	171	132
6	ESCUELA BASICA INDONESIA	180	156	171	140	152	139	177	134	145	138
7	ESCUELA FILIPINAS	96	74	115	89	128	100	146	107	126	90
8	ESCUELA BASICA SALOMON SACK	109	128	124	117	127	126	117	114	102	99
9	ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	99	89	84	66	84	59	94	73	72	98
10	ESCUELA BLUE STAR COLLEGE	96	81	76	74	70	66	81	66	84	69
11	LICEO POLIVALENTE	162	131	181	154	157	173	228	165	193	142
12	LICEO TTE. F. MERY AGUIRRE	219	166	266	212	333	266	345	285	381	273
13	CENTRO ED..CARDENAL J. M. CARO	146	126	161	118	200	145	218	147	-	-
14	ESCUELA BÁSICA ALICIA ARIZTÍA	159	146	171	144	170	145	156	143	135	132
15	ESCUELA TAMARUGAL	45	25	44	26	52	22	56	26	68	31
TOTAL		2.388	2.116	2.392	2.089	2.474	2.167	2.634	2.179	-	-
Porcentaje diferencia de género		53%	47%	53%	46%	53%	46%	54%	45%	-	-

Fuente: Base de datos MINEDUC 2022 <http://datosabiertos.mineduc.cl/>.

A partir del registro en la tabla, no se observa variación destacable o brecha de género significativa.

Tabla 36. Matricula 2022

Establecimiento	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Escuela Especial Tamarugal 355	87	93	95	95	97	98
Liceo Cardenal Caro 110	249	305	315	283	286	252
Liceo Polivalente 133	333	338	336	329	335	335
Colegio Salomón Sack 564	196	197	194	193	196	202
Escuela Blue Star 569	138	130	140	142	150	153
Escuela Santa Adriana 571	165	164	166	167	169	170
Escuela Acapulco 582	222	217	218	217	219	216
Escuela Alicia Ariztía 585	278	273	271	271	271	267
Colegio Hernán Olguín Maibeé 588	675	677	678	667	670	667
Liceo Francisco Mery 593	599	626	659	659	656	655
Escuela Clara Estrella 565	293	295	297	298	302	303
Escuela Raúl Sáez 570	255	265	270	273	275	271
Escuela Bernardo O'Higgins 574	287	282	278	279	279	277
Escuela República de las Filipinas 586	229	217	213	214	214	216
Escuela República de Indonesia 587	281	285	291	280	283	282
Total	4287	4364	4421	4367	4402	4364

Fuente: Elaboración propia con datos SIGE

Matrícula Programa de Integración Escolar (PIE).

La instalación de los Programas de Integración Escolar en los establecimientos educacionales, política impulsada desde el MINEDUC, a partir de la promulgación del Decreto N°170, ha significado un cambio sustancial en relación con la acogida de los estudiantes con NEE (necesidades educativas especiales) y a la incorporación de profesionales, especializados que dan soporte al PIE.

El sistema escolar municipal, ha respondido a la necesidad de ofrecer espacios educativos inclusivos, asumiendo el desafío de la integración. De igual forma, el cambio de enfoque a través de la incorporación del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), ha dado lugar al trabajo colaborativo e interdisciplinario al interior del aula. Las educadoras diferenciales, se suman al trabajo directo con todos los estudiantes conformando equipos de aula junto a los docentes, ampliando así la respuesta educativa. Este conjunto de desafíos en la política comunal permite no solo mantener a los estudiantes que se integran a los cupos que tiene el programa, sino generar bases sólidas para su desarrollo, tanto en lo cognitivo, como en lo social y actitudinal. En este sentido, durante el periodo 2018-2021, las aulas han integrado estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes, potenciando al resto de la comunidad escolar a través de la experiencia de la diversidad, eje relevante de la formación ciudadana.

Tabla 37. Matrícula Estudiantes PIE Establecimientos Educacionales Municipales.

Establecimiento	2018	2019	2020	2021	2022
ESCUELA BÁSICA BLUE STAR COLLEGE	33	54	32	51	58
ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	64	66	47	58	57
ESCUELA BÁSICA ACAPULCO	50	75	55	61	76
ESCUELA BÁSICA ALICIA ARIZTIA DE SILVA	49	67	47	40	53
ESCUELA BÁSICA HERNÁN OLGUIN MAIBEE	131	187	153	180	182
LICEO TENIENTE 2° FRANCISCO MERY AGUIRRE	70	129	92	91	108
ESCUELA BASICA CLARA ESTRELLA	83	76	48	63	78
ESCUELA BASICA RAUL SAEZ	68	65	52	60	66
ESCUELA BASICA BERNARDO O'HIGGINS	86	82	71	67	80
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE LAS FILIPINAS	51	63	40	49	60
ESCUELA SALOMON SACK	43	65	44	53	64
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE INDONESIA	76	76	63	64	73
CENTRO EDUCACIONAL CARDENAL JOSE	61	75	43	42	69

MARIA CARO					
LICEO POLIVALENTE	60	111	86	103	107
TOTAL	925	1191	873	982	1131

Fuente: Elaboración propia con datos SIGE

Matrícula Estudiantes Migrantes.

Del total de estudiantes matriculados en los Establecimientos Educacionales Municipales del año 2021 que asciende a 4.766 estudiantes, 548 son migrantes, representando un 11,5% del total de matrícula. El mayor porcentaje corresponden a estudiantes de nacionalidad Haitiana con 354 estudiantes que representan casi un 65% del total de migrantes.

A continuación se detalla por cada establecimiento la cantidad de estudiantes migrantes y su nacionalidad:

Tabla 38. Cantidad de estudiantes migrantes de escuelas municipales, 2022.

Establecimiento	Cantidad de Estudiantes Migrantes	de	Cantidad de Estudiantes Haitianos	de	Cantidad de Otros Estudiantes Migrantes:
					-Venezolanos
					-Peruanos
					-Colombianos
					-Bolivianos
					-Chinos
					-Argentinos
1. Escuela Acapulco	18		9		9
2. Escuela Alicia Ariztia	34		23		11
3. Escuela Bernardo O`H	70		43		27
4. Blue Star College	19		16		3
5. Escuela Clara Estrella	30		20		10
6. Liceo Francisco Mery	69		36		33
7. Colegio Hernán Olguín	74		46		28

8. Liceo Cardenal Caro	36	24	12
9. Liceo Polivalente	13	4	9
10. Escuela Raúl Sáez	42	18	24
11. Rep. de Indonesia	60	49	11
12. Rep. De las Filipinas	38	35	3
13. Salomón Sack	24	19	5
14. Escuela Santa Adriana	14	6	8
15. Escuela Tamarugal	7	6	1
TOTAL	548 = 11,5%	354 = 64,5%	194 = 35,5%

Fuente: Elaboración propia con datos SIGE

Estudiantes retirados sistema educacional municipal.

Lo Espejo, al igual que el resto de las comunas del país ha sufrido con la pandemia COVID 19 y la prolongada suspensión de clases presenciales, teniendo entre otras consecuencias la deserción escolar de nuestros niños, niñas y jóvenes, que se retiraron del sistema escolar municipal.

Las cifras generales de la comuna de Lo Espejo indican que el año 2020 se retiraron 420 alumnos de nuestros establecimientos educacionales y en lo que va de este año (marzo a septiembre) otros 327 alumnos se han retirado. En la siguiente tabla, se da cuenta por cada establecimiento educacional el retiro de alumnos tanto para los años 2020 y 2021.

Tabla 39. Comparación alumnos retirados año 2020 -2021

Establecimiento	Alumnos retirados	%	Alumnos retirados	%
-----------------	-------------------	---	-------------------	---

	año 2020		año 2021	
Escuela Especial Tamarugal 355	2	0,48	3	0,92
Liceo Cardenal Caro 110	113	26,90	90	27,52
Liceo Polivalente 133	76	18,10	26	7,95
Colegio Salomón Sack 564	20	4,76	8	2,45
Escuela Blue Star 569	15	3,57	9	2,75
Escuela Santa Adriana 571	5	1,19	8	2,45
Escuela Acapulco 582	4	0,95	10	3,06
Escuela Alicia Ariztía 585	9	2,14	15	4,59
Colegio Hernán Olgúin Maibeé 588	78	18,57	53	16,21
Liceo Francisco Mery 593	19	4,52	45	13,76
Escuela Clara Estrella 565	9	2,14	7	2,14
Escuela Raúl Sáez 570	13	3,10	11	3,36
Escuela Bernardo O'Higgins 574	13	3,10	10	3,06
Escuela República de las Filipinas 586	17	4,05	7	2,14
Escuela República de Indonesia 587	27	6,43	25	7,65
Total Alumnos retirados	420	100	327	100

Fuente : Elaboración propia con datos SIGE

- Como se puede apreciar, el año 2021 los establecimientos educacionales que mayor número de alumnos retirados fueron:

- Centro Educacional Cardenal Caro (113 alumnos)
- Liceo Polivalente (76 alumnos)
- Colegio Hernán Olgúin (78 alumnos).

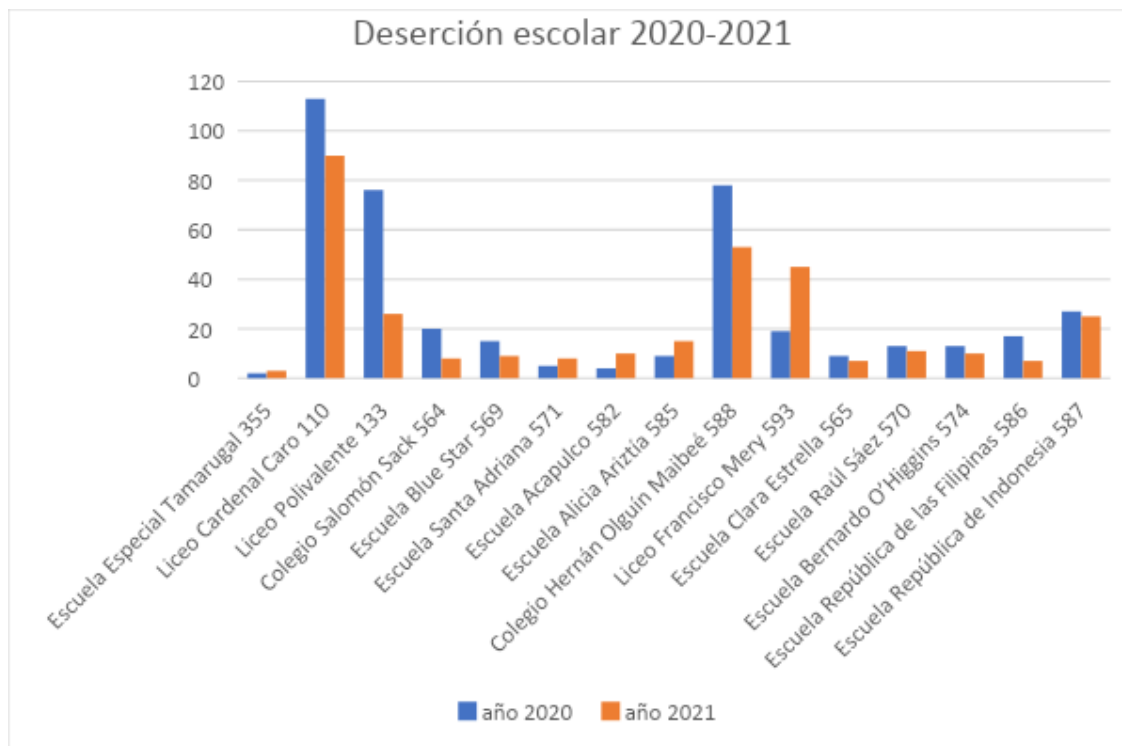
El total de estos tres establecimientos constituyen el 63,57% de los alumnos que desertaron de nuestro sistema educacional.

- Para lo que va del presente año 2022, los establecimientos que mayor número de alumnos retirados son:

- Centro Educacional Cardenal Caro (90 alumnos).
- Colegio Hernán Olgúin (53 alumnos).
- Liceo Tte. Francisco Mery (45 alumnos).

El total de estos tres establecimientos constituyen el 57,49 % del total de estudiantes retirados a la fecha.

Gráfico 5. Deserción Escolar 2020- 2021.



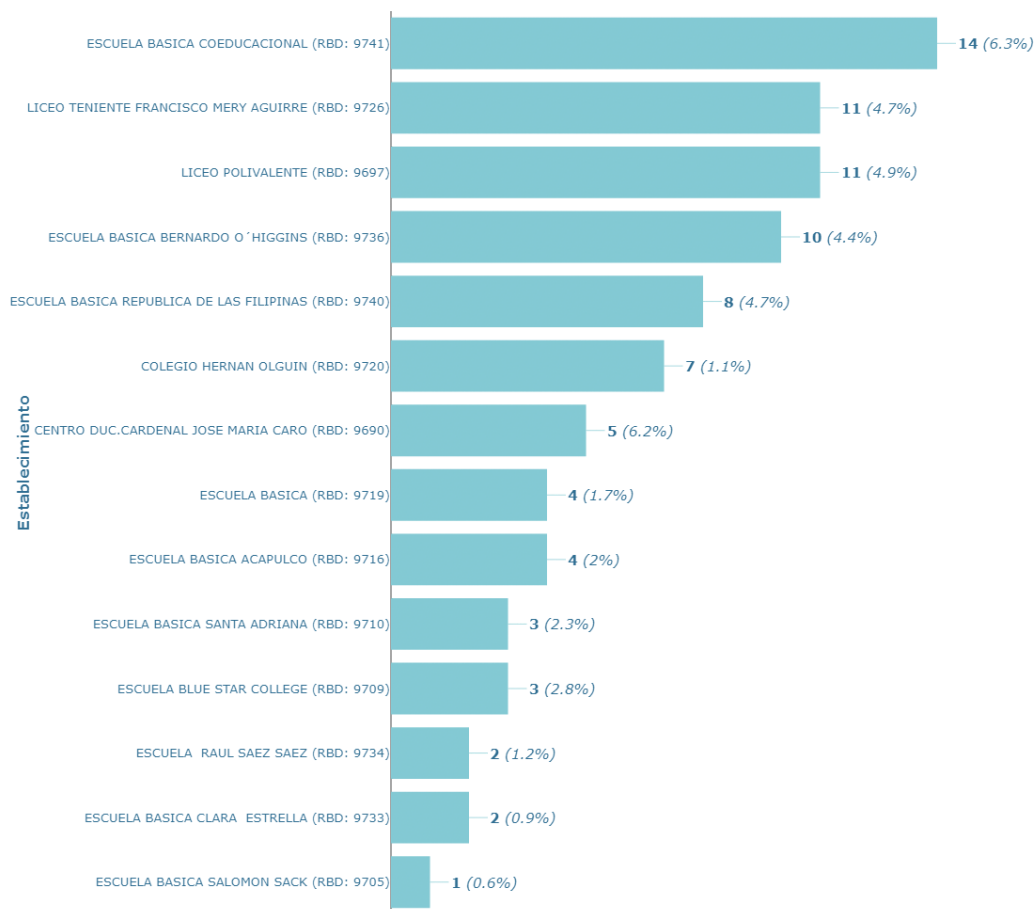
Fuente: SIGE.

Informe Trayectorias Educativas Interrumpidas 2022

En junio de 2022 bajo el contexto de la Política de Reactivación Integral de Aprendizajes, el MINEDUC elaboró un informe respecto a trayectorias educativas interrumpidas e irregulares, con el fin de diagnosticar el ausentismo escolar, como así también la deserción escolar. Este informe arrojó los siguientes datos en nuestra comuna:

Gráfico 6. Estudiantes No Matriculados 2022 por establecimiento.

Nº Estudiantes 2021 no matriculados en 2022 (% respecto a matrícula 2021)

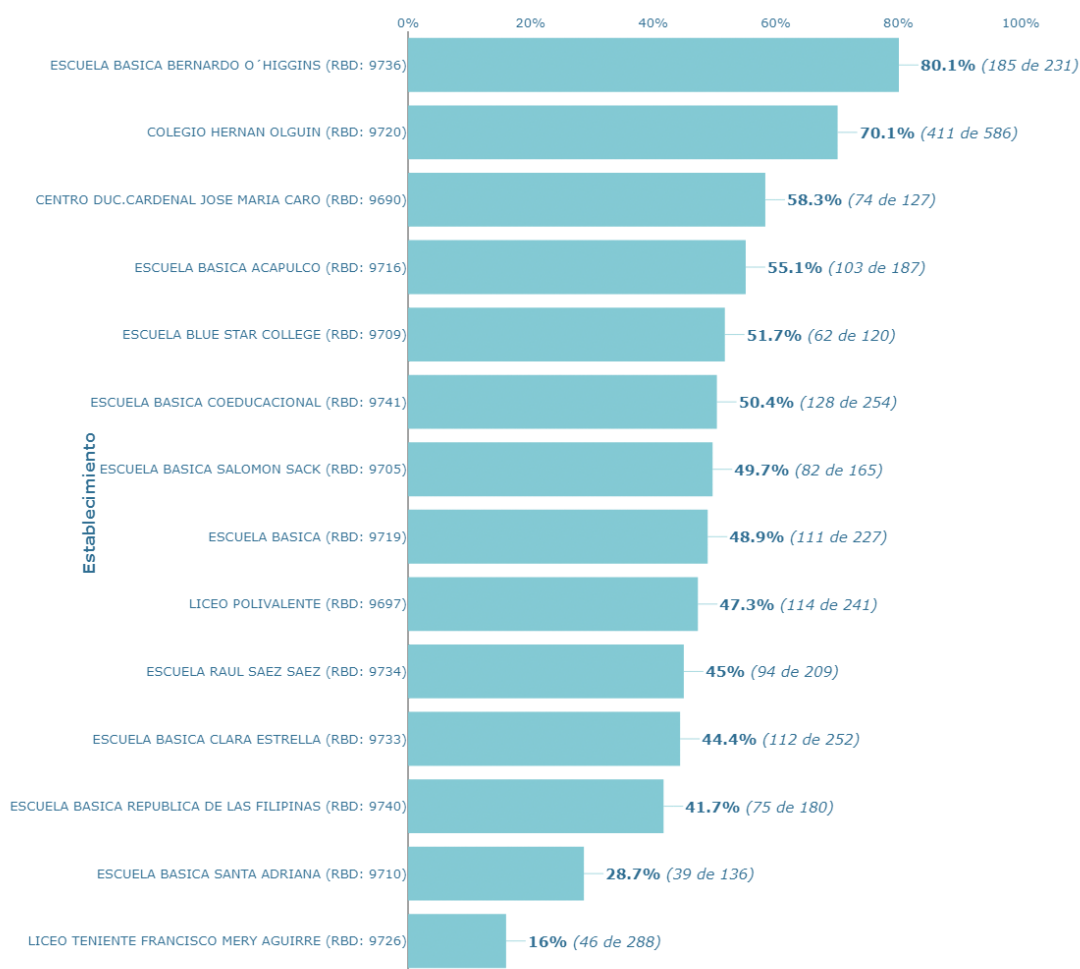


Fuente: Primer Informe para el seguimiento de trayectorias educativas interrumpidas. Junio de 2022. Ministerio de Educación.

Es necesario señalar que las cifras anteriormente expuestas corresponden a estudiantes que estando matriculados al año 2021 en establecimientos, no retornaron al año escolar 2022, ni se encuentran matriculados en ningún otro establecimiento al 31 de Mayo de 2022 (no incluye a quienes egresaron de 4º medio).

Gráfico 7. Estudiantes con baja asistencia 2022 por establecimiento.

% Estudiantes con asistencia grave 2022 (N° Estudiantes respecto a matrícula 2022)



Fuente: Primer Informe para el seguimiento de trayectorias educativas interrumpidas. Junio de 2022. Ministerio de Educación.

La información anteriormente expuesta corresponde a estudiantes que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2022 presentaron una baja asistencia (menor al 85%) respecto de períodos similares.

B.- Rendimiento, SIMCE, SNED, PSU OTROS

- **SNED**

El SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados. Los establecimientos mejor evaluados por este sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneraciones a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos similares para los asistentes de la educación. De acuerdo con la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento.

Tabla 40. Factores de cálculo Índice SNDE.

FACTORES	%
Efectividad	37
Superación	28
Iniciativa	6
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento	2
Igualdad de Oportunidades	22
Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento	5

Fuente: Ministerio de Educación.

Tabla 41. Resultados SNED Red de Establecimientos Municipales comuna Lo Espejo 2016-2019.

Nº	Establecimiento	2016 - 2017	2018 - 2019	2020 -2021
1	COLEGIO HERNAN OLGUIN	NO	NO	NO
2	ESCUELA RAUL SÁEZ SÁEZ	NO	NO	NO
3	ESCUELA BÁSICA ACAPULCO	NO	NO	NO
4	ESCUELA BÁSICA BERNARDO O´HIGGINS	NO	NO	NO
5	ESCUELA BÁSICA CLARA ESTRELLA	NO	NO	SI
6	ESCUELA BÁSICA INDONESIA	NO	NO	NO
7	ESCUELA REPÚBLICA DE LAS FILIPINAS	NO	NO	NO

8	ESCUELA BÁSICA SALOMON SACK	NO	NO	NO
9	ESCUELA BÁSICA SANTA ADRIANA	NO	NO	NO
10	ESCUELA BLUE STAR COLLEGE	NO	NO	SI
11	LICEO POLIVALENTE	NO	NO	NO
12	LICEO TT. FRANCISCO MERY AGUIRRE	NO	NO	NO
13	CENTRO ED. CARDENAL JOSE MARIA CARO	NO	NO	NO
14	ESCUELA BÁSICA ALICIA ARIZTÍA	NO	SI	NO
15	ESCUELA TAMARUGAL	NO	SI	SI

Fuente: <https://sned.mineduc.cl/>

La evaluación de desempeño SNDE es un reconocimiento a la excelencia educativa que visibiliza a docentes y asistentes de la educación por su labor educativa en lo académico y formativo.

En la comuna de Lo Espejo se observan resultados ascendentes en esta evaluación realizada por MINEDUC. Si para 2016 ninguna escuela municipal contaba con este reconocimiento, el 2019 son tres las escuelas seleccionadas positivamente, destacando la escuela especial Tamarugal, quien mantiene la asignación SNED, 2018 y 2019.

- **Categorías De Desempeño: Clasificación Agencia De Calidad De La Educación.**

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral, realizada por la Agencia de Calidad de la Educación, en el contexto de la ley SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad), que busca promover la mejora continua de los establecimientos.

Este proceso focaliza el desempeño de los establecimientos en las categorías; ALTO-MEDIO-MEDIO BAJO e INSUFICIENTE. La finalidad de este proceso es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos en base a su desempeño en un conjunto de indicadores de calidad. Tiene como propósito entregar a cada establecimiento información amplia sobre los aspectos pedagógicos y de gestión, de modo que se utilice como insumo para el diagnóstico y planificación de Plan Estratégico o Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con miras a avanzar en la calidad de los aprendizajes integrales de todos los estudiantes.

Este proceso ayudará al establecimiento a complementar un autodiagnóstico que permita definir acciones para su Plan de Mejoramiento Educativo. Además, la Agencia visita a los establecimientos con menor desempeño y brinda orientación a través de un

informe que incluye recomendaciones sobre su gestión y una descripción de fortalezas y debilidades. La construcción de la Categoría de Desempeño considera indicadores de los estándares de Aprendizaje, puntaje y tendencia SIMCE, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y las características sociales y económicas de los estudiantes y sus familias.

Tabla 42: Categoría de Desempeño Establecimientos Educativos Lo Espejo 2016- 2019.

	ALTO	MEDIO	MEDIO-B AJO	INSUFICIEN TE	TOTAL (Básica-Media)
TOTAL, ESTABLECIMIENTOS COMUNA LO ESPEJO (con categoría)	2	8	10	9	29
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	0	1	5	8	14

Fuente: agenciaorienta.gob.cl/resultados-generales.

En relación al conjunto de los establecimientos escolares nominados por la Agencia en la categoría de desempeño, podemos constatar que sólo un establecimiento es de desempeño alto y corresponde a dependencia Particular subvencionado. La mayoría de los establecimientos de la comuna, independiente de su dependencia, se agrupan en las categorías Medio- Bajo e Insuficiente.

Tabla 43. Categorías de Desempeño asignada por la Agencia de Calidad a Establecimientos Municipales Comuna de Lo Espejo 2016 -2020.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESCUELAS MUNICIPALES LO ESPEJO					
	Establecimiento	2016	2017	2018	2019
1	COLEGIO HERNAN OLGUIN	INSUFICIEN TE	INSUFICIEN TE	INSUFICIEN TE	INSUFICIENTE
2	ESCUELA RAUL SÁEZ	INSUFICIEN TE	INSUFICIEN TE	INSUFICIEN TE	MEDIO- BAJO
3	ESCUELA BASICA ACAPULCO	MEDIO-BAJ O	INSUFICIEN TE	INSUFICIEN TE	INSUFICIENTE
4	ESCUELA BASICA BERNARDO O´HIGGINS	INSUFICIEN TE	INSUFICIEN TE	INSUFICIEN TE	INSUFICIENTE
5	ESCUELA BASICA CLARA ESTRELLA	MEDIO -BAJO	MEDIO -BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO
6	ESCUELA BASICA	INSUFICIEN	INSUFICIEN	INSUFICIEN	INSUFICIENTE

	INDONESIA	TE	TE	TE	
7	ESCUELA REPÚBLICA DE LAS FILIPINAS	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
8	ESCUELA BASICA SALOMON SACK	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
9	ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
10	ESCUELA BLUE STAR COLLEGE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO
11	ESCUELA BÁSICA ALICIA ARIZTÍA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO-BAJO
12	LICEO POLIVALENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
12	LICEO TENIENTE FRANCISCO MERY AGUIRRE	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO
13	CENTRO DUC.CARDENAL JOSE MARIA CARO	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

Fuente: agenciaorienta.gob.cl/resultados-generales.

La tabla anterior que da cuenta de la categoría de desempeño asignada cada año por la Agencia de Calidad, respecto a los establecimientos municipales de Lo Espejo, en el segmento 2016- 2020 evidencia que efectivamente hay una evolución y mejora en algunos de ellos.

Si bien es cierto que la mayoría de las escuelas y liceos registran un desempeño insuficiente sostenido en el tiempo, es destacable señalar como algunas escuelas logran una trayectoria de Mejora sostenido en el tiempo, alcanzando cuatro de ellas niveles Medio Bajo y Medio.

Resultados de Aprendizaje Establecimientos Municipales

- **Puntaje SIMCE.**

Esta evaluación fue suspendida el año 2019 debido al estallido social y en los años consecutivos (2020- 2021) debido a la pandemia COVID-19. Este año 2022 se aplicará a estudiantes de cuarto año de educación básica y segundo año de educación media y tendrá como objetivo medir el impacto de la crisis sanitaria en el proceso de aprendizaje de alumnos y alumnas.

Para casos de evaluación SIMCE este informe incluirá los resultados de años anteriores al estallido social y la pandemia. Estos resultados son un conjunto de datos que se obtienen a partir de las respuestas de los estudiantes de los establecimientos del país en las pruebas SIMCE y cuestionarios, aplicados cada año en distintos niveles.

En una primera instancia, este conjunto de datos aporta información sobre los aprendizajes que han logrado los estudiantes en relación con el currículo vigente y permite a docentes y directivos complementar el diagnóstico que realizan anualmente, sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes. En relación con el análisis de los resultados, la Agencia de Calidad recomienda estimarlos, junto con los documentos de Estándares de Aprendizaje y así conocer la cantidad de estudiantes que logra satisfactoriamente los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

En segunda instancia, la información que aporta SIMCE permite conocer y calibrar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Estos indicadores proporcionan información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y señalan la relevancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos, que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Tabla 44. Resultados SIMCE. Establecimientos Municipales Lo Espejo.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2016		2017		2018		2019	
	LENGUAJE	MATEMÁTICA	LENGUAJE	MATEMÁTICA	LENGUAJE	MATEMÁTICA	LENGUAJE	MATEMÁTICA
CURSO 4° BÁSICO								
ESCUELA BASICA SALOMON SACK	233	227	244	234	236	236	no rinde	no rinde
ESCUELA BLUE STAR COLLEGE	229	237	250	254	255	228		
ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	222	200	218	203	234	243		
ESCUELA BASICA ACAPULCO	231	223	212	218	238	229		
ESCUELA BASICA	249	263	240	256	257	226		
COLEGIO HERNAN OLGUIN	215	217	239	222	257	223		
ESCUELA BASICA CLARA ESTRELLA	262	245	256	239	284	242		
ESCUELA RAUL SAEZ SAEZ	232	223	196	201	255	247		
ESCUELA BASICA BERNARDO O'HIGGINS	247	224	209	193	214	196		
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE LAS FILIPINAS	240	229	234	211	210	235		
ESCUELA BASICA COEDUCACIONAL	214	189	237	211	226	191		
CURSO 6° BÁSICO								
ESCUELA BASICA SALOMON SACK	233	227	224	220	204	211	237	220
ESCUELA BLUE STAR COLLEGE	229	237	244	226	222	210	204	220
ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	222	200	205	218	211	202	201	225
ESCUELA BASICA ACAPULCO	231	223	207	221	224	220	236	218
ESCUELA BASICA	249	263	223	227	220	209	233	224
COLEGIO HERNAN OLGUIN	215	217	201	213	199	198	221	215
ESCUELA BASICA CLARA ESTRELLA	262	245	192	217	249	236	227	227
ESCUELA RAUL SAEZ SAEZ	232	223	173	202	214	206	206	219
ESCUELA BASICA BERNARDO O'HIGGINS	247	224	203	207	216	217	199	208
ESCUELA BASICA REPUBLICA DE LAS FILIPINAS	240	229	181	222	197	196	223	226
ESCUELA BASICA COEDUCACIONAL	214	189	222	218	177	186	221	223
CURSO 8° BÁSICO								
CENTRO DUC.CARDENAL JOSE MARIA CARO	190	182	205	204	199	210	no rinde	no rinde
LICEO POLIVALENTE	206	185	203	179	208	176		
LICEO TENIENTE FRANCISCO MERY AGUIRRE	210	195	211	201	244	220		

Fuente: MINEDUC.

Las Escuelas Básicas de la comuna muestran tendencia al alza en los resultados del SIMCE de 4° básico en el promedio de puntajes de matemáticas y lenguaje que en el período de 2016 a 2018 aumentó en 5 puntos promedio, en cambio los cursos 6° básico y 8°, se han mostrado claramente en baja, resultando un promedio de -8 puntos.

Indicadores De Desarrollo Personal Y Social.

Los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), son un conjunto de índices que entregan información, en estos ámbitos de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares

de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico (Agencia Educación). Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se evalúan por separado para educación básica y para educación media, a través de dos medios principales:

- Cuestionarios de Calidad y contexto de la educación, aplicados durante la prueba SIMCE.
- Registros del Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad.

- **Descripción de indicadores.**

Autoestima académica y Motivación escolar: Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender.

Clima de Convivencia escolar: Considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones; ambiente de respeto, ambiente organizado y ambiente seguro.

Participación y formación ciudadana: Indaga sobre la percepción de estudiantes, padres y apoderados respecto al clima de participación en miras de potenciar sentido de pertenencia en miras de la mejora de los aprendizajes.

Hábitos de vida saludable: Considera las percepciones y actitudes declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, así como el establecimiento promueve hábitos de vida sana, de vida activa y de autocuidado.

El puntaje de estos indicadores se expresa en una escala de 0 a 100 puntos, donde el valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor nivel de logro.

Tabla 45: CUARTO BÁSICO 2016 – 2018.

PERIODOS	INDICADORES			
	Motivación y autoestima	Clima de Convivencia	Formación Ciudadana	Hábitos de vida Saludable

2016	71%	69%	75%	66%
2017	71%	66%	74%	63%
2018	73%	71%	77%	67%

Fuente: Elaboración propia DEM.

Tabla 46. SEXTO BÁSICO 2016-2018.

PERIODOS	INDICADORES			
	Motivación y autoestima	Clima de Convivencia	Formación Ciudadana	Hábitos de vida Saludable
2016	72%	71%	76%	64%
2018	72%	68%	74%	65%

Fuente: Elaboración propia DEM.

Tabla 47. OCTAVO BÁSICO 2017.

PERIODOS	INDICADORES			
	Motivación y autoestima	Clima de Convivencia	Formación Ciudadana	Hábitos de vida Saludable
2017	74%	73%	76%	65%

Fuente: Elaboración propia DEM.

Tabla 48. SEGUNDO MEDIO.

PERIODOS	INDICADORES			
	Motivación y autoestima	Clima de Convivencia	Formación Ciudadana	Hábitos de vida Saludable

2016	71%	69%	74%	65%
2017	74%	---*	75%	64%
2018	76%	72%	78%	60%

Fuente: Elaboración propia DEM.

Los porcentajes de los IDPS de los diferentes niveles evaluados, durante el periodo en análisis, confirman que las percepciones en relación con Participación y formación ciudadana evidencia un mayor grado de resultados positivos. En un segundo nivel se observa la Motivación y autopercepción, respecto al aprendizaje, sin embargo, como su porcentaje promedio es alrededor de un 74%, podemos afirmar que de cada 100 estudiantes 27, tienen una percepción disminuida respecto a su capacidad para aprender y progresar en sus estudios.

En cuanto al clima de Convivencia escolar, si bien es cierto ha ido al alza, promedia un 71% de percepción adecuada, considerando que en este indicador se valoran dimensiones como seguridad personal y clima de orden y respeto. Los niveles más disminuidos se observan en 6° año básico.

Hábitos de vida saludable es el indicador con menor valoración (en especial en 2° medio), lo que es un indicador que revela la percepción de los estudiantes respecto a la promoción de vida sana, alimentación saludable y práctica sistemática de vida activa y autocuidado.

Ley de Subvención Escolar Preferencial – Ley SEP.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) nació con la Ley N° 20.248, del año 2008, la que dispone recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se entrega a los sostenedores, por la cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes que se encuentren cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta 4° año de enseñanza media.

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Pueden postular a la SEP todos los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que se rigen por la Ley de Subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio.

Para percibir estos recursos, cada sostenedor debe firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios y preferentes estableciendo acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes.

Son considerados como “Beneficiarios” de la SEP, los alumnos prioritarios, matriculados en un establecimiento municipal o particular subvencionado, con convenio SEP vigente. Se considera como “Preferente” a los alumnos que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). Esta categoría se incorporó a la base de datos a partir del año 2016.

Se consideran como “Beneficiarios” de la SEP a los alumnos preferentes, matriculados en un establecimiento municipal, particular subvencionado gratuito y a contar de 2018 en Servicios Locales de Educación, y que cuentan con convenio SEP vigente.

Tabla 49: Estudiantes Prioritarios y Preferentes escuelas municipales de Lo Espejo 2020-2021.

N°	Establecimiento	2020		2021	
		N° Alumnos Prioritarios SEP	N° Alumnos Preferentes SEP	N° Alumnos Prioritarios SEP	N° Alumnos Preferentes SEP
1	COLEGIO HERNAN OLGUIN	704	176	621	146
2	ESCUELA RAÚL SÁEZ SÁEZ	183	38	173	34
3	ESCUELA BASICA ACAPULCO	200	59	168	52
4	ESCUELA BERNARDO O´HIGGINS	205	46	196	45
5	ESCUELA BASICA CLARA ESTRELLA	194	72	159	70
6	ESCUELA BASICA INDONESIA	230	44	208	51
7	ESCUELA REPUBLICA FILIPINAS	194	37	160	30
8	ESCUELA BASICA	174	48	140	41

SALOMON SACK					
9	ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	142	23	122	21
10	ESCUELA BLUE STAR COLLEGE	138	33	111	18
11	LICEO POLIVALENTE	288	60	242	66
12	LICEO TT. F. MERY AGUIRRE	324	70	406	65
13	CENTRO ED.C. JOSE MARIA CARO	180	34	170	43
14	ESCUELA BÁSICA ALICIA ARIZTÍA	245	68	232	54
15	ESCUELA TAMARUGAL	65	13	71	10
TOTAL		3.466	821	3.176	746

Fuente: Base de datos MINEDUC 2021 <http://datosabiertos.mineduc.cl/>

Al analizar las tablas anteriores se puede afirmar que la cantidad y proporción de los estudiantes Prioritarios y Preferentes han evolucionado a la baja durante el periodo, lo que impacta tanto en los beneficios para el mejoramiento que potencia al establecimiento educacional, como en el acceso a los beneficios individuales, que aporta el contar con tal certificación.

Diagnóstico Integral de Aprendizajes 2022 Evaluación de la Agencia de la Calidad.

A raíz de la suspensión de las clases presenciales debido a la pandemia COVID-19, el Ministerio de Educación en conjunto a la Agencia de la Calidad de la Educación suspendió la aplicación de la prueba SIMCE, en su defecto, se optó por aplicar el instrumento denominado "Diagnóstico Integral de Aprendizaje" (DIA), cuyo fin es que los diversos establecimientos del país puedan monitorear a las y los estudiantes desde una perspectiva académica, pero a su vez con un fuerte énfasis en el área socioemocional.

Desde la perspectiva académica este instrumento mide los aprendizajes de las y los estudiantes en un marco de priorización curricular, siendo aplicada en tres momentos durante el año (Diagnóstico- Monitoreo Intermedio- Evaluación de Cierre). Es importante mencionar a su vez que el DIA es una herramienta evaluativa de carácter voluntario y su fin es la utilización interna por parte de las comunidades educativas para la toma de decisiones desde una perspectiva pedagógica.

De nuestra comuna 14 establecimientos se inscribieron para la evaluación DIA. Para este informe se considerará el Diagnóstico inicial en el área de Lenguaje y Matemáticas.

Diagnóstico Inicial Lenguaje 2022

“Porcentaje de Estudiantes que requieren más apoyo 2022. Diagnóstico Inicial 2022”.
Porcentaje de estudiantes del curso que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior.

Tabla 50. Diagnóstico inicial lenguaje 2022.

Establecimiento	2do	3ero	4to	5to	6to	7mo	8vo
Escuela Acapulco	84.2	93.7	60	83.3	86.6	94	100
Escuela Alicia Ariztia	-	87.5	15.7	85.1	81.2	75.0	91.6
Escuela Bernardo O'Higgins	87.5	77.2	64.0	100	85.7	100	100
Escuela Blue Star	0	71.4	23	78.5	92.3	80	57.1
Escuela Clara Estrella	57.1	83.3	64.7	96	100	92	65
Escuela Santa Adriana	90	100	58.3	93.3	100	-	100
Liceo Tte Fco. Mery Aguirre	47.1	64.7	62.5	100	95	85.7	90.9
Colegio Hernán Olguin	30.4	32.6	45	60.7	73.3	80.3	87.1
Liceo Polivalente	30	80	53.8	60	85.7	25	70
Escuela Raúl Sáez	73.3	16	-	100	88.8	100	94.7
R. de Indonesia	45	65.5	70.9	19	100	13.7	79.4
R. de Filipinas	94.4	70	57.1	73.3	95.8	95	100
Escuela Salomon Sack	58.3	100	70.5	93.7	100	100	95.6

Fuente: Informe Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Diagnóstico Inicial 2022.

A partir de los resultados anteriormente expuestos podemos concluir que:

- El nivel de 2° año de enseñanza básica presenta comparativamente mejores resultados en el logro de los objetivos de aprendizaje priorizados
- El nivel de 6° año de enseñanza básica presenta los porcentajes de mayor necesidad de apoyo en los aprendizajes de los objetivos de aprendizaje priorizados.
- La habilidad con mayor porcentaje de logro en todos los niveles corresponde a la localización de información.
- La habilidad que requiere mayor reforzamiento en el área de lenguaje corresponde a interpretar y relación como así también de reflexionar.

Diagnóstico Inicial Matemáticas 2022

“Porcentaje de Estudiantes que requieren más apoyo 2022. Diagnóstico Inicial 2022”.
Porcentaje de estudiantes del curso que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior.

Tabla 51. Diagnóstico inicial matemáticas 2022.

Establecimiento	3ero	4to	5to	6to	7mo	8vo
Escuela Acapulco	100	78.5	82.3	66.6	66.6	90
Escuela Alicia Ariztia	100	84.2	29.1	10.3	77.4	100
Escuela Bernardo O'Higgins	94.7	96	90	100	82.3	93.4
Escuela Blue Star	77.7	69.2	57.1	35.7	46.6	14.2
Escuela Clara Estrella	100	94.7	50	100	94.5	95.4
Escuela Santa Adriana	100	83.3	76.9	93.3	100	90
Liceo Tte Fco. Mery Aguirre	35.2	58.3	86.3	72.2	90	60
Colegio Hernán Olguín	63.4	48.3	23.2	47.6	70.9	73.6
Liceo Polivalente	90	23	55	100	76.9	36.8
Escuela Raúl Sáez	69.2	-	33.3	9.5	53.8	44.4
R. de Indonesia	82.7	96.4	9.5	0	3.5	21.8
R. de Filipinas	80	95.8	46.6	87.5	94.1	100
Escuela Salomon Sack	100	100	82.3	95.6	100	100

Fuente: Informe Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Diagnóstico 2022

A partir de los resultados anteriormente expuestos podemos concluir que:

- El nivel de 5° año de enseñanza básica presenta comparativamente mejores resultados en el logro de los objetivos de aprendizaje priorizados.
- El nivel de 3° año de enseñanza básica presenta los porcentajes de mayor necesidad de apoyo en los aprendizajes de los objetivos de aprendizaje priorizados.
- La habilidad con mayor porcentaje de logro en todos los niveles corresponde a la de números y operaciones
- La habilidad que requiere mayor reforzamiento en el área de matemáticas corresponde al área de geometría y medición.

C.- Calidad de vida del alumnado Índice de Vulnerabilidad Escolar.

Este índice mide la condición de vulnerabilidad escolar de los estudiantes. Esta información permite a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) acercarse a la realidad de los niños, niñas, jóvenes y sus familias, y así generar productos y servicios

integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social en la población estudiantil más vulnerable.

Los antecedentes obtenidos se disponen al servicio del diseño de políticas e intervenciones a nivel comunal, regional y país, haciendo posible identificar acciones que favorezcan el desarrollo de los estudiantes en las dimensiones en riesgo, así como su mantención y éxito en el sistema educacional.

La medición se realiza a los establecimientos municipales y subvencionados particulares en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, focalizada a los/as estudiantes de los siguientes niveles educativos:

Tabla 52: Niveles de educación para la aplicación del Índice de Vulnerabilidad Escolar.

Enseñanza	Curso
Parvularia	Pre-kínder
	Kínder
Básica	1° Básico
	5° Básico
Media	1° Medio

Fuente: elaboración propia DEM.

El instrumento de medición es una encuesta de carácter declarativo y debe ser completada por padre, madre o apoderado del estudiante, cada nivel tiene su propia encuesta. Este instrumento es distribuido por la dirección regional metropolitana de JUNAEB al sostenedor municipal para su distribución a nivel comunal. Este año JUNAEB ha implementado una importante mejora en el proceso de aplicación de las encuestas, generando un acceso directo de padres, madres y apoderados a la plataforma ya sea mediante el uso de un dispositivo digital (teléfono celular, computador o tablet).

La Dirección Regional Metropolitana de JUNAEB, todos los años a comienzo del año escolar, hace entrega del certificado de Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) para el año académico correspondiente, de enseñanza básica y media para los establecimientos municipales y particulares subvencionados.

Por indicación JUNAEB, a los establecimientos educacionales de educación especial diferencial se les asigna el 100% de vulnerabilidad.

Por indicación JUNAEB, hasta el año 2020, al nivel de educación parvularia se les asignaba el IVE comunal, pero a partir del año 2021 este nivel cuenta con su propio indicador de vulnerabilidad multidimensional educación parvularia, el cual fue informado a los establecimientos educacionales mediante certificado IVE (ver tabla porcentaje IVE educación parvularia año 2021).

Tabla 53: Porcentaje IVE Comunal (2016 – 2021).

IVE-SINAE COMUNAL 2016
82,5%
IVE-SINAE COMUNAL 2017
82,9%
IVE-SINAE COMUNAL 2018
86,47%
IVE-SINAE COMUNAL 2019
90,61%
IVE-SINAE COMUNAL 2020
89%
IVE-SINAE COMUNAL 2021
91%

Fuente: elaboración propia DEM.

Tabla 54. Porcentaje IVE por establecimiento educacional (2016 – 2021).

				2016		2017		2018		2019		2020		2021	
N °	RB D	Estab lecim iento	Dep end enci a	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	% Media
				Bás ica	M e di a	Bás ica	M e di a	Bás ica	M e di a	Bás ica	M e di a	Bás ica	M e di a		

1	969 0-3	Centro Cardenal José María Caro	Municipal - Dae m	100 %	9 6 %	-	9 3 %	-	8 8 %	-	8 8 %	-	8 3 %	-	84%
2	969 7-0	Liceo Polivalente	Municipal - Dae m	100 %	8 9 %	90 %	9 3 %	87 %	8 9 %	88 %	8 4 %	94 %	8 7 %	93 %	92%
3	970 5-5	Escuela Básica Salomón Sack	Municipal - Dae m	87 %	-	88 %	-	93 %	-	94 %	-	90 %	-	90 %	-
4	970 9-8	Escuela Blue Star College	Municipal - Dae m	85 %	-	87 %	-	90 %	-	92 %	-	90 %	-	92 %	-
				2016		2017		2018		2019		2020		2021	
5	971 0-1	Escuela Básica Santa Adriana	Municipal - Dae m	88 %	-	91%	-	93 %	-	97 %	-	96 %	-	98 %	-

6	9716-0	Escuela Básica Acapulco	Municipal - Dae m	87%	-	89%	-	89%	-	94%	-	92%	-	94%	-
7	9719-5	Escuela Básica Alicia Ariztía	Municipal - Dae m	87%	-	86%	-	92%	-	95%	-	93%	-	94%	-
8	9720-9	Colegio Hernán Olguín	Municipal - Dae m	89%	-	90%	-	90%	-	91%	-	91%	-	90%	-
9	9726-8	Liceo Teniente Francisco Mery Aguirre	Municipal - Dae m	93%	90%	77%	90%	85%	87%	79%	80%	82%	76%	84%	76%
10	9733-0	Escuela Básica Clara Estrella	Municipal - Dae m	81%	-	84%	-	91%	-	93%	-	89%	-	92%	-
11	9734-9	Escuela Raúl Sáez	Municipal - Dae	88%	-	90%	-	91%	-	87%	-	82%	-	88%	-

		Sáez	m												
1 2	973 6-5	Escuela Básica Bernardo O´Higgins	Municipal - Daem	90 %	-	92 %	-	87 %	-	86 %	-	86 %	-	88 %	-
1 3	974 0-3	Escuela República De Las Filipinas	Municipal - Daem	94 %	-	94 %	-	94 %	-	92 %	-	91%	-	93 %	-
1 4	9741 -1	Escuela Básica República De Indonesia	Municipal - Daem	92 %	-	95 %	-	90 %	-	86 %	-	87 %	-	94 %	-

Fuente: Elaboración propia DEM.

Tabla 55. Porcentaje IVE enseñanza Parvularia por establecimiento educacional (2021).

RBD	Nombre Establecimiento	Dependencia	2021
			% Parvularia
9697-0	Liceo Polivalente	Municipal – Daem	55,8%
9705-	Escuela Básica Salomón Sack	Municipal – Daem	57,1%

5			
9709-8	Escuela Blue Star College	Municipal – Daem	55,2%
9710-1	Escuela Básica Santa Adriana	Municipal – Daem	63,0%
9716-0	Escuela Básica Acapulco	Municipal – Daem	56,9%
9719-5	Escuela Básica Alicia Ariztia	Municipal – Daem	58,4%
9720-9	Colegio Hernán Olguín	Municipal – Daem	56,3%
9726-8	Liceo Teniente Francisco Mery Aguirre	Municipal – Daem	60,1%
9733-0	Escuela Básica Clara Estrella	Municipal – Daem	57,4%
9734-9	Escuela Raúl Sáez Sáez	Municipal – Daem	57,2%
9736-5	Escuela Básica Bernardo O´Higgins	Municipal – Daem	55,3%
9740-3	Escuela República De Las Filipinas	Municipal – Daem	59,6%
9741-1	Escuela Básica República De Indonesia	Municipal – Daem	57,6%

Fuente: Elaboración propia DEM.

3.2 Personal en Establecimiento Educacional y en Departamento de Administración Municipal

A.- Dotación Docente

Para el Plan Organizacional de la Comuna de Lo Espejo, es importante impulsar los desafíos del personal de educación en capacidades, contrataciones de personal idóneo

y roles definidos de acuerdo a los requerimientos de las comunidades educativas. Esto en relación a los profesionales, técnicos, administrativos para la atención en equidad y calidad hacia nuestros estudiantes, y acompañar en procesos de capacitación y mejora de acuerdo a los requerimientos del territorio..

Para avanzar en la construcción de una Dotación de Personal que responda a las necesidades que el sistema educativo del territorio requiere, el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Lo Espejo, se encuentra en un proceso de redefinición de la gestión de la Unidad de Recursos Humanos, promoviendo para ello procesos de calidad en las instancias de selección, considerando la admisibilidad de los distintos actores. Por lo tanto, cada miembro de la dotación comunal desde sus particulares creencias, roles y funciones, debe colaborar activamente para generar las condiciones administrativas y técnicas necesarias para el acompañamiento en la trayectoria de los estudiantes, sus aprendizajes y los estados socioemocionales en términos de resguardos. El propósito de este apartado es dar a conocer la dotación del personal, reflejar su carga horaria por unidad de desempeño y evaluar la necesidad de adecuaciones para la viabilidad y proyección financiera del sistema.

Para ello se levantará información relevante del número de docentes y asistentes de la educación, sus respectivas horas de dotación, la naturaleza de su financiamiento y por sobre todo la viabilidad y pertinencia de la dotación según el comportamiento de la matrícula escolar, promedio de asistencia, retención, promoción escolar y horas plan de estudio, entre otras variables. La dotación comunal de Docentes y Asistentes de la Educación se describe con la cantidad de horas total de contrato categorizados según tipo de nombramiento en el caso de los Docentes y por tipo de contrato en el caso de los Asistentes de la Educación. Asimismo, se presenta un análisis de la dotación de cada estamento, considerando para ello la normativa legal, reglamentaria y sectorial existente y aplicable a la administración de educación municipal.

Análisis y proyección de Dotación de Personal por Dependencia

El personal que forma parte del Departamento de Educación Municipal se encuentra distribuido en distintas dependencias de servicio educativo municipal.

Dotación Sala Cuna y Jardines Infantiles

Forma parte de la dotación de asistentes de la educación el personal que presta labores en los Jardines Infantiles y Salas Cunas vía transferencia de fondos (VTF), Administradas por la Municipalidad de Lo Espejo, a través de Convenios Administración y Transferencia de Fondos suscritos con la Junta Nacional Jardines Infantiles (JUNJI), ello por aplicación de las disposiciones contenidas en las Leyes Nos. 18.883, 19.464, 21.109 y Código del Trabajo.

La dotación de personal de las Salas Cunas y los Jardines Infantiles está conformada por equipos profesionales, técnicos y de servicios menores, que tienen como propósito entregar el servicio educativo a lactantes de 85 días hasta niños de 4 años de edad.

Para el funcionamiento de las Salas Cunas y los jardines infantiles se debe respetar el coeficiente técnico definido para la atención de lactantes y niñas y niños. Por lo tanto, el coeficiente técnico es la cantidad necesaria de Educadoras y Técnicos definidos de acuerdo con el número de párvulos matriculados por nivel.

Nivel	Subnivel	Edad	N° de Educadoras	N° de Técnicos
Sala Cuna	<ul style="list-style-type: none"> Sala Cuna Menor 	<ul style="list-style-type: none"> 0 a 1 año 	1 (hasta 42 lactantes en dos grupos)	1 (hasta 7 lactantes)
	<ul style="list-style-type: none"> Sala Cuna Mayor 	<ul style="list-style-type: none"> 1 a 2 años 		
Nivel Medio	<ul style="list-style-type: none"> Medio Menor 	<ul style="list-style-type: none"> 2 a 3 años 	<ul style="list-style-type: none"> 1(hasta 32 niño/as) 	<ul style="list-style-type: none"> 1(hasta 25 niños/as)
	<ul style="list-style-type: none"> Medio Mayor 	<ul style="list-style-type: none"> 3 a 4 años 	<ul style="list-style-type: none"> 2(hasta 32 niños/as) 	<ul style="list-style-type: none"> 2(hasta 25 niños/as)

La actual dotación que se presenta deberá ser ajustada para el año 2023 de acuerdo al Coeficiente Técnico descrito en el cuadro anterior. Decreto 315 de 2011 (modificado por Decreto 115).

Establecimientos	N° de establecimientos	N° de Matrícula	N° de Educadoras	N° de Técnicos
Sala Cuna y Jardines Infantiles Junji	6	486		
Sala Cuna y Jardines infantiles Integra	4	207		
Total	10	693		

Tabla: Dotación de personal por tipo de dependencia en el área de Educación de Lo Espejo –Elaboración propia.

Lo dicho para los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales en cuanto a la aplicación de las disposiciones de la Ley N° 21.109, Estatutos de los asistentes de la Educación, disposición octava transitoria que establece en su inciso segundo, también resulta aplicable al personal asistente de la educación de los jardines infantiles y salas cuna VTF, por lo que se remite en todo lo señalado a ese apartado y, particularmente en cuanto a los ajustes de personal que deben operar a fin de mantener la coherencia con el coeficiente de atención, el número de matriculados, los porcentajes de asistencia y el cumplimiento de los planes y convenios de transferencia de fondos para su operación.

Dotación Docente: La dotación docente es el número de profesores, con sus respectivas cargas horarias que forman parte del cuerpo docente comunal. Se distinguen funciones docentes directivas, técnico pedagógicas, de aula, de educación diferencial y horas de docentes encargados. El siguiente cuadro detalla el número de profesores con sus horas dotación por establecimiento educacional.

El propósito de esta información es realizar los siguientes análisis.

Análisis y adecuación de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento: Los equipos profesionales de los establecimientos educacionales están en proceso de evaluación respecto de las iniciativas de sus **PME**, a fin de revisar su impacto en los procesos pedagógicos en estos cuatro años de ejecución, además de la pertinencia de las iniciativas que mayormente se han visto fortalecidas, y dando término a algunas de ellas, ajustando el gasto con cargo a la subvención escolar preferencial (SEP).

Análisis, revisión y ajuste de la dotación general de cada establecimiento educacional: Adecuación de la dotación necesaria para la completa y correcta ejecución de la **planes y programas de estudios** de todos los niveles correspondientes a la totalidad de establecimientos educacionales, aplicando proporción de **60/40**, con el propósito de fortalecer el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En el caso de docentes de primer ciclo básico que se desempeñan en establecimientos con una concentración de 80% de alumnos prioritarios o superior, a partir del año 2019, los sostenedores deben disminuir las horas lectivas de dichos docentes a un 60%, disponiendo de un 40% del tiempo para realizar actividades curriculares no lectivas. Sin embargo, el Departamento de Educación de la Comuna de Lo Espejo, en el marco de nuestro sentido de Justicia Territorial, en el contexto post pandemia en que se requiere incrementar tiempos para la mejora de los aprendizajes v/s Plan profesional es que determina que todos los maestros y maestras de la comuna, en este 40% de horas no lectivas pueda contar con estos tiempos y destinarlos en lo que especifica la Ley 20.903 en: los **Procesos de Enseñanza Aprendizaje**; Preparación y seguimiento de las actividades en el aula, Evaluación de los Aprendizajes, Gestiones derivadas directamente de la función del aula (Trabajo colaborativo y equipos de aula). **Desarrollo Profesional Docente**; Labores de desarrollo profesional de manera individual, Labores de profesional basada en el trabajo colaborativo, específicamente en el Plan Local de Desarrollo Profesional (Comunidades de Aprendizaje). **Desarrollo de la comunidad Profesional**; Atención a estudiantes y apoderados, Jefatura de curso, Trabajo de equipo con otros

profesionales (Redes) Actividades complementarias, deporte cultura entre otros, Actividades vinculadas a los instrumentos de gestión como PME, PEI y actividades descritas, establecidas por la dirección, previa consulta al Consejo de Profesores. Este diseño de Dotación y las horas de contrato está definido también en cubrir tanto las horas lectivas como no lectivas, con pleno respeto y reconocimiento a las horas correspondientes a coalición y aquellas que ceden en beneficio de los profesionales de la educación. En este apartado, útil es señalar que en este ajuste, no solo se consideran aquellas horas de dotación titulares que pudieren verse afectadas, sino también todas aquellas horas contratadas a plazo fijo o a contrata, respecto de las cuales, igualmente debe efectuarse un análisis de continuidad a fin de evitar el efecto contrario al exigido por la normativa, cuál es mantener una dotación acorde a las carga horaria por planes de estudio, exigencias de dirección y conducción superior, planes y programas específicos y otros requerimientos normativos.

En este mismo sentido, es importante considerar la entrada en vigencia de las leyes Nro. 21.152 y Nro. 21.176, que dieron lugar, por una parte, al paso a la titularidad durante el año 2019 de aquellos docentes que cumplían con tres años continuos o cuatro discontinuos trabajando con el mismo empleador y 20 horas o más de contrato, ello contado hasta julio de 2018 e incluyendo a los docentes contratados por Ley SEP, y por otra, que se concediera la titularidad de las horas de extensión horaria a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo Municipio y, que a la fecha de publicación de tal ley, se hayan desempeñado como docentes de aula, directivos o técnico pedagógicos durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos.

Tabla 56. Dotación docente 2023. Elaboración propia DEM.

DOCENTES Establecimiento	Cantidad N°	TITULARES		CONTRATA		TOTAL
		SUB REG	SUB SEP	SUB REG	SUB SEP	
Escuela Especial Tamarugal 355	14	204	0	315	0	519
Liceo Cardenal Caro 110	27	415	0	218	0	633

Liceo Polivalente 133	31	864	0	405	9	1278
Colegio Salomón Sack 564	14	422	0	121	0	543
Escuela Blue Star 569	15	260	0	137	0	397
Escuela Santa Adriana 571	16	283	0	203	0	486
Escuela Acapulco 582	20	640	0	98	0	738
Escuela Alicia Ariztía 585	16	551	0	53	0	604
Colegio Hernán Olguín Maibeé 588	45	1279	0	353	44	1676
Liceo Francisco Mery 593	33	476	0	500	0	976
Escuela Clara Estrella 565	26	622	0	132	0	754
Escuela Raúl Sáez 570	23	537	0	119	44	700
Escuela Bernardo O'Higgins 574	18	541	0	79		620
Escuela República de las Filipinas 586	15	263	0	251	0	514
Escuela República de Indonesia 587	15	478	0	57	0	535
Total	459	7.835		3041	97	10.973

B.- Dotación Asistentes de la Educación

La Dotación de Asistentes de la Educación de La Comuna de Lo Espejo, cumplen un rol fundamental de apoyo en los procesos educativos desde diferentes áreas relacionadas con la enseñanza, protección de los estudiantes, atención de profesionales en áreas específicas de las características de los niños y niñas de las comunidades educativas. Contribuyen desde sus diversos roles y funciones a fortalecer y potenciar los Proyectos Educativos a cada una de las instituciones educativas.

Se distinguen cuatro roles importantes entre los Asistentes de la Educación: Los Profesionales, Los Tecticos, los Administrativos y los asistentes de aseo o auxiliares.

Es importante señalar que en ocasión de la vigencia diferida de la Ley N° 21.109, Estatuto de los Asistentes de la Educación, se aplica a los Departamentos de Educación Municipal algunos artículos referidos a la disposición Octava Transitoria que establece en su inciso segundo:

“A contar del 1 de enero del año siguiente a la aprobación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal que establezca después de la fecha de publicación de esta Ley, no será aplicable lo dispuesto en el inciso primero del artículo 161 del Código del Trabajo a los asistentes de establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal. A contar de dicha fecha, el contrato de trabajo de asistente de la educación de las entidades antes indicadas también podrá terminar a consecuencia de los cambios, ajustes y redistribución que se efectúe a la dotación de asistentes de la educación de la comuna, tanto en su tamaño, composición o redistribución entre establecimientos de la misma, a causa de:

- *Procesos de reestructuración, fusión o cierre de establecimientos educacionales dependientes de un mismo sostenedor municipal*
- *Variaciones en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos dependientes de la municipalidad o corporación respectiva.*
- *Cambios en los niveles y modalidades de la educación provista por dichos establecimientos”.*

En vista de los resultados de los Aprendizajes, del número de establecimientos en categoría insuficiente, del impacto del extenso período de Pandemia que generó situaciones socioemocionales en amenazas de los niños y niñas de la comuna, como también del desmedro de sus aprendizajes por no contar con los equipamientos tecnológicos en sus hogares entre otros, es que los Planes de Mejoramiento Educativo tendrán una reformulación para el siguiente período, relacionado con la pertinencia en las cuatro dimensiones que componen el instrumento, y más específicamente en las acciones, redefiniendo estrategias educativas que permitan alcanzar más eficientemente los objetivos institucionales.

Este análisis, que por lo demás lo entregan los datos de la Agencia de la Calidad, a través del diagnóstico integral de los aprendizajes, desplegando información importante para eliminar iniciativas y levantar otras más desafiantes a los procesos de enseñanza aprendizaje, como también poner término a contrataciones sujetas al Código del Trabajo,

de conformidad a la disposición octava transitoria de la Ley 21.109 ya citada. En otras situaciones, se trasladarán asistentes de la educación según demanda requerida por el sistema comunal.

Tabla 57. Dotación Asistentes Educación 2023.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Establecimiento	Cantidad N°	INDEFINIDO			CONTRATA			TOTAL
		SUB REG	SUB SEP	SUB PIE	SUB REG	SUB SEP	SUB PIE	
Escuela Especial Tamarugal 355	20	690	0	0	44	0	0	734
Liceo Cardenal Caro 110	25	1012	0	0	88	0	0	1100
Liceo Polivalente 133	25	866	0	0	163	0	0	1029
Colegio Salomón Sack 564	21	566	0	102	162	0	0	830
Escuela Blue Star 569	18	608	0	0	104		0	712
Escuela Santa Adriana 571	22	855	44	0	0	0	0	899
Escuela Acapulco 582	33	1230	0	0	88	0	0	1318
Escuela Alicia Ariztía 585	31	882	88	8	132	112	0	1222
Colegio Hernán Olguín Maibee 588	46	1125	100	324	220	176	0	1945
Liceo Francisco Mery 593	27	844	0	0	132	0	0	976
Escuela Clara Estrella 565	26	755	30	88	0	134	8	1015
Escuela Raúl Sáez 570	39	889	0	97	74	126	0	1186
Escuela Bernardo O'Higgins 574	21	690	0	0	44	0	111	845
Escuela República de las Filipinas 586	22	500	83	84	44	100	0	811
Escuela República de Indonesia 587	25	852	44	88	0	88	0	1072
Total	401	12364	389	791	1295	736	119	15694

Fuente: Elaboración propia DEM.

D.- Ley de Retiro Docentes

Tabla 59. Número total de docentes, cantidad de licencias y profesionales a la espera de la ley de retiro, 2022.

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE DOCENTES	LEY DE RETIRO
ALICIA ARIZTIA	21	1
HERNAN OLGUIN	57	6
ACAPULCO	26	3
BERNARDO O´ HIGGINS	24	3
BLUE STAR	21	0
CLARA ESTRELLA	26	6
RAUL SAEZ	25	3
FILIPINAS	20	2
INDONESIA	23	3
SALOMON SACK	23	4
TAMARUGAL	17	0
CARDENAL CARO	35	6
FRANCISCO MERY	48	8
POLIVALENTE	43	2

Fuente: elaboración propia DEM.

3.3 Programas en Desarrollo

En el siguiente capítulo se esbozan los programas del MINEDUC aplicados al 2022, los cuáles son expuestos desagregadamente en el Anexo 1, finalizando el documento del PADEM. Se describen los siguientes programas:

A.- Programas Impulsados por el MINEDUC

- **Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE):** tiene como objetivo asegurar: La preparación de los y las estudiantes de sectores vulnerables que cursan tercero y cuarto medio en los establecimientos designados para participar en el programa.
- **Programa de textos estudiantiles creado el año 1990 por el MINEDUC:** es de complementación para estudiantes de enseñanza básica y media, a través de esto se les otorgan textos escolares gratuitos de apoyo para a los establecimientos subvencionados y no tan solo a los estudiantes sino también a los docentes. La mejora de los textos escolares es clave en el camino para aumentar la calidad de aprendizaje de los niños.
- **Programa de Mejoramiento educativo (PME)** creado el año 1992: Financiamiento público de los proyectos elaborados por los propios establecimientos a partir de la coordinación y el trabajo en equipo de los profesores, directores y otros entes con autoridad en los establecimientos.
- **Programa MECE creado el año 1992:** Este programa busca la introducción de mejoramiento, innovación y dinamismo en las prácticas pedagógicas. Así como también el mejoramiento de insumos procesos y el resultado del sistema educativo.
- **Programa Red de enlaces creado el año 1992 :** Red de enlaces fue creada con el objetivo de constituir una red educacional nacional entre todas las escuelas y liceos subvencionados del país y a la vez incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación a la educación.
- **Programa Conozca a su hijo creado el año 1993:** el objetivo de este programa es destinado a contribuir y proporcionar un desarrollo físico y psicosocial- sano y

armónico- y al logro de aprendizaje de niñas y niños de 6 años de sectores rurales que no tienen acceso a otros programas educativos..

- **Programa Biblioteca CRA (centro de recursos de aprendizaje) creado el año 1994:** CRA es un programa de apoyo creado por el ministerio de educación de Chile que contiene recursos para el aprendizaje de educación básica y media. Tienen como misión apoyar la implementación del curricular y generar instancias de aprendizaje, en un ambiente adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos etc.)
- **Programa intercultural bilingüe creado el año 1996:** existe desde el año 1996 al interior del Ministerio de Educación, y ha transitado por varias etapas que han permitido acumular experiencias sobre las políticas educativas interculturales pertinentes dentro del espacio escolar, entre las culturas de los pueblos originarios y el resto de la población.
- **Programa Acreditación para asignación de excelencia pedagogía creada el año 2002:** . El Programa de acreditación para la Asignación de Excelencia Pedagógica es un Programa del Ministerio de Educación cuyo objetivo es fortalecer la calidad de la educación a través del reconocimiento al mérito profesional de los docentes de aula. Esta asignación responde a lo dispuesto en la Ley 19.715 y el DFL N°2 de Educación, de 2012, del Ministerio de Educación.
- **Programa Red de maestros de maestros creada el año 2002:** es un programa del Ministerio de Educación de Chile, mediante el aprovechamiento de las capacidades de las y los profesores previamente acreditados como docentes de excelencia a través de la obtención de la asignatura de excelencia Pedagógica contribuyendo al desarrollo profesional del conjunto de los docentes del aula.
- **Programa de alfabetización contigo aprendo creado el año 2003:** programa de alfabetización y post-alfabetización para personas jóvenes y adultas, organizada por el programa Chile Califica y la coordinación nacional de educación de adultos y

el ministerio de educación que se desarrolla en las regiones con mayor nivel de analfabetismo.

- **Programa Asignación variable por desempeño individual creado el año 2004** creado por el CPEIP y el MINEDUC: consiste en el reconocimiento e incentivo a los docentes del aula del sector municipal que obtienen resultados básicos, competentes o destacados en la evaluación del desempeño profesional docentes a los cuales se les entrega un porcentaje de la remuneración básica mínima nacional.
- **Programa Planes de superación profesional creada el año 2004 (PSP):** es ejecutado por el municipio para que los profesores cuenten con más herramientas profesionales para elevar la calidad de enseñanza en los colegios y para poder desarrollar sus conocimientos conforme a su estándar educativo.
- **Programa Inicia creado el año 2008:** es un componente del Programa para el Fomento a la Calidad de la Formación Inicial Docente. Constituye una iniciativa del Ministerio de Educación que, basándose en el diálogo con las instituciones formadoras, tiene el objetivo de fortalecer la formación de docentes que imparten las instituciones de educación superior del país.
- **Programa Yo elijo mi PC creado el año 2009 impulsado por el GOBIERNO DE CHILE:** que busca la equidad para los alumnos de escasos recursos para así, disminuir la brecha digital y ayudar a los niños vulnerables con buenas calificaciones mediante la entrega de computadores. En conjunto participan la JUNAEB Y EL MINEDUC.
- **Programa los bicentenarios creado el año 2010:** Consiste en generar nuevas oportunidades para que los alumnos de la educación pública puedan alcanzar mejores resultados académicos y así acceder a la educación superior. Los establecimientos deben postular para que el MINEDUC les dé el proyecto de “liceos Bicentenarios” en el cual estos colegios deberían enfocarse a la calidad y alta exigencia académica obteniendo puntajes destacados en el SIMCE Y PSU.

- **Programa Perfeccionamiento docentes educación parvularia creado el año 2011:** Cursos otorgados por el CPEIP, para mejorar toma de decisiones en la compra de productos y contratación de servicios en el aula.
- **Programa Chile previene en la escuela creada el año 2011:** Es un trabajo conjunto entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Educación, siendo SENDA la institución responsable de coordinar su diseño e implementación.
- **Programa Formación de docentes para la educación media Técnica creada el año 2011 impulsada por el CPEIP:** ofreciendo cursos para los docentes, tales como los de actualización técnica los de apropiación curricular y los B-learning, este último se vincula con los objetivos transversales de la educación media técnica.
- **Programa Inglés abre puertas creado el año 2011 por el MINEDUC** y apoyado por la minería “la escondida” de Antofagasta: A través de este programa se ha definido, como meta ideal, los niveles de inglés que considera necesarios para estudiantes de 8° Básico y de 4° Medio, como también para los(as) docentes de inglés.
- **Programa De alimentación escolar creada por el MINEDUC a través de la JUNAEB:** El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.
- **Programa Familia educadora creado por el MINEDUC:** consiste en dar a conocer a los padres y apoderados sobre su importante valor de aportar en la educación de sus hijos, a estos se les hacen talleres y charlas motivacionales, las escuelas son instruidas por los profesores en las escuelas.

PROGRAMAS JUNJI

- **Programa Jardín Infantil:** Se implementa en establecimientos educativos, atiende párvulos de 0 a 4 años. Integra a niños y niñas con necesidades especiales. Es administrado directamente por JUNJI o bajo la modalidad de traspaso de fondos a municipios o entidades sin fines de lucro. Se encuentran ubicados en zonas urbanas y semiurbanas. Funciona once meses del año en jornada completa y ofrece el servicio gratuito de alimentación.
- **Programa Nacional de Educación Intercultural:** Diseñado para niños entre 2 y 5 años de edad pertenecientes a los pueblos originarios Aymara, Atacameño, Colla, Rapanuí, Mapuche, Pehuenche, Huilliche, Kawashkar y Yámana. Se aplica un currículum intercultural, correspondiente a cada etnia.
- **Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI):** Es un proyecto educativo que la comunidad elabora asesorada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y que está dirigido a niños y niñas menores de 6 años de edad que en su barrio o sector no cuenta con jardines infantiles o salas cunas, o no disponen de vacantes en ellos. El objetivo es que los niños y niñas aprendan, se desarrollen y que tengan un espacio donde convivir sanamente.
- **Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI):** A través de este convenio se busca entregar educación inicial de calidad a niños y niñas que hasta ahora no han recibido atención por parte de los programas convencionales y otros de carácter alternativo, de modo de dar cumplimiento a la ley 20.379 del Sistema de Protección Integral “Chile Crece Contigo”, y responder a las garantías establecidas en el sistema para el nivel de educación parvulario.

B.- Programas Propios de la Comuna

De acuerdo con lo trabajado desde el Departamento de Educación Municipal durante el año 2022, se desglosan las siguientes iniciativas y programas a profundizar el 2023.

A) Escuelas Abiertas: la importancia de vincular a los establecimientos educacionales con el territorio, y su sinergia.

Lo Espejo es una comuna que cuenta con una gran cantidad de organizaciones funcionales y territoriales- de acuerdo a datos del Departamento de Desarrollo Comunitarios, al 2022 hay registros de más 400 organizaciones- y para la gestión municipal, es muy relevante el aporte que entregan a la comunidad. Los establecimientos educacionales son públicos, y, por tanto, son pagados con todos los impuestos de chilenos y chilenas. Es por aquello que creemos fundamental que la comunidad pueda apropiarse de los espacios públicos.

El trabajo realizado el año 2022 se relaciona con abrir las escuelas a las organizaciones sociales, ocupando el espacio durante horarios no lectivos y fines de semanas, con una buena recepción y articulación con los equipos directivos. Actualmente, contamos con cuatro organizaciones ocupando las escuelas de forma continua y permanente, desarrollando actividades como el Takewondo, Jiujitsu Brasileño, Volleyball, Karate, Taller de Francés y Taller de Huerto.

Estas iniciativas son desarrolladas por las mismas organizaciones en las escuelas, y acompañadas desde el Departamento de Educación Municipal, con el objetivo de retribuir socialmente a la comunidad escolar y espejina. Se han identificado otras organizaciones que buscan vincularse al proceso de aprendizaje de los estudiantes, realizando talleres en horarios lectivos e invitando a actividades fuera del horario lectivo y los fines de semanas, como campeonatos de fútbol, rutas de la memoria, entre otras.

Tabla 61. Solicitudes permanentes y puntuales comunidad, 2022

Cantidad de solicitudes puntuales.	Cantidad de solicitudes permanentes.	Escuelas con usos en el marco de Escuelas Abiertas
20 solicitudes de personas individuales y/o organizaciones al	14 solicitudes de organizaciones al año 2022.	Escuela Raúl Sáez, Escuela Clara Estrella, Escuela Acapulco, Escuela Santa Adriana.

Fuente: Elaboración propia.

Se han desarrollado iniciativas puntuales, como lo son los bingos, actividades de beneficio, conmemoraciones de organizaciones comunitarias, Comités de Viviendas, ex docentes y ex alumnos en diferentes establecimientos educacionales. Ambas solicitudes –permanentes y puntuales- son canalizadas desde el Departamento de Educación Municipal y se solicitan los requerimientos necesarios para poder realizar estas actividades, además de una visita al establecimiento educacional y su respectivo equipo directivo.

Durante las vacaciones de invierno se realizó un voluntariado en 5 escuelas: Escuela Acapulco, Escuela Blue Star College, Escuela Bernardo Ohiggins, Liceo 110, Escuela Santa Adriana. Esto debido a que desde la gestión municipal de la Alcaldesa Javiera Reyes, se ha postulado a proyectos de urgencia del Ministerio de Educación, pero su ejecución es de largo plazo, por tanto, iniciativas como el voluntariado ayuda a resolver situaciones de corto plazo, con la comunidad y la municipalidad, y para este caso, fue pintar salas de clases, baños y frontis de los establecimientos.

De esta acción, nace la iniciativa “Recuperación de Espacios Públicos: versión Educación Municipal”, articulado entre el Departamento de Educación Municipal, Departamento de Gestión Ambiental, los establecimientos educacionales y la comunidad. Se desarrollarán actividades de
hermoseamiento de sectores de las escuelas de forma sustentable, ecológica, pedagógica y participativa, las cuáles pueden ser vinculados a las metodologías de aprendizajes de cada escuela, y también, a sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Otra de las iniciativas abordadas se relaciona con los Centros de Padres, Madres y Apoderados (CPAS), quienes son fundamentales en el desarrollo del proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. En primera instancia, luego de dos años de pandemia y encierro, se volvió a la presencialidad y se instó al desarrollo de elecciones de los CPAS durante marzo, abril y mayo. Actualmente, solo 3 establecimientos

educacionales no cuentan con CPAS, pero todos cuentan con representante de apoderados para hacer una bajada de información más fluida.

Tabla 62. Reporte Centros de Padres, Madres y Apoderados en establecimientos educacionales municipales, 2022.

Establecimientos educacionales con Centro de Padres y Apoderados sin personalidad jurídica	Establecimientos educacionales con Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica	Establecimientos educacionales con representantes de apoderados.
Liceo Francisco Mery	Jardín Infantil Mis Primeros Pasos (activo)	Jardín Huelemu
Liceo Cardenal Caro	Escuela Especia Tamarugal (activa)	Jardín Mi Mundo en miniatura
Liceo Polivalente		Jardín Pequeños Gigantes
Escuela Salomón Sack	Escuela Blue Star College (en proceso de renovación de directiva)	Jardín Estrellitas de la mañana
Escuela Rep. Filipinas		Jardín La Sonrisa
Escuela Rep. Indonesia	Jardín Manitos de Colores (en proceso de renovación de directiva)	Jardín Jesús Pescador
Escuela Raúl Sáez		Jardín Santa Adriana
Escuela Bernardo O'higgins		Jardín Cardenal Caro
Escuela Santa Adriana		
Escuela Clara Estrella		
Escuela Acapulco		
Escuela Alicia Ariztia		
Colegio Hernán Olguín		

Fuente: elaboración propia DEM.

Actualmente, hay dos establecimientos educacionales que cuentan con su personalidad jurídica activa, y dos establecimientos en proceso de renovación de su directiva para actualizar su personalidad jurídica. Para la gestión municipal de la Alcaldesa Javiera Reyes, es prioridad el desarrollo de la personalidad jurídica de las organizaciones como los CPAS, debido a que permite avanzar en la gestión de proyectos hacia los establecimientos educacionales, dotándolo de capacidades para el desarrollo de su organización interna, pero también, para mejorar los proyectos educativos de los establecimientos.

Para aquello, se calendarizó reuniones de acompañamiento a los CPAS por parte del Departamento de Desarrollo Comunitario y el Departamento de Educación Municipal, y poder contar con las personalidades jurídicas al día de todos los establecimientos educacionales.

Entendiendo que es fundamental el desarrollo de las capacidades de los CPAS, también se ha intervenido mediante la iniciativa de Escuela para Apoderados, la cuál se desarrolló en el primer semestre, mediante dos módulos –en conjunto a la Oficina de Protección de Derechos (OPD) y el Departamento de Educación-: habilidades parentales y resolución de conflictos. Durante el segundo semestre, mediante la solicitud del establecimiento, se podrá intervenir con los mismos módulos, pero en las reuniones de apoderados. Esto es muy relevante para el desarrollo del clima escolar y buscar mejores formas de resolución de conflictos entre los diferentes estamentos y sus relaciones.

En el ámbito del desarrollo de talleres para la comunidad espejina, tenemos los siguientes:

Escuela Municipal de Fútbol

Se desarrolla los días viernes en el Estadio Clara Estrella. Actualmente, contamos entre 50 a 70 niños y niñas, con un alto porcentaje de escuelas municipales. En esta, se desarrollan objetivos de aprendizajes (OA) relacionados con el deporte y la sana convivencia escolar, desarrollando un reglamento interno del taller, la cuál establece los principios, derechos y deberes de los participantes.

Se realizan visitas a otros centros deportivos y escuelas de fútbol de otras comunas, encuentros comunales de fútbol y además, una vez por mes, en conjunto a las familias, los sábados se realizan salidas deportivas y recreativas. Todo esto, fuera del horario lectivo. Además, junto a la articulación de la Oficina de Deportes, se realizaron amistosos comunales con las escuelas municipales de fútbol, clubes deportivos y vecinos y vecinas.

En el horario lectivo, se realizaron recreos entretenidos en las escuelas municipales, con el propósito de fortalecer el encuentro de los estudiantes posterior a la pandemia, y desarrollar habilidades socioemocionales. En el segundo semestre, se busca intervenir tres establecimientos que tienen situaciones más críticas del clima de convivencia escolar, realizando talleres deportivos –fútbol y basketball- y artísticos para abordar el bullying como la violencia escolar, en horario de los recreos.

Talleres de Yoga, Danza Árabe, Cueca, Danzas Urbanas en establecimientos educacionales:

Estos talleres se realizaron durante el primer semestre en tres establecimientos educacionales: Escuela Raúl Sáez, Santa Adriana y Clara Estrella, buscando la participación activa de niños, niñas, y adolescentes, posterior a la jornada escolar completa. Para el segundo semestre, y como se señala anteriormente, se intervendrá en los recreos mediante danzas urbanas, pausas activas, yoga y salidas pedagógicas para la intervención de establecimientos críticos en el ámbito del clima de convivencia escolar.

Escuela en tu barrio: intervención comunitaria – pedagógica en establecimientos educacionales.

Una vez por mes, se realiza esta iniciativa, la cuál tiene como objetivo generar una instancia de participación y vinculación entre la comunidad escolar y la comunidad local. Las temáticas que se desarrollan son relacionadas con los meses del año, en donde se ha desarrollado: La vuelta a clases, Mes de Educación No Sexista, Mes de Educación Ambiental, Mes de los Derechos de la Niñez, Mes de la Educación Artística, Se convocan a los programas municipales, organizaciones comunitarias a una tarde de juegos, dinámicas y experiencias que complementan el aprendizaje de la niñez y la apropiación de espacios públicos.

B) Extraescolar: fortalecer las actividades extra programáticas para el encuentro educativo.

Los estudiantes llegaron con otra actitud a la sala de clases, y en la medida que aumenta la edad, más compleja es la atención de ellos hacia los estudios. Es por esto que ha sido fundamental que el 2022 se retomen las iniciativas, las cuáles se desprenden en dos ejes:

Tabla 63. Actividades extraescolares, 2022.

Artístico	Deportivo
Cuenta cuentos en Jardines Infantiles	Circuito comunal de Tenis de Mesa (categoría niños/niñas. 11, 14 y 18 años)
Cuenta cuentos NT1 y NT2	Circuito comunal de Ajedrez (categoría niños/niñas. 11, 14 y 18 años)
Cuenta Cuentos NB1	Campeonato comunal de Tenis de Mesa (categoría niños/niñas. 14 y 18 años)
Celebración Día Internacional del Libro	Campeonato comunal de Ajedrez (categoría niños/niñas. 14 y 18 años)
Talleres de teatro (3 establecimientos educacionales)	Campeonato comunal de Basquetbol (categoría niños/niñas. 14 y 17 años)
Encuentro Comunal Cueca Escolar	Campeonato comunal de Balonmano (categoría niños/niñas. 14 y 17 años)
Concurso de dibujo Día Internacional de la Tierra	Campeonato comunal de Voleibol (categoría niños/niñas. 14 y 17 años)
Concurso de dibujo Día Internacional del Agua	Campeonato comunal de Futsal (categoría niños/niñas. 14 y 17 años)
Conmemoración Semana del Teatro	Campeonato comunal de Fútbol (categoría niños/niñas. 12, 13 y 16 años)

Fuente: elaboración propia DEM.

Se realizaron otras iniciativas, como las Ferias integrales en los establecimientos educacionales, en la cual participan diferentes programas municipales, los cuáles proponían elementos importantes para el aprendizaje integral de los estudiantes, mediante formas lúdicas y de juegos. Se conformaron en todos los establecimientos educacionales los Centros de Estudiantes, tanto en la jornada diurna como vespertina, a los cuáles se les invita a participar a diferentes instancias comunales. Se desarrollaron salidas pedagógicas comunales, como a la Universidad de Santiago, Universidad de Chile,

La Moneda, Cementerio General. Todas estas salidas están asociadas a la planificación de aula y los objetivos de aprendizajes de las diversas materias.

Se conmemoran efemérides importantes, como el **Día de la Mujer**, el **Día de la Educación Técnico Profesional**, en el **Mes del Mar** se realizó una **Feria Gastronómica**, **Ferias científicas**, **Actividades e acuerdo de los sellos del PEI de cada establecimiento** donde participan todas las escuelas y liceos, entre otras, las cuáles se desarrollaron en diferentes establecimientos educacionales como sedes.

C) Jornadas de autocuidado: importancia de la salud mental de los trabajadores y trabajadoras de la educación.

La presencialidad ha implicado un desgaste de las comunidades escolares, lo que ha implicado un alto porcentaje de licencias médicas, y una carga hacia profesores, asistentes de la educación y equipos directivos.

Durante el primer semestre se realizaron jornadas de autocuidado hacia las comunidades de establecimientos educacionales y jardines, que implican un espacio de relajación dentro de la jornada laboral, en donde se abre el espacio para la reflexión personal, el manejo del estrés, y explicar técnicas para el manejo de estas situaciones, realizando talleres de yoga como de danza árabe.

D) Educación Ambiental.

El 2022 se caracterizó por una articulación en el trabajo con otros departamentos municipales, como el Departamento de Gestión Ambiental y Departamento de Ornato, en función de la estrategia ambiental comunal y las acciones ligadas a educación ambiental.

- Participación en el Sistema Nacional de Certificación Medioambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).

Durante el 2022, se participó con 10 establecimientos educacionales, 9 escuelas y 1 jardín infantil, en la postulación de la certificación básica, recopilando iniciativas, acciones y

programas de los participantes bajo tres ejes: ámbito curricular, gestión y relaciones con el entorno. Se desarrolló una estrategia de acompañamiento de los establecimientos educacionales participantes, estableciendo una contraparte del EEMM y realizando reuniones para explicar sobre todo el proceso. Actualmente, nos encontramos en el proceso de recopilación de evidencia, para que en noviembre se envíe a la contraparte del Ministerio de Medio Ambiente y la respuesta positiva o negativa frente a la certificación.

Se promovió la conformación de Forjadores Medioambientales en todos los establecimientos educacionales – no sólo en los participantes de la certificación-, que son líderes locales que se autoconvocan trabajar temáticas medioambientales.

Posteriormente, se convocó a principios del segundo semestre del 2022, a la contraparte del establecimiento participante en la certificación, el Departamento de Educación Municipal y de Gestión Ambiental, a trabajar el Diagnóstico Socioambiental del Entorno del Establecimiento Educacional, instrumento participativo donde la comunidad estudiantil identifica y define lugares, actores, acciones para intervenir y generar conciencia y protección medioambiental.

Se realizó una capacitación en agosto, sobre la Educación Ambiental hacia los equipos de docentes que participan en el proceso de certificación, gracias a la División de Organizaciones Sociales (DOS).

Iniciativas medioambientales comunales

Se realizaron visitas de la Veterinaria Móvil hacia los establecimientos educacionales para la esterilización de los animales y enseñar la tenencia responsable de mascotas. Se conmemoraron fechas como el Día Nacional del Árbol, realizando una plantación con la comunidad escolar de la Escuela Blue Star College.

Se realizarán salidas pedagógicas en torno a efemérides medioambientales, como el Día del Forjador Ambiental, Día de los Parque Nativos, quienes participarán de estas

instancias son: grupos de forjadores ambientales, establecimientos educacionales participantes de la certificación.

Se realizará la primera feria integral científica, medioambiental y saludable para complementar el proceso educativo de los estudiantes.

En el marco de la Recuperación de Espacios Públicos Versión Educación Municipal, en su primera etapa de implementación, se está desarrollando campaña de producción de ecoladrillos en la Escuela Acapulco y sus cursos, para posteriormente, construir y hermosear el sector de la escuela.

E) Educación No Sexista

Se realizó una jornada formativa del Dispositivo de Prevención de Violencia de Género del Sernameg, de seis sesiones a docentes y asistentes de la educación de jardines y escuelas, donde se certificaron 15 personas. A pesar de este número reducido, la primera sesión contaba con cerca de 50 participantes, y esta reducción fue disminuyendo por razones del funcionamiento de los establecimientos educacionales –falta de reemplazos, emergencias internas u otras situaciones-.

Esta acción detonó la coordinación de Jornadas de Educación No Sexista en todos los establecimientos educacionales, agendados desde agosto hasta noviembre, la cual se realiza todo el día y es para todos los estamentos de la comunidad educativa.

Además, gracias al Departamento de Salud y su área de obstetricia, realizaron visitas a los establecimientos educacionales para el desarrollo de talleres de educación sexual, incorporando desde la prevención de abusos, el conocimiento biológico de los cuerpos humanos, la primera menstruación, la prevención del embarazo adolescente, las enfermedades de transmisión sexual y el uso de anticonceptivos.

3.5 Recursos Financieros

A.- Ejecución Presupuestaria Agosto 2022 (Ingresos)

SUB TITULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN					TOTAL PRESUPUESTO INICIAL 2022	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS AGOSTO 2022	% EJECUCION PRESUPUESTO VIGENTE VS PERCIBIDO
			01 - GESTIÓN INTERNA	02 - FONDOS SEP	03 - FONDOS PIE	04 - JUNJI	05 - FAEP				
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.735.370	1.500.722	1.027.803	972.565	468.650	12.705.110	12.889.208	9.360.473	72,6%
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.735.370	1.500.722	1.027.803	972.565	468.650	12.705.110	12.889.208	9.360.473	72,6%
05	03	De la Subsecretaría de Educación	6.735.370	1.500.722	1.027.803		468.650	9.732.545	9.496.643	6.080.258	64,0%
05	03	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles				972.565		972.565	972.565	633.118	65,1%
05	03	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	2.000.000	-				2.000.000	2.420.000	2.290.000	94,6%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	466.096	0	0	48.103	0	514.199	581.817	747.670	128,5%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	78.145	123.600	12.000	-	-	213.745	865.560	865.560	100,0%
		TOTAL INGRESOS.....M\$	9.279.611	1.624.322	1.039.803	1.020.668	468.650	13.433.054	14.336.585	10.973.703	

Tabla 64. Ejecución presupuestaria agosto 2022. Elaboración propia DEM.

b) Ejecución Presupuestaria Agosto 2022 (Egreso). Tabla 65. Elaboración propia DEM

		ÁREAS DE GESTIÓN									
SUB TÍTULO	ÍTEM	DE NOMINACIÓN	01 - GESTIÓN INTERNA	02 - FONDOS SEP	03 - FONDOS PIE	04 - JUNJI	05 - FAEP	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL 2022	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIONES DEVENGADAS A AGOSTO 2022	% EJECUCION PRESUPUESTO VIGENTE VS PERCIBIDO
21		GASTOS EN PERSONAL	7.841.100	812.161	935.823	833.415	187.460	10.609.959	11.029.959	8.922.618	80,9%
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.804.952	0			0	2.804.952	2.849.621	2.243.968	78,7%
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2.698.190	200.000	311.297		93.730	3.303.217	3.438.824	2.755.906	80,1%
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.337.958	612.161	624.526	833.415	93.730	4.501.790	4.741.514	3.922.745	82,7%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	770.142	625.682	0	141.349	120.400	1.657.573	1.973.295	433.223	22,0%
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	50.000	0		44.400	94.400	94.400	1.667	1,8%
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	21.932	25.000	0	25.000	0	71.932	60.932	0	0,0%
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.394	0	0			6.394	6.394	0	0,0%
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	164.876	400.682	0	90.000	46.000	701.558	779.183	98.010	12,8%
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	346.407	0	0		0	346.407	346.407	219.720	63,4%
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.360	0	0		0	21.360	144.360	1.178	0,8%
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	25.750	0	0	21.199	0	46.949	28.833	0	0,0%
22	08	SERVICIOS GENERALES	125.287	0	0		0	125.287	205.287	98.124	47,8%
22	09	ARRIENDOS	26.499	100.000	0		10.000	136.499	180.712	6.896	3,8%
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.129	0	0		0	20.129	20.129	3.411	16,9%
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	50.000	0	5.150	20.000	75.150	95.150	3.520	3,7%
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.508	0	0		0	11.508	11.508	758	6,6%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	220.000	71.479	103.980	15.450	0	410.909	585.696	33.316	5,7%
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	220.000	71.479	103.980	15.450	0	410.909	585.696	33.316	5,7%
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	83.697	0	0	5.000	0	88.697	130.431	80.560	61,8%
26	01	DEVOLUCIONES	33.697	0	0	5.000	0	38.697	110.431	77.775	70,4%
26	02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	50.000	0	0	0	0	50.000	20.000	2.785	13,9%
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.000	90.000	0	25.454	43.790	245.244	230.244	4.138	1,8%
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	45.000	0	5.454	43.790	94.244	79.244	4.138	5,2%
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	45.000	0	20.000	0	65.000	95.000	0	0,0%
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	86.000	0	0	0	0	86.000	56.000	0	0,0%
31	02	PROYECTOS	108.672	0	0	0	117.000	225.672	117.000	0	0,0%
32		PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	170.000	25.000	0	0	0	195.000	195.000	45.450	23,3%
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
		TOTAL GASTOS -----M\$	9.279.611	1.624.322	1.039.803	1.020.668	468.650	13.433.054	17.586.497	33.548.672	

3.6 Diagnóstico Cualitativo Análisis FODA

El presente apartado contiene la metodología empleada para recoger información y datos que se convertirán en los insumos de base para la elaboración del PADEM y las acciones del año 2023, la cual se desarrolló mediante talleres y entrevistas con los actores relevantes de las comunidades educativas de los EEMM y JJII, instancia en la cual participaron en distintas actividades la comunidad educativa de cada establecimiento que, a través de sus representantes, tanto de organizaciones sociales, alumnos, apoderados, asistentes de la educación, docentes y directivos, señalaron los principales aspectos de la educación municipal de Lo Espejo, con una participación total de 699 personas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 66. Planificación PADEM y metodología con las comunidades escolares, 2022.

Actor relevante	ACTIVIDAD	Fecha	Asistentes
Equipo DEM	Inducción metodología PADEM	09-08-22	12
Equipo DEM	2°Inducción metodología PADEM	16-08-22	8
Equipo Directivo	Inducción metodología PADEM, Online	16-08-22	15
Representantes Docentes	Inducción metodología PADEM, Jornadas de reflexión	18-08-22	32
Representantes Asistentes	Inducción metodología PADEM, Online	18-08-22	14
Representantes Apoderados	Inducción metodología PADEM, Online	18-08-22	18
UTPS	Inducción metodología PADEM,	18-08-22	15

	Online		
Representantes JJII	Inducción metodología PADEM, Online	18-08-22	10
Escuela Acapulco	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	22-08-22	21
Colegio Hernán Olguín	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	22-08-22	52
Escuela Raúl Sáez	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	22-08-22	39
Escuela Bernardo O'Higgins	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	22-08-22	24
Escuela República de Filipinas	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	23-08-22	23
Colegio Clara Estrella	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	23-08-22	17
Escuela Blue Start	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	23-08-22	25
Liceo Polivalente	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	23-08-22	20
Liceo Cardenal Caro	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	24-08-22	14
Escuela Indonesia	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	24-08-22	15
Escuela Salomón Sack	FODA Simplificado - Plan de acción 2023	24-08-22	23
Escuela Santa	FODA Simplificado -	24-08-22	25

Adriana		Plan de acción 2023			
Liceo Francisco Mery		FODA Simplificado Plan de acción 2023	-	25-08-22	25
Escuela Ariztia de Silva	Alicia	FODA Simplificado Plan de acción 2023	-	25-08-22	35
Escuela Tamarugal		FODA Simplificado Plan de acción 2023	-	25-08-22	25
Jardines Infantiles		FODA Simplificado Plan de acción 2023	-	23-08-22	131
DEM		FODA Simplificado Plan de acción 2023	-	25-08-22	38
Comunidad Espejina, "Hablemos de Educación"	de	mesas temáticas. (Ed. no sexista, Medioambiente, Extraprogramático, curricular, Convivencia etc.)		27-08-22	23

Fuente: Elaboración propia DEM.

Metodológicamente, la obtención de información de carácter primario y con el objeto de asegurar la validez de la información, se realizó de la siguiente manera:

Taller de Trabajo FODA, presencial con exposición inicial, utilización de papelógrafos y papelinas, asegurando el anonimato en las respuestas, para lo cual se requirió de la presencia en un momento "EXACTO" del conjunto de la comunidad educativa convocada, los cuales se realizaron en cada uno de los establecimientos entre el 09 de agosto y 27 de agosto del presente año.










Las preguntas, en términos generales, versaron respecto a:

- a) Gestión del EEM.
- b) Relación con el DEM.
- c) Fortalezas de la relación.
- d) Debilidades / Problemáticas de la relación.
- e) Propuesta de soluciones.

Los principales resultados de los talleres FODA fueron los siguientes:

a) Establecimientos Educativos

Comunidad Educativa : ACAPULCO

<p>Fortalezas DEM</p> 	<p>Debilidades DEM</p> 	<p>Soluciones</p> 
<p>Fortalezas EEMM</p> 	<p>Debilidades EEMM</p> 	<p>Soluciones</p> 
<p>Visión de Futuro</p> 	<p>Registro actividad</p> 	<p>Registro</p> 

Comunidad Educativa : BLUE STAR

Fortalezas DEM



Debilidades DEM



Soluciones



Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



Soluciones



Visión de Futuro



Registro actividad



Registro



Comunidad Educativa : CARDENAL CARO

Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



Soluciones



Visión de Futuro



Misión



Registro



Comunidad Educativa : CLARA ESTRELLA

Fortalezas DEM



Debilidades DEM



Soluciones



Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



Soluciones



Registro actividad

Registro actividad

Registro

Comunidad Educativa : FILIPINAS

Fortalezas DEM



Debilidades DEM



Soluciones



Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



Soluciones



Registro actividad



Registro actividad



Registro



Comunidad Educativa : BERNARDO O'HIGGINS

Fortalezas DEM



Debilidades DEM



Soluciones



Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



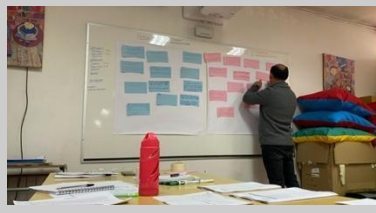
Soluciones



Registro actividad



Registro actividad



Registro



Comunidad Educativa : INDONESIA

Fortalezas DEM



Debilidades DEM



Soluciones



Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



Soluciones



Registro actividad



Registro actividad



Registro



Comunidad Educativa : POLIVALENTE

Fortalezas DEM



Debilidades DEM



Soluciones



Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



Soluciones



Registro



Registro actividad



Registro



Comunidad Educativa : HERNAN OLGUIN

Fortalezas DEM



Debilidades DEM



Soluciones



Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



Soluciones



Registro



Registro actividad



Registro



Comunidad Educativa : SALOMON SACK

Fortalezas DEM



Debilidades DEM



Soluciones



Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



Soluciones



Registro



Registro actividad



Registro



Comunidad Educativa : SANTA ADRIANA

Fortalezas DEM



Debilidades DEM



Soluciones



Fortalezas EEMM



Debilidades EEMM



Soluciones



Registros



Registro actividad



Registro



c) Departamento de Educación



3.6.1. SÍNTESIS FODA: DEM- EEMM- JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS

Los establecimientos educacionales responden a las preguntas relacionadas al estado de la comunidad escolar en relación a las fortalezas del departamento de educación, y las reflexiones son las siguientes:

Departamento Educación Municipal (DEM)

- Las cotizaciones se encuentran al día al igual que los sueldos, lo que es beneficioso para cada trabajador en términos de seguridad. El DEM también es visto como un proveedor de actividades recreativas para los estudiantes de cada una de las comunidades, incentiva la participación deportiva y talleres a través de las escuelas abiertas. Organiza encuentros entre comunidades sobre temáticas “Educación No Sexista”. El DEM también es reconocido como un organismo de nuevas iniciativas.
- Entre las debilidades del DEM, es el contrato de funcionarios no idóneos a los requerimientos de la comunidad, y lentitud en la contratación de los reemplazos a profesores y profesionales con Licencia Médica. También la falta de recursos materiales importantes para el desarrollo de la enseñanza, los procesos burocráticos lentifican la enseñanza aprendizaje. Infraestructura precaria de las escuelas, sin mantenimiento y no acondicionada a los requerimientos de la educación actual, como por ejemplo en el ámbito tecnológico.
- Entre las soluciones se encuentra instalar mayores lineamientos respecto de lo técnico pedagógico en las comunidades educativas, cada escuela hace lo posible de acuerdo a sus sellos del PEI. En este escenario las comunidades también se dan cuenta, como también en dotar de más seguridad a las escuelas, a sus profesores, asistentes y directivos, a través de actuaciones de protocolos en circunstancias hostiles. Se consideran necesidades de capacitación al personal docente y asistentes de la educación en temáticas pertinentes para atender los estudiantes en un contexto social – educativo vulnerable. Entre las soluciones que se deben

considerar está el trabajo de autocuidado a los trabajadores de la educación en su conjunto, como también dotar de espacios verdes y naturaleza necesaria para el bienestar y salud de cada integrante de las escuelas. Entre las reflexiones finales en este periodo de PADEM, los equipos de trabajo dan énfasis al proceso de Concurso Público de Directores de Alta Dirección en la totalidad de las escuelas.

Establecimientos Municipales (EMM)

- Respecto de las fortalezas de las comunidades escolares, ellos se refieren al trabajo colaborativo que se ha instalado en varias de escuelas, como una metodología de trabajo, como también oportunidades de aprendizaje entre docentes. También el mismo equipo de docentes ha sido visto como fortalezas en las escuelas, además de los equipos de profesionales que acompañan el proceso de enseñanza, en vista de ser el recurso humano más consolidado para impartir la enseñanza en las situaciones más adversas y complejas del territorio.
- Entre las debilidades están las ausencias de recursos, demora en las compras y procesos de adquisición para las escuelas. Se reconoce de parte de las comunidades un número importante de las Licencias Médicas de profesores y asistentes de la educación, como un factor de la pandemia que ha afectado considerablemente a los distintos actores en términos sociales, psicológicos y económicos, y es por esta razón que se estima los reemplazos en los tiempos adecuados para que los estudiantes sean atendidos en forma oportuna, situación que es muy lenta y burocrática de parte del sostenedor. Finalmente, los espacios de infraestructura de las escuelas, que se otorguen los mantenimientos oportunos, y las mejoras en los servicios sanitarios.

Salas Cunas y Jardines Infantiles (JJII)

- Las Salas Cunas y Jardines Infantiles en la participación del PADEM y sus conclusiones, dan cuenta de mayor compromiso del departamento de educación en sus necesidades en la atención de la primera infancia, además de la contratación de actores idóneos para sus unidades educativas, como para la atención de los niños y niñas. Esto es recibido como un importante desafío para el DEM y su plan de acción 2023.

3.7 Diagnóstico Cuantitativo Encuestas Online

El presente apartado contiene los resultados del proceso de recolección de información de carácter primario mediante la aplicación de una encuesta dirigida al Cuerpo Directivo, a los docentes, a los asistentes de la educación, a los Apoderados y a los Estudiantes de la Comuna de Lo Espejo en sus 15 establecimientos educacionales bajo su dependencia municipal.

La aplicación de esta encuesta se circunscribe al Diagnóstico Participativo – Cualitativo contemplada como una de las fases de la Etapa del Diagnóstico Comunal del Plan de Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Municipal de Lo Espejo.

- Resultados encuestas online PADEM 2023

Tal como señalamos anteriormente, los instrumentos de recolección de información primaria en formato “Encuesta” según Tipo de Actor aplicadas fueron las siguientes:

- i. Encuesta Comunidad Docente de los Establecimientos Educacionales Municipales: Directores(as), Inspectores(as) Generales, Encargados(as) UTP,

Coordinador(a) PIE, Coordinador(a) Convivencia Escolar, Profesores Jefes de Curso y Asistentes de la Educación.

ii. Encuesta Padres y Apoderados: Desde Pre – Básica, Básica, Media y Educación de Adultos.

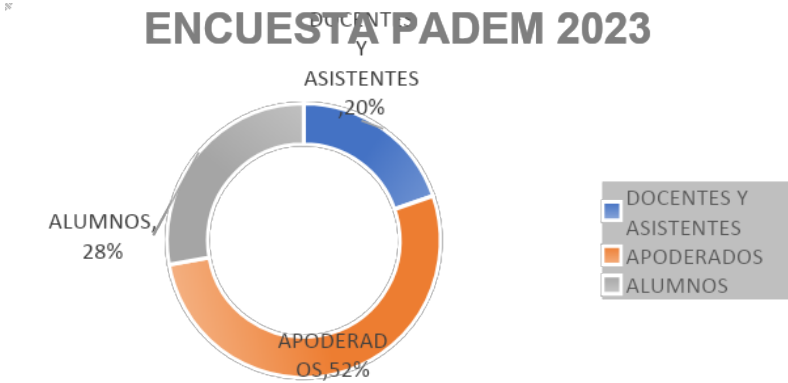
iii. Encuesta Alumnos: Desde Quinto Año Básico, Educación Media y Educación de Adultos.

Cada una de estas encuestas contenía preguntas específicas cuya “redacción” apela a un continuo analítico comprendido entre el año 2022 al año 2023.

Resultados Generales

- Con un total de **1.252** encuestas realizadas a la comunidad educativa de los 15 establecimientos educacionales, **657** fueron respondidas por los apoderados, lo que representa un **52,48%**, seguido por los alumnos con **348** encuestas, lo que representa un **27,8%** y por último **247** encuestas correspondiente a los docentes y asistentes de la educación con un **19,72%**.

Gráfico 8. Participantes Encuesta Padem 2022



Fuente: elaboración propia DEM

Gráfico 9. Resultados Encuestas Docentes y Asistentes de la Educación

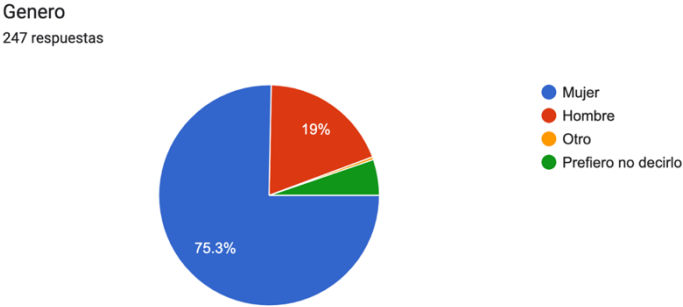


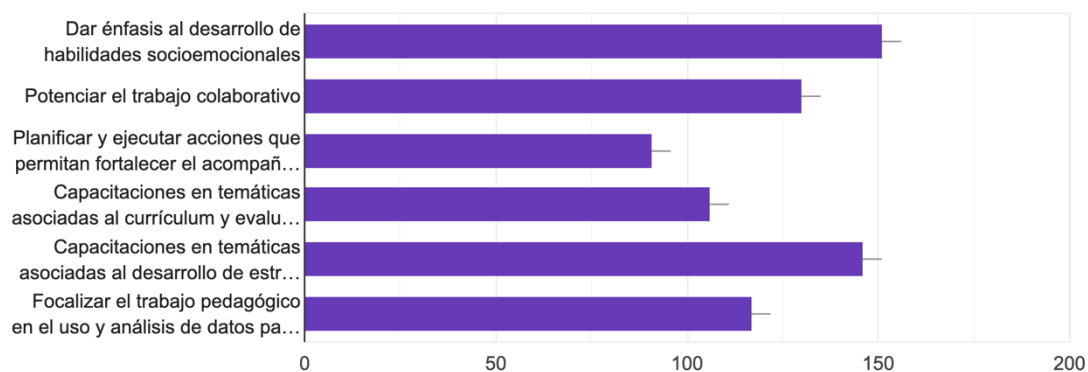
Tabla 67. Resultados encuesta 2022 de acuerdo a lo más importante de desarrollar el 2023.

83,5 %, considero de alta importancia	78.9 %, consideró de alta importancia
Implementar o promover instancias de perfeccionamiento y autoformación en nuevas herramientas tecnológicas, en beneficio de realizar mejores clases y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.	Fortalecer el trabajo colaborativo con énfasis en el análisis y reflexión de los procesos educativos.
67,5%, considero de alta importancia	82,4%, considero de alta importancia
Generar estrategias de adaptación ágil a los cambios	Desarrollar estrategias innovadoras de contención con los estudiantes
80,5%, considero de alta importancia	80,2%, considero de alta importancia
Estrategias para potenciar y favorecer la autonomía en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Comunicación clara y oportuna entre los diferentes estamentos de la escuela o liceo
81,3%, considero de alta importancia	75,5%, considero de alta importancia
Conectividad y recursos informáticos necesarios para el desarrollo de clases híbridas	Estrategias institucionales para favorecer la retroalimentación pedagógica
73,3%, considero de alta importancia	74,3%, considero de alta importancia
Participación de Padres y Apoderados en actividades del establecimiento (reuniones, talleres de manejo emocional y otras	Instancias de autocuidado para docentes y asistentes de la educación.

realizadas de manera virtual).	
68.8% considero de alta importancia	63,3%, considero de alta importancia
Desarrollar actividades relacionadas con el respeto y la valoración de la diversidad intercultural (estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y estudiantes migrantes).	Que las clases están basadas en proyectos para integrar las asignaturas del currículum
61,1% considero de alta importancia	
Aplicación de encuestas para conocer el grado de satisfacción respecto a la gestión del establecimiento.	

Fuente: Elaboración propia DEM.

Gráfica 10. Iniciativas para implementar el año 2023 a nivel de Establecimiento.



Fuente: *Elaboración propia DEM.*

- **Iniciativas para implementar el año 2023 a nivel de DEM.**

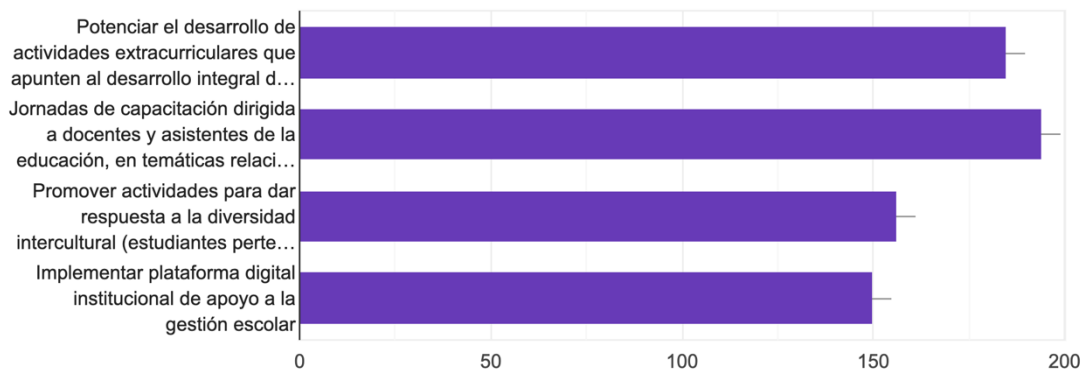
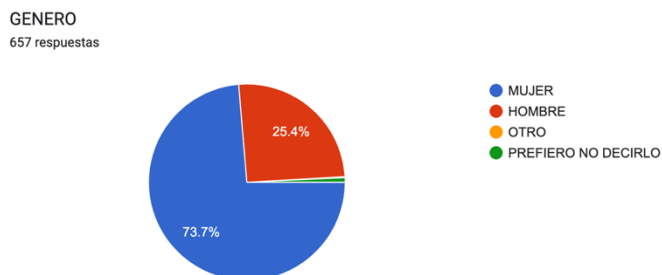


Gráfico 10. Resultados Encuestas Padres y Apoderados, 2022.



Fuente: elaboración propia DEM.

Tabla 68. Resultados encuesta apoderados de acuerdo a la importancia de las acciones a realizar el 2023.

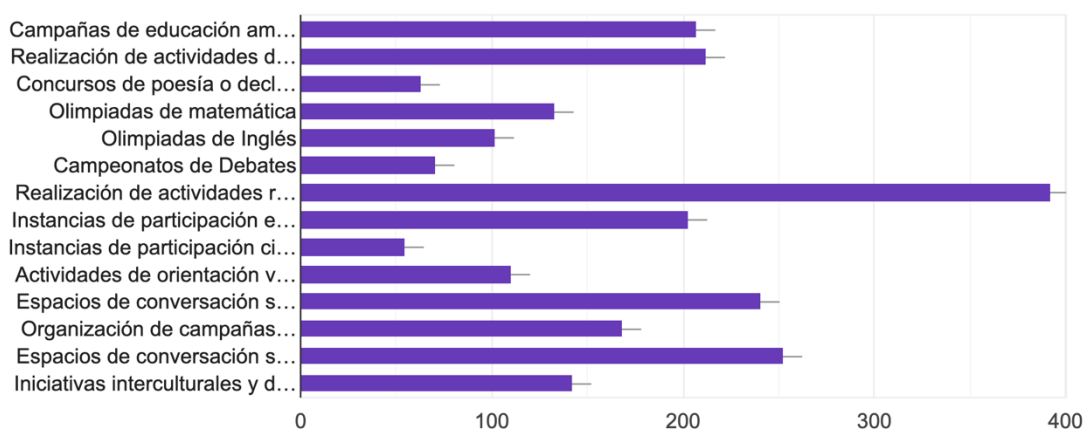
81,6% considero de alta importancia	78,9% considero de alta importancia
Entrega de material pedagógico de apoyo al aprendizaje de los estudiantes en formato digital y/o impreso.	Fortalecer el trabajo colaborativo, apoyándose y valorando el aporte de los estudiantes y apoderados.
74,7% considero de alta importancia	76,2% considero de alta importancia
Contar con estrategias flexibles y de adaptación a los cambios	Fortalecer los espacios de contención socioemocional mediante instancias participativas en el establecimiento educacional.
81,7% considero de alta importancia	82,3% considero de alta importancia
Favorecer la autonomía de los estudiantes en el proceso de aprendizaje	Promover la comunicación entre el establecimiento y la familia
82,4% considero de alta importancia	75,9% considero de alta importancia
Entregar información oportuna a las familias sobre el proceso educativo.	Desarrollar actividades relacionadas con el respeto y la valoración de la diversidad intercultural (estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y estudiantes migrantes).
80,3% considero de alta importancia	80,1% considero de alta importancia
Brindar apoyo desde el área de convivencia escolar a estudiantes que presentan dificultades socioemocionales.	Participar en reuniones de padres y apoderados en modalidad virtual y/o presencial
70,3% considero de alta importancia	
Aplicación de encuestas para conocer el grado de satisfacción respecto a la gestión del establecimiento.	

Fuente: elaboración propia DEM.

Iniciativas para implementar el año 2023 a nivel de Establecimiento.

- a) Campañas de educación ambiental.
- b) Realización de actividades de ciencias y tecnologías.
- c) Concursos de poesía o declamación.
- d) Olimpiadas de matemática.
- e) Olimpiadas de Inglés.
- f) Campeonatos de Debates.
- g) Realización de actividades recreativas y deportivas.
- h) Instancias de participación en actividades artísticas y culturales.
- i) Instancias de participación ciudadana.
- j) Actividades de orientación vocacional.
- k) Espacios de conversación sobre sexualidad, afectividad y género.
- l) Organización de campañas solidarias en beneficio de instituciones de la comunidad o familias que lo requieran.
- m) Espacios de conversación sobre Convivencia Escolar y aspectos socioemocionales.
- n) Iniciativas interculturales y de integración de estudiantes migrantes.
- o) Radio comunal.

Gráfico 11. Actividades más nombradas en encuesta 2022, a realizar en establecimientos educacionales.



Fuente: Elaboración propia DEM.

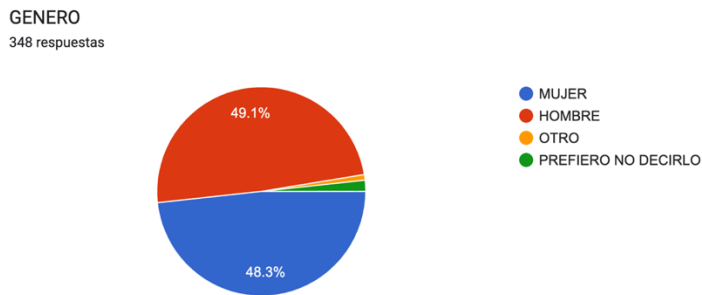
Iniciativas para implementar el año 2023 a nivel de Sistema Educativo Municipal.

- a) Jornadas de capacitación dirigida a docentes y asistentes de la educación, en temáticas relacionadas con su desempeño y necesidades.
- b) Implementar plataforma digital institucional de apoyo a la gestión escolar.
- c) Potenciar el desarrollo de actividades extracurriculares que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.
- d) Promover actividades para dar respuesta a la diversidad intercultural (estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y estudiantes migrantes).

Gráfico 12. Actividades más mencionadas para realizar el 2023, en el DEM.

Fuente: elaboración propia DEM.

Gráfico 13. Resultados Encuestas Estudiantes, 2022.



Fuente: Elaboración propia DEM.

Tabla 69. Principales conclusiones encuesta estudiantes, 2022.

65,8% considero de alta importancia	62,6% considero de alta importancia
Estudiar o autoformarse en tecnologías informáticas para participar activamente en clases virtuales y/o presenciales.	Entrega de material pedagógico de apoyo al aprendizaje de los estudiantes en formato digital y/o impreso.
61% considero de alta importancia	64,6% considero de alta importancia
Contar con actividades de contención socioemocional	Favorecer la autonomía en el proceso de aprendizaje.
54,1% considero de alta importancia	66,1% considero de alta importancia
Contar con espacios para la participación democrática a través de los centros de estudiantes.	Que las clases estén basadas en proyectos para trabajar las diferentes asignaturas.
63,7% considero de alta importancia	68,8% considero de alta importancia
Desarrollar actividades relacionadas con el respeto y la valoración de la diversidad intercultural (estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y estudiantes migrantes).	Aplicación de encuestas a estudiantes para conocer sus intereses y necesidades.

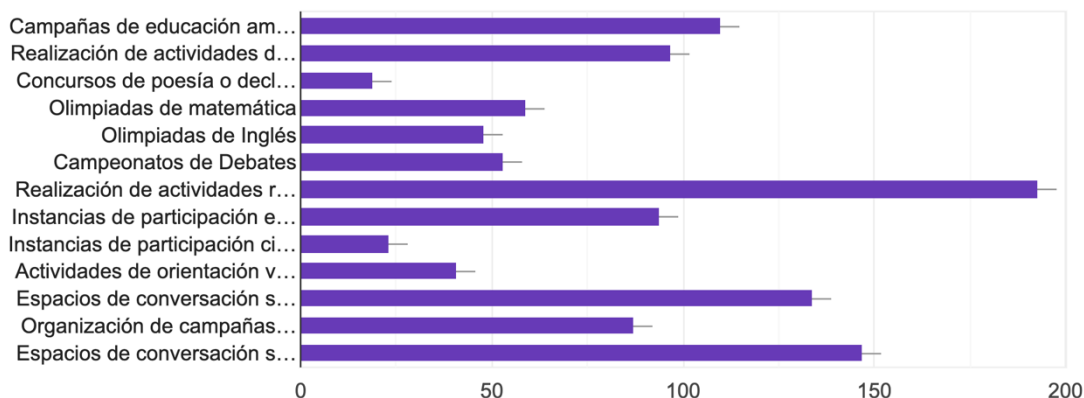
Fuente: Elaboración propia DEM.

Iniciativas que te gustaría que se realicen en tu escuela o liceo el año 2023.

- a) Campañas de educación ambiental.
- b) Realización de actividades de ciencia y tecnología.
- c) Concursos de poesía o declamación.
- d) Olimpíadas de matemática.
- e) Olimpíadas de Inglés.
- f) Campeonatos de Debates.
- g) Realización de actividades recreativas y deportivas.
- h) Instancias de participación en actividades artísticas y culturales.
- i) Instancias de participación ciudadana.
- j) Actividades de orientación vocacional.
- k) Espacios de conversación sobre sexualidad, afectividad y género.

- l) Organización de campañas solidarias en beneficio de instituciones de la comunidad o familias que lo requieran.
- m) Espacios de conversación sobre Convivencia Escolar y aspectos socioemocionales.

Gráfico 13. Principales respuestas de encuesta estudiantes, 2022.



Fuente: Elaboración propia DEM.

Principales conclusiones de las encuestas.

- De la estimación de 1.161 encuestas, se logró la participación de 1.252 personas de las comunidades educativas.
- 247 docentes y asistentes de la educación respondieron la encuesta.
- 348 estudiantes respondieron la encuesta.
- 657 apoderados respondieron la encuesta.
- 151 docentes y asistentes de la educación señalaron dar énfasis al desarrollo de habilidades socioemocionales.
- 146 docentes y asistentes de la educación solicitaron capacitaciones en temáticas asociadas al desarrollo de estrategias de innovación pedagógica.
- 130 docentes y asistentes de la educación señalaron potenciar el trabajo colaborativo.
- 194 docentes y asistentes de la educación solicitaron jornadas de capacitación en temáticas relacionadas con su desempeño y necesidades.
- 185 docentes y asistentes de la educación señalaron potenciar el desarrollo de actividades extracurriculares que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.
- 156 docentes y asistentes de la educación solicitaron promover actividades para dar respuesta a la diversidad intercultural (estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y estudiantes migrantes).

- 392 apoderados solicitaron la realización de actividades recreativas y deportivas.
- 253 apoderados solicitaron Espacios de conversación sobre Convivencia Escolar y aspectos socioemocionales.
- 241 apoderados solicitaron espacios de conversación sobre sexualidad, afectividad y género.
- 212 apoderados solicitaron actividades de ciencia y tecnología.
- 207 apoderados solicitaron campañas de educación ambiental
- 203 apoderados solicitaron instancias de participación en actividades artísticas y culturales.
- 476 apoderados señalaron potenciar el desarrollo de actividades extracurriculares que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.
- 461 apoderados solicitaron Jornadas de capacitación dirigida a docentes y asistentes de la educación, en temáticas relacionadas con su desempeño y necesidades.
- 445 apoderados solicitaron Implementar plataforma digital institucional de apoyo a la gestión escolar.
- 193 estudiantes solicitaron Realización de actividades recreativas y deportivas
- 147 estudiantes solicitaron Espacios de conversación sobre Convivencia Escolar y aspectos socioemocionales.
- 134 estudiantes solicitaron espacios de conversación sobre sexualidad, afectividad y género.
- 110 estudiantes solicitaron campañas de educación ambiental.
- 97 estudiantes solicitaron actividades de ciencia y tecnología.

CAPÍTULO 4 PROPUESTA PADEM 2023

4.1 Programas de Acción, Proyectos y Actividades

a) Programas o Líneas de Acción

El plan de acción para el 2023 estará sustentado mediante cinco (5) pilares estratégicos, definidos como articuladores del quehacer de la educación municipal, cuyos objetivos estarán vinculados a metas, acciones e indicadores para ir evaluando los avances.

De esta manera se configuran los pilares y objetivos estratégicos de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 70. Pilares estratégicos para el desarrollo de los objetivos, metas del PADEM 2023, y el proyecto educativo municipal.

PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
PE 1: Participación democrática y formación ciudadana	Promover espacios de participación democrática al interior de las comunidades educativas, a través de valores como el respeto, la confianza y el dialogo.
PE 2: Gestión e innovación pedagógica	Implementar una eficaz gestión pedagógica para la reactivación de aprendizajes a partir de la inclusión e innovación.
PE 3: Educación integral con enfoque de género y medioambiente	Fortalecer el acceso de las y los estudiantes a las diversas áreas del conocimiento para la promoción de una educación basada en la inclusión y la sostenibilidad medioambiental.
PE 4: Convivencia Escolar	Asegurar el cumplimiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar, como así también la Política de Reactivación Educativa Integral mediante estrategias oportunas y pertinentes

PE 5: Trabajo territorial e intersectorial	Desarrollar espacios de encuentro entre los establecimientos, la comunidad y las instituciones con el fin de fortalecer los proyectos educativos de manera participativa.
---	---

Fuente: Elaboración propia DEM.

Tabla 71. Diseño de planificación estratégica 2023 del PADEM.

Pilar Estratégico	Objetivo Estratégico	Acción	Meta
PE 1: Participación democrática y formación ciudadana	Promover espacios de participación democrática al interior de las comunidades educativas, a través de valores como el respeto, la confianza y el diálogo.	A1: Revisar y actualizar los proyectos educativos institucionales de las comunidades educativas de manera participativa.	100% de establecimientos inician revisión y actualización de su Proyecto Educativo Institucional
		A2: Generar instancias de diálogo con las comunidades para enriquecer la propuesta educativa de la comuna de Lo Espejo.	Realización del 100% de los consejos escolares en las comunidades educativas.
			Generar encuentros con los CCEE- CCPP y organizaciones que estén insertos en el desarrollo del proyecto

			Educativo Comunal.
		A3: Actualizar e implementar plan de formación ciudadana en la comuna de Lo Espejo.	Actualizar en todos los establecimientos (15) el plan de formación ciudadana comunal, con representación y participación de todos los estamentos.
		A4: Consolidar recuperación de espacios públicos a través de la participación de la comunidad.	Aumentar la cantidad de intervenciones de recuperación de espacios públicos.
		A5: Postular y gestionar proyectos de mejoramiento a través de la participación.	Capacitación a Centros de Padres y comunidad en general en la postulación de proyectos de mejoramiento.
			Renovación personalidad jurídica de Centro de Padres.
PE 2: Gestión e innovación pedagógica	Implementar una eficaz gestión pedagógica para la reactivación de	A1: Crear estrategias diversificadas tanto formales como no formales para mejorar	Elaboración del plan comunal para el fortalecimiento de la

aprendizajes a partir de la inclusión e innovación.	los niveles de Lecto-escritura	Lectura y Escritura.
	A2: Generar prácticas de desarrollo curricular contextualizadas a las necesidades educativas y los proyectos institucionales a través de procesos abiertos y participativos.	50% de establecimientos desarrollan experiencias de contextualización curricular. Realizar encuentro semestral de reflexión, intercambio y socialización de practicas pedagógicas.
	A3: Promover instancias de formación continua en docentes y equipos directivos a partir de la innovación pedagógica.	Realizar en el 100% de los establecimientos capacitaciones en estrategias de innovación pedagógica dirigida a docentes y equipos UTP.
		Sistematizar practicas de innovación pedagógica y realizar publicación de documento a nivel

		comunal.
A4: Mejorar la calidad de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes, especialmente de quienes presentan Necesidades Educativas Especiales.	Promover la planificación DUA (Diseño universal de aprendizaje) en el 100% de los establecimientos educacionales. Diseñar evaluaciones diversificadas y/o adecuadas a e estudiantes con necesidades educativas especiales.	
A5: Desarrollar experiencias educativas a través de Salidas pedagógicas	Generar calendario de salidas pedagógicas con el 100% de los establecimientos de la comuna.	
A6: Informar a la comunidad sobre la oferta educativa comunal en los diversos niveles.	Realizar feria de trayectorias educativas en los diversos niveles (Jardines infantiles- Enseñanza Básica y Enseñanza Básica- Enseñanza Media)	
A7: Monitorear y aumentar el ingreso de estudiantes de la comuna a la Educación Superior.	Crear registro comunal de acceso a la educación superior.	

			Implementar Preuniversitario comunal.
PE 3: Educación integral con enfoque de género y medioambiente	Fortalecer el acceso de las y los estudiantes a las diversas áreas del conocimiento para la promoción de una educación basada en la inclusión y la sostenibilidad medioambiental.	A1: Crear conciencia medioambiental en las comunidades educativas	Integrar nuevos establecimientos a la consolidación de sello medioambiental.
			Postular al 100% de los establecimientos a la certificación medioambiental.
			Conmemoración de semana de la Educación Ambiental.
			Ampliar cobertura de salidas pedagógicas con sello medioambiental.
			Implementación de campañas sobre conciencia medioambiental.
			Realizar talleres de reciclaje, compostaje, ecoladrillos y huertos.
		A2: Implementar programa en el marco de una educación no	Conmemorar semana de la educación no sexista.

		sexista.	Capacitación a comunidades escolares en el marco de la educación no sexista.
			Incorporar a los manuales de convivencia escolar protocolos en el marco de la discriminación y/o violencia de genero.
			Contratar a profesional para desarrollar e implementar el programa de educación no sexista.
			Instalar mesa de trabajo para la educación no sexista.
		A3: Elaborar calendario escolar de actividades relevantes del proyecto educativo comunal.	Realizar Escuela de Verano e invierno
			Conmemorar la semana del deporte.
			Conmemoración Educación Técnico Profesional
			Conmemoración día del Asistente de la Educación

			Celebrar la semana de la ciencia y la tecnología.
			Conmemoración de semana de la historia y la memoria.
		A4: Desarrollar iniciativas que promuevan la educación Multicultural	Realizar la actividad fiestas patrias latinoamericanas.
		A5: Aumentar la cantidad de talleres deportivos, artísticos, musicales, debate.	Ampliar cobertura al 100% de los establecimientos de la comuna.
PE Convivencia Escolar	5: Asegurar el cumplimiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar, como así también la Política de Reactivación Educativa Integral mediante estrategias oportunas y	A1: Actualizar planes de gestión de la convivencia escolar.	Actualizar en el 100% los manuales de convivencia de los EEMM
		A2: Establecer recursos humanos con dedicación exclusiva a la labor de la convivencia escolar.	Establecer un/a encargado/a de convivencia escolar por establecimiento con responsabilidad exclusiva en el área de

	pertinentes		convivencia (44 hrs)
		A3: Desarrollar plan comunal de seguimiento e intervención a trayectorias educativas interrumpidas	Monitorear desde el área de convivencia escolar el 100% de trayectorias educativas interrumpidas. Aplicación del plan de retención escolar en los establecimientos de la comuna.
		A4: Cuidar y fortalecer a los equipos de trabajo.	Planificar y ejecutar en el 100% de los establecimientos jornadas de autocuidado
PE 6: Trabajo territorial e intersectorial	Desarrollar espacios de encuentro entre los establecimientos, la comunidad y las instituciones con el fin de fortalecer los proyectos educativos de manera participativa.	A1: Generar espacios de aprendizaje colectivo entre establecimientos educacionales y la comunidad.	Continuar implementación de iniciativa Escuelas Abiertas. Ampliar cobertura de iniciativa Escuela en tu Barrio.
		A2: Generar instancias de coordinación con los diversos departamentos y direcciones comunales.	Continuidad de Iniciativa Ferias Integrales. Coordinar con departamentos municipales

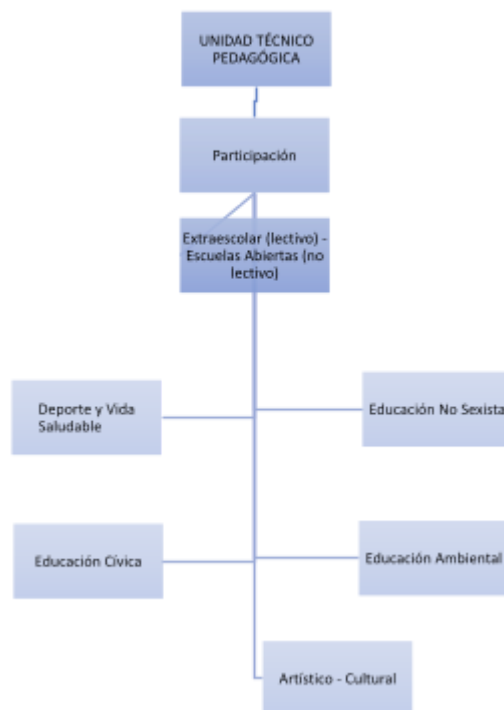
			programas de trabajo conjunto.
		A3: Diseñar e implementar estrategia de vinculación con instituciones de educación superior.	Firma de convenios con instituciones de educación superior.

Fuente: Elaboración propia DEM.

Para cumplir las acciones bajo lo expuesto el año 2022, con las proyecciones del 2023 y en el marco de la participación, sello fundamental en el desarrollo del proyecto educativo municipal y la comuna que soñamos y se genere más corresponsabilidad entre los vecinos y la municipalidad, y en el caso de lo educativo, que los estudiantes, apoderados, docentes, asistentes y el Departamento de Educación, donde estos actores asumen un rol y responsabilidad protagónica en las decisiones, se propone que el 2023 exista un área dentro del Departamento, específicamente en la Unidad Técnico Pedagógico, que desarrolle todos los ámbitos de la Participación. En esta área, se encontraría lo lectivo – Extraescolar y no lectivo – Escuelas Abiertas, y cada una desarrollará iniciativas relacionado con:

- (1) Educación Ambiental;
- (2) Deporte y vida saludable;
- (3) Artístico – cultural;
- (4) Educación No Sexista;
- (5) Educación cívica.

A continuación, se presenta el organigrama del área participación:



Fuente: Elaboración DEM.

El equipo de participación trabajará de forma coordinada, presentando una calendarización semestral de iniciativas que serán revisadas por la Unidad Técnica, quien solicitará a las áreas de Finanzas y Recursos Humanos los requerimientos para llevar adelante las actividades, además de llevar el registro de los participantes, fotografías para las redes sociales municipales, la coordinación con autoridades y articulación con otros departamentos o unidades municipales. La planificación de cada temática del área de participación se enmarca en las proyecciones de las 2023 señaladas, el plan de acción 2023 propuesto, y el área técnica correspondiente determinará su

viabilidad. A su vez, habrá iniciativas comunales en las cuáles participarán todo el equipo de Participación y su buen desarrollo.

Será fundamental que las escuelas, particularmente el o la docente que asume el área de extraescolar, tenga sus horas decretadas correspondientes para el desarrollo de las iniciativas, y poder tener un equipo amplio que realice las iniciativas de participación. Las horas en cada escuela dependerá de lo señalado por el Departamento de Educación en conjunto al director o directora del establecimiento.

Las jornadas de autocuidado y la educación no sexista se ligará con el área del Convivencia Escolar, debido al seguimiento que realiza ante diferentes situaciones de conflicto que se evidencian en las comunidades educativas, por lo que esta área debe determinar dónde intervenir de forma más oportuna. De todas formas, la educación no sexista es un pilar para la educación integral en las escuelas por lo que también se desarrollarán iniciativas que involucren la participación.

b) Proyectos específicos:

Línea 1: Apoyo al desarrollo de trayectorias laborales y formativas de las y los estudiantes.

Esta línea se desarrollará a partir de la articulación curricular e institucional, entre los establecimientos participantes del plan con instituciones de educación superior, que posibiliten trayectorias formativas entre el nivel medio y superior, en las especialidades del área de comercio Administración en gestión de recursos humanos, del Área industrial Mecánica y telecomunicaciones y Área Social Técnico en Educación inicial. Finalmente está en proyección la creación de la especialidad de Gastronomía y Enfermería. (creación en 2023).

Además, se implementará un proceso de contextualización del currículum de las especialidades mencionadas, de modo que las instituciones renueven contenidos y todas las fases que corresponde el proceso de implementación curricular en el aula. Finalmente apoyaremos la vinculación con el medio socio productivo, mejorando con esto sus procesos de prácticas laborales, inserción laboral, enriquecimiento del currículum y apoyo en las prácticas pedagógicas.

Línea 2: Fortalecimiento de procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos.

Esta línea levantará un diagnóstico de competencias de docentes de formación general y diferenciada para detectar las brechas pedagógicas y técnicas. Con lo anterior se definirá un itinerario de formación de desarrollo profesional docente, que considere los ámbitos pedagógicos, técnicos y de vinculación con el sector productivo y de esta manera realizar una entrega de los contenidos y habilidades en forma contextualizadas y pertinentes a las demandas que el sistema productivo requiere.

Este itinerario formativo y de procesos de capacitación asociados, se realizará en el contexto de apoyo entre los diferentes liceos, con la finalidad de instalar capacidades de trabajo colaborativo de red.

Línea 3: Orientación y apoyo al desarrollo vocacional de las y los estudiantes de la Educación Técnico Profesional.

Se trabajará con los y las estudiantes de primero y segundo medio, en su detección de habilidades y competencias para su posterior desarrollo en su trayectoria formativa. Se diseñará una propuesta de inclusión educativa, que considere aspectos curriculares, de orientación y gestión, para atender estudiantes con NEE y de integración.

Línea 4: Fortalecimiento de prácticas artístico-comunitarias.

Se desarrollarán diversas instancias de participación artística tales como la reactivación de la escuela de música, el desarrollo de una radio comunal y el desarrollo de una escuela de muralismo.

Línea 5: Comunidades de Aprendizaje. Consiste en un grupo de profesores y profesoras que se reúnen de forma periódica para trabajar colaborativamente para abordar temáticas asociadas a sus prácticas de aula. En estos encuentros, los docentes discuten y reflexionan críticamente respecto a cómo mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, y llegan a acuerdos, que luego implementan en sus aulas (Stoll, Bolam, Mc ,ahon, Wallace & Thomas, 2006; Liberman & Miller, 2011; Aitsl, sf).

En este contexto la propuesta es que los docentes de las asignaturas troncales, sin exclusión que los demás profesores de otras disciplinas participen en estos encuentros mensuales, con evaluaciones periódicas sobre la pertinencia, construyan conocimiento, incorporen herramientas en su quehacer a través del vínculo entre ellos. El Padem y de acuerdo a las voces de los docentes proponen una educación social, humanitaria, inclusiva, y el **Plan de Formación ciudadana** entrega elementos para el desarrollo de un pensamiento crítico y social, empático, que visibilice derechos y deberes de los actores, de los ciudadanos y de los niños, niñas y niñez. Por lo tanto, se invita a los maestros de Historia y Ciencias Sociales a la construcción y formación en ciudadanía, con el solo propósito de intervenir un curriculum pertinente para nuestro territorio.

A su vez, potenciar la **metodología en proyectos ABP** y otras relacionadas con la **tecnología**, que se incorporen en los Planes de Mejoramiento de los establecimientos, diseñado por los profesores y profesoras, y que incorporen las temáticas expresadas en este Padem, como también las ciencias, las niñas en ciencia, la indagación científica, temáticas medio ambientales, biodiversidad entre otros.

Línea 6. La Triada de Convivencia Escolar: Encargado de Convivencia Escolar con 44 horas, Psicólogo con 44 horas y trabajador social con 44 horas en cada establecimiento para acompañar todos los procesos de prevención, retención escolar, desarrollo de los indicadores de calidad y mejorar de espacios protectores al interior de las comunidades escolares. El rol de Convivencia en las escuelas y liceos está vinculada al acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes, a la articulación efectiva entre niveles, de la básica a la enseñanza media y a la superior, por lo que este Padem, que pone al centro la educación de la población estudiantil más vulnerable de la región (47% por sobre la Reg Metropolitana) merece por derecho la educación centrada en derechos.

Línea 7. Educación Vespertina: Entrega educación y regularización de enseñanza a jóvenes adultos que han desertado , porque el mismo sistema los excluyó o los abandonó en período de los mejores años de sus vidas, la infancia y juventud, y que seguramente debieron hacerse cargo como adultos de temas que nos les correspondía. Hoy podemos decir , que las comunidades vespertinas que participan y trabajan educando una población excluida se encuentra entregando un espacio de saberes y conocimiento para que estos estudiantes se incorporen sin brechas al mundo laboral y de educación superior. Todo lo expresado en este Padem estará considerado para los profesores y sus estudiantes.

Tabla 72. Actividades horarios no lectivos.

Foco	EJEMPLO DE ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS
Proceso de enseñanza y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación y seguimiento de las actividades de aula. - Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. - Gestiones derivadas directamente de la función de aula
Desarrollo Profesional Docente (DPD)	<ul style="list-style-type: none"> - Labores de desarrollo profesional realizadas de manera individual. - Labores de desarrollo profesional basadas en el trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Mejoramiento Educativo de establecimiento (PME), particularmente, en relación con el Plan Local de Formación para el desarrollo profesional.
Desarrollo de la comunidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a estudiantes y apoderados vinculada a los procesos de enseñanza. - Actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso. - Trabajo en equipo con otros profesionales del establecimiento. - Actividades complementarias al plan de estudios o extraescolares de índole cultural, científica o deportiva. - Actividades vinculadas con organismos o instituciones públicas o privadas, que contribuyan al mejor desarrollo del proceso educativo y al cumplimiento del PEI y del PME. - Actividades análogas a las descritas, establecidas por la dirección, previa consulta al Consejo de Profesores.

Fuente: Elaboración propia DEM.

4.2 Presupuesto 2023

Para la elaboración del proyecto de presupuesto del área Educación Municipal 2023, se ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

Tabla 73 y 74. Matricula y asistencia media proyectada por establecimiento, en virtud del primer semestre del 2022.

Establecimiento	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Escuela Especial Tamarugal 355	87	93	95	95	97	98
Liceo Cardenal Caro 110	249	305	315	283	286	252
Liceo Polivalente 133	333	338	336	329	335	335
Colegio Salomón Sack 564	196	197	194	193	196	202
Escuela Blue Star 569	138	130	140	142	150	153
Escuela Santa Adriana 571	165	164	166	167	169	170
Escuela Acapulco 582	222	217	218	217	219	216
Escuela Alicia Ariztía 585	278	273	271	271	271	267
Colegio Hernán Olguín Maibee 588	675	677	678	667	670	667
Liceo Francisco Mery 593	599	626	659	659	656	655
Escuela Clara Estrella 565	293	295	297	298	302	303
Escuela Raúl Sáez 570	255	265	270	273	275	271
Escuela Bernardo O'Higgins 574	287	282	278	279	279	277
Escuela República de las Filipinas 586	229	217	213	214	214	216
Escuela República de Indonesia 587	281	285	291	280	283	282
Total	4287	4364	4421	4367	4402	4364

Establecimiento	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Escuela Especial Tamarugal 355	76%	80%	75%	69%	71%	77%
Liceo Cardenal Caro 110	77%	77%	76%	77%	62%	65%
Liceo Polivalente 133	80%	80%	77%	75%	75%	80%
Colegio Salomón Sack 564	79%	77%	73%	63%	74%	79%
Escuela Blue Star 569	84%	84%	84%	82%	84%	87%
Escuela Santa Adriana 571	89%	85%	81%	71%	81%	82%
Escuela Acapulco 582	85%	80%	68%	77%	74%	77%
Escuela Alicia Ariztía 585	82%	83%	75%	78%	78%	81%
Colegio Hernán Olguín Maibee 588	77%	72%	62%	70%	73%	81%
Liceo Francisco Mery 593	94%	91%	92%	90%	89%	89%
Escuela Clara Estrella 565	85%	84%	77%	75%	78%	81%
Escuela Raúl Sáez 570	86%	83%	83%	81%	80%	83%
Escuela Bernardo O'Higgins 574	84%	79%	64%	52%	70%	79%
Escuela República de las Filipinas 586	83%	80%	80%	74%	78%	71%
Escuela República de Indonesia 587	84%	79%	77%	76%	72%	79%
Total	83%	81%	76%	74%	76%	79%

Fuente: Elaboración propia DEM.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2023

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN					TOTAL
			01 - GESTIÓN INTERNA	02 - FONDOS SEP	03 - FONDOS PIE	04 - JUNJI	05 - FAEP	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.933.853	1.924.227	1.507.660	1.033.148	290.000	14.688.888
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.933.853	1.924.227	1.507.660	1.033.148	290.000	14.688.888
05	03	De la Subsecretaría de Educación	6.433.853	1.924.227	1.507.660		290.000	10.155.740
05	03	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles				1.033.148		1.033.148
05	03	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	3.500.000	-				3.500.000
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	831.270	0	0	61.000	0	892.270
08		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS						
08	01	MEDICAS	771.270	0	0	53.000	0	824.270
08	01	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	0	0				0
08	01	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	0	0				0
08	99	OTROS	60.000	-	-	8.000	-	68.000
08	99	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	60.000	-	-	8.000	-	68.000
08	99	Otros	0	0	0	0	0	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	70.000	150.000	11.000	-	160.000	391.000
		TOTAL INGRESOS.....M\$	10.835.123	2.074.227	1.518.660	1.094.148	450.000	15.972.158

El proyecto presupuestario de educación municipal de ingresos año 2023, se estima en un total de **M\$ 15.972.158.-** y presenta un crecimiento de 15,9% conforme al presupuesto inicial del año 2022 **M\$ 13.433.054.** Las estimaciones de Deudores correspondientes al Presupuesto de Educación para el año 2023, a nivel de subtítulos e ítem se muestran a continuación:

SUBTÍTULO 05 – ÍTEM 03

TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

El total de la partida se estima en **M\$ 14.688.888.-** correspondiente a los ingresos a percibir, explicado a continuación:

De la Subsecretaría de Educación M\$ 10.155.740.-

Subvención Fiscal Anual: se estima para el periodo 2023, 4.500 alumnos (actualmente al mes de julio 2022, existen 4.402), y una asistencia del 85%, un reajuste del valor USE de 4.5%. Menos descuentos por anticipo de subvención, otorgado por el MINEDUC, que corresponde a los programas de retiros voluntarios, que se han efectuado años anteriores, en esta cuenta se incluye el aporte de gratuidad.

- **VALOR USE:** Unidad de subvención educacional, cuyo valor se encuentra reajustado desde diciembre de 2012, por aplicación del Art 10 del DFL 2 de 1998 y ley N° 20.642 de 2012.

Subvención para educación Especial: el programa de integración escolar se considera como parte del proyecto educativo institucional, que consiste en atender alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), de acuerdo al Decreto Supremo de Educación 170/2009. Se aplica reajuste de 4.5%

Subvención Escolar Preferencial: esta subvención tiene como finalidad mejorar la calidad de los establecimientos educacionales con alumnos prioritarios, es decir alumnos, en que la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Según Ley 20.248/2008. Se estima según el comportamiento del año en curso y se aplica un reajuste del 4.5%

Convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública: es un fondo del estado que apoya a la gestión de todos los municipios en materia educativa, colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de gestión escolar, se estima una disminución considerando que este ingreso una vez se concrete se puede ajustar en el presupuesto vigente del año 2023.

Otros Ingresos por este concepto: Sistema de desarrollo profesional Docente Ley N°20.903: establece una nueva estructura de remuneración para profesionales de la educación que pasen a regirse por el título III de DFL n°1 DE 1996 del Ministerio de educación, esta estructura de remuneraciones mantiene algunas asignaciones de antiguo estatuto, deroga o modifica otras y crea nuevas, con el propósito de alinear la estructura de remuneraciones con el reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente. Por lo tanto, los ingresos correspondientes a los conceptos de bonificación de reconocimiento profesional, asignación concentración de alumnos prioritarios, asignación por tramo desarrollo profesional. Los montos que ingresan se cancelan a los docentes.

Excelencia Académica: Se recibe de forma trimestral, y consiste en los ingresos destinados a entregar un incentivo de remuneración a los docentes de los establecimientos educacionales subvencionados y a los regidos por el D.L N°3166 de 1980, que tienen mejores desempeños relativos. Los establecimientos se seleccionan cada dos años de acuerdo a la aplicación del sistema nacional de evaluación del desempeño de los establecimientos (SNED), a partir del año 2008, también se entregará un incentivo a los asistentes de la educación que se desempeñen en los establecimientos calificados como desempeño de excelencia.

Aguinaldos y Bonos: Aguinaldos fiestas patrias, navidad que se paga según sea los ingresos.

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles M\$1.033.148.-

Corresponde a la subvención estimada para el año 2023, de las 6 salas cunas vigentes, Estrellita de la Mañana, Pequeño Gigante, Mis Primeros Pasos, Mi Mundo en miniatura, Huelemu, Manitos de Colores, este monto se calcula según el comportamiento actual 2022, y se reajusta al 4.5%.

De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión M\$3.500.000.-

El aporte de la municipalidad que se considera para el año 2023, aumenta considerando el aporte de la municipalidad estimado en el presupuesto vigente del año 2022, pero este último se ha tenido que ir aumentando para cubrir en primera instancia las remuneraciones del personal, además de las diferentes necesidades que no se financian con la subvención entregada por el Ministerio de Educación y que son propia de la oferta educativa de los 15 establecimientos educacionales, y el cumplimiento de planes y programas de estudio, considerando además la matrícula proyectada (antes señalada), los gastos derivados de mantención e insumos de especialidades de los liceo técnicos profesionales, la dotación de porteros que resguardan los establecimientos. Las emergencias e imprevistos, aumento en servicios básicos educacionales entre las principales.

Otros ingresos corrientes M\$892.270.-

Reintegro de licencias médicas, se proyecta según el comportamiento actual, considerando que para el periodo 2023 se realicen estrategias de recuperación y cobro de las mismas.

Otros, corresponden a descuentos por horas de atrasos, horas no trabajadas, reintegro de sueldos etc.

Saldo Inicial de Caja M\$ 391.000.-

Corresponde a las disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 01 de enero del año 2023. el cual se desglosa en: **M\$ 70.000.-** para Gestión Interna; **M\$ 150.000.-** para Subvención Escolar Preferencial, **M\$ 11.000** del Programa Integración Escolar, y **M\$150.000.-** para FAEP.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2023

Las estimaciones de Acreedores, correspondientes al Presupuesto de Educación para el año 2023, a nivel de subtítulos e ítem se muestran a continuación:

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN					TOTAL
			01 - GESTIÓN INTERNA	02 - FONDOS SEP	03 - FONDOS PIE	04 - JUNJI	05 - FAEP	
21		GASTOS EN PERSONAL	10.068.995	762.041	1.281.660	948.148	140.000	13.200.844
21	01	PERSONAL DE PLANTA	3.362.909	0			25.000	3.387.909
21	02	PERSONAL A CONTRATA	3.516.498	130.000	520.660		45.000	4.212.158
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	3.189.588	632.041	761.000	948.148	70.000	5.600.777
21	03	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		0	0		24.000	24.000
21	03	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.189.588	632.041	761.000	948.148	46.000	5.576.777
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	557.000	935.000	80.000	96.000	255.000	1.923.000
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	50.000	0		44.000	94.000
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.000	25.000	0	10.000	0	41.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000	0	0			5.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	55.000	500.000	50.000	60.000	46.000	711.000
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	320.000	0	0		0	320.000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000	0	0		130.000	145.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.000	0	0	20.000	5.000	30.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	120.000	150.000	0		0	270.000
22	09	ARRIENDOS	13.000	150.000	0		10.000	173.000
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.000	0	0		0	6.000
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.000	50.000	30.000	6.000	20.000	108.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	10.000	0		0	20.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000	130.000	140.000	15.000	0	335.000
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000	130.000	140.000	15.000	0	335.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	15.000	0	0	10.000	30.000
24	01	AL SECTOR PRIVADO	5.000	15.000	0	0	10.000	30.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	65.000	0	0	10.000	0	75.000
26	01	DEVOLUCIONES	50.000	0	0	10.000	0	60.000
26	02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	15.000	0	0	0	0	15.000
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.000	187.186	17.000	25.000	28.000	325.186
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	45.000	0	6.000	18.000	69.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	5.000	3.000	0	8.000
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000	132.186	10.000	15.000	10.000	169.186
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	66.000	10.000	2.000	1.000	0	79.000
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	21.128	45.000	0	0	17.000	83.128
34	07	DEUDA FLOTANTE	21.128	45.000	0	0	17.000	83.128
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0
		TOTAL GASTOSM\$	10.835.123	2.074.227	1.518.660	1.094.148	450.000	15.972.158

SUBTÍTULO 21 – ÍTEM 01
PERSONAL DE PLANTA

Corresponde a los Sueldos Base, Asignaciones Especiales, Carrera Docente, Otras Asignaciones, Experiencia Calificada, Asignaciones de Perfeccionamiento, Aguinaldos y Bonos del Personal a Plazo Indefinido regido bajo DFL N° 1 Ley 19.070. Estatuto Docente por un monto de **M\$ 3.387.909.-** correspondiente a docentes titulares de los establecimientos educacionales. El monto contempla **M\$ 3.362.909.-** de Gestión Interna, **M\$ 25.000.** Correspondiente al convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

SUBTÍTULO 21 – ÍTEM 02
PERSONAL DE CONTRATA

Corresponde a los Sueldos Base, Asignaciones Especiales, carrera docente, Otras Asignaciones, Experiencia Calificada, Asignaciones de Perfeccionamiento, Aguinaldos y Bonos del Personal a Plazo Fijo regido bajo DFL N° 1 Ley 19.070. Estatuto Docente por un monto de **M\$ 4.212.158.-** El monto antes señalado contempla **M\$ 3.516.498.-** de Gestión Interna, **M\$ 130.000.-** de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), **M\$ 520.660.-** del Programa de Integración Escolar (PIE), y **M\$ 70.000.** Correspondiente al convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

SUBTÍTULO 21 – ÍTEM 03
OTRAS REMUNERACIONES

Corresponde al personal regido bajo el Código del Trabajo, Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, incluye también esta partida el personal administrativo de vigilancia por un monto de **M\$ 5.600.777.-** El monto antes señalado contempla **M\$ 3.189.588.-** de Gestión Interna, **M\$ 632.041.-** de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), **M\$ 761.000.-** del Programa de Integración Escolar (PIE), **M\$ 948.148** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y **M\$ 70.000.** Correspondiente al convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 01
ALIMENTOS Y BEBIDAS

Corresponde a gastos por concepto del consumo de productos alimenticios en que incurre el sistema para la realización de actividades relacionadas con los Planes de Mejoramiento Educativo, y participación con la comunidad del FAEP. Estimase un monto de **M\$ 94.400.-** de los cuales **M\$ 50.000** correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) Y **M\$ 44.000.** Correspondiente al convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 02
TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO

Corresponde a Vestuarios, Textiles Varios y Accesorios para los auxiliares del servicio, porteros, actividades extraescolares, para talleres de especialidad, entre las principales, se estima un monto de **M\$41.000.-**, de los cuales **M\$ 6.000.-** corresponden a la Gestión Interna y **M\$ 25.000.-** distribuidos según Planes de Mejoramientos Educativos de la Subvención Escolar Preferencial y **M\$ 10.000** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 03
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

En este ítem se imputan la adquisición de Combustibles y Lubricantes para el consumo de Vehículos del Departamento de Educación, para lo cual se estima un gasto de **M\$ 5.000.-** los que corresponden a Gestión interna.

SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 04
MATERIALES DE USO O CONSUMO

Consigna un monto de **M\$ 711.000.-** en consideración a la adquisición de los diversos Materiales de Oficina, Textos, Materiales de Enseñanza, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales necesarios para el buen funcionamiento del sistema educativo. El monto antes señalado contempla **M\$ 55.000.-** de Gestión Interna, **M\$ 500.000.-** de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), **M\$ 50.000.-** de Programa de Integración, **M\$60.000** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y **M\$ 46.000** de convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 05
SERVICIOS BÁSICOS

Considera un gasto anual de **M\$ 320.000.-** para efecto de contar con los Servicios de Electricidad, Agua, Gas, Telefonía Fija, Acceso a Internet y otros Servicios indispensables para el funcionamiento de los establecimientos educacional.

SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 06
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Se estima un gasto **M\$ 145.000.-** para cubrir las necesidades de Reparación y Mantenimiento de los bienes Inmuebles, Instalaciones y Construcciones Menores.

Además de los artículos complementarios que se destinen para estos fines. contempla **M\$ 15.000.-** de Gestión Interna, y **M\$ 130.000.-** convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

**SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 07
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**

Considera para este rubro una estimación de **M\$ 30.000.-**, correspondiente a los siguientes montos **M\$5.000.-** de Gestión Interna, y **M\$ 20.000** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y **M\$ 5.000.-** convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

**SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 08
SERVICIOS GENERALES**

Corresponde al pago por servicios de: Aseo, Vigilancia, Pasajes-Fletes y Bodegaje, Salas Cunas y/o Jardines Infantiles, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos y Otros, por **M\$ 270.000.-** correspondiente a los siguientes montos **M\$5.000.-** de Gestión Interna, y **M\$150.000.-** Subvención Escolar.

**SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 09
ARRIENDOS**

Se estima un gasto en esta partida por **M\$ 173.000.-** por concepto de Arriendos de Vehículos, Máquinas y Equipos y Otros. Este monto contempla **M\$ 13.000.-** de Gestión Interna, **M\$ 150.000.-** de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), y **M\$ 10.000.** Correspondiente al convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

**SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 10
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**

Se estima un gasto en esta partida de **M\$ 6.000.-** por los gastos asociados de prima de seguros contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, condición de vehículos, etc.

**SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 11
Servicios Técnicos y Profesionales**

Considera una estimación presupuestaria por un monto de **M\$ 108.000.-** son los gastos por concepto de Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos y Otros. Este monto contempla, **M\$ 2.000.-** gestión interna, **M\$ 50.000.-** de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), **M\$30.000.-** Programa de Integración, **M\$ 6.000.-** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y **M\$ 20.000** del convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

SUBTÍTULO 22 – ÍTEM 12

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Se proyecta un gasto anual por **M\$ 20.000.-** en Fondos Menores e Intereses, Multas y Recargos correspondiente a los consumos básicos (luz, agua, gas, telefonía. **M\$10.000.-** de la Gestión Interna. **M\$10.000.-** Subvención Escolar Preferencial.

SUBTÍTULO 23 – ÍTEM 01

PRESTACIONES PREVISIONALES

Corresponde a cualquier beneficio de seguridad social pagado por el empleador a sus empleados o ex-empleados, el monto presupuestado corresponde a **M\$ 335.000.-** Correspondiente a indemnización de cargo fiscal con un **Monto M\$ 50.00.-** de la Gestión Interna, **Monto M\$ 130.000.-** de la Subvención Escolar Preferencial, **Monto M\$ 140.000.-** de PIE y **M\$ 15.000** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SUBTÍTULO 24 – ÍTEM 01

AL SECTOR PRIVADO

El monto presupuestado corresponde a **M\$ 30.000.** Corresponde a transferencias corrientes, para entrega de premios y otros a estudiantes. se considera un gasto estimativo de **M\$ 5.000,** de la gestión interna, **M\$ 15.000** Subvención Escolar Preferencial y **M\$10.000.-** del convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

SUBTÍTULO 26 – ÍTEM 01

OTROS GASTOS CORRIENTES

El monto presupuestado corresponde a **M\$ 60.000.** Corresponde a las Devoluciones de Gravámenes, Contribuciones Pagadas en Exceso, Garantías, Descuentos Indebidos, etc., se considera un gasto estimativo de **M\$ 50.000,** de la gestión interna y **M\$ 10.000** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SUBTÍTULO 26 – ÍTEM 02

COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD

Corresponde a las compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad. se considera un gasto estimativo de **M\$ 15.000,** de la gestión interna.

SUBTÍTULO 29 – ÍTEM 04

MOBILIARIO Y OTROS

Corresponde al gasto por la adquisición de mobiliario de oficina y muebles para instalaciones educacionales, por un monto estimado de **M\$ 69.000.-**

El monto antes señalado se contempla **M\$ 45.000.-** para la Subvención Escolar Preferencial, **M\$ 6.000**, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. y **M\$18.000.-** del convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

SUBTÍTULO 29 – ÍTEM 05

MAQUINAS Y EQUIPOS

Corresponde al gasto por la adquisición de máquinas y equipos, por un monto estimado de **M\$ 8.000.-** contempla **M\$5.000.-** Programa de Integración, **M\$ 3.000**, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SUBTÍTULO 29 – ÍTEM 06

EQUIPOS INFORMÁTICOS

Corresponde al gasto por la adquisición de Equipos Computacionales y Periféricos, y Comunicacionales para Redes Informáticas, por un monto estimado de **M\$ 169.000.-**

El monto antes señalado contempla **M\$ 2.000.-** para gestión interna, **M\$ 132.186.-** para la Subvención Escolar Preferencial, **M\$ 10.000.-** para programa de integración escolar, **M\$15.000.-** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. y **M\$10.000.-** del convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

SUBTÍTULO 29 – ÍTEM 07

PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Corresponde al gasto por la adquisición de Programas Computacionales y/o Sistemas Informáticos, por un monto estimado de **M\$ 79.000.-**. El monto antes señalado contempla **M\$ 66.000.-** para gestión interna, **M\$ 10.000.-** para la Subvención Escolar Preferencial, **M\$2.000.-** para programa de integración escolar, **M\$1.000.-** de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SUBTÍTULO 34 – ÍTEM 07

DEUDA FLOTANTE

Corresponde a compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975, se estima un monto de **M\$83.128.-**

El monto antes señalado contempla **M\$ 21.128.-** de Gestión Interna, **M\$ 45.000.-** de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), y **M\$17.000.-** del convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

5. Anexos

Anexo 1. Establecimientos educacionales municipales y programas ministeriales y comunales implementados, desagregados por cada establecimiento.

Nombre Establecimiento: ESCUELA BERNARDO OHIGGINS	Se aplica el programa	
	Si	No
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)		X
Programa de Escuelas Abiertas		X
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)		X
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces	X	
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA	X	
Programa Intercultural Bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica	X	
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile Califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual	X	
Programa Planes de Superación Profesional	X	
Programa Inicia		X
Programa Yo elijo mi PC	X	
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X
Programa Chile Previene	X	
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"		X
Programa Patrimonio Educativo		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X

Nombre Establecimiento: COLEGIO HERNÁN OLGUÍN		Se aplica el programa	
Nombre Programa	Si	No	
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)	X		
Programa de Escuelas Abiertas	X		
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)		X	
Programa de Textos Estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X		
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X		
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X	
Programa Red de Enlaces		X	
Programa Conozca a su hijo		X	
Programa Biblioteca CRA	X		
Programa Intercultural Bilingüe		X	
Programa Montegrande		X	
Programa MECESUP		X	
Programa Orígenes		X	
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica		X	
Programa Red de maestros	X		
Programa Chile Califica		X	
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X	
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual	X		
Programa Planes de Superación Profesional	X		
Programa Inicia		X	
Programa Yo Elijo mi PC	X		
Programa Los Bicentenarios		X	
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X	
Programa Chile Previene		X	
Programa Formación de docentes para la Educación Media Técnica		X	
Programa Inglés "Abre Puertas"		X	
Programa Patrimonio Educativo		X	
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X		
Programa Familia Educadora		X	
Programas aplicados en el establecimiento no mencionado anteriormente			
Nombre Programa	Se aplica el programa		
Diálogos en Movimiento "Plan lector nacional"	X		
Conecta ideas "4° básico Matemáticas Universidad Católica"	X		

Nombre Establecimiento: ESCUELA BLUE STAR COLLEGE	Se aplica el programa	
	Si	No
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)	X	
Programa de Escuelas Abiertas	X	
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)		X
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces		X
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA	X	
Programa Intercultural Bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica		X
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual		X
Programa Planes de Superación Profesional		X
Programa Inicia		X
Programa Yo elijo mi PC	X	
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X
Programa Chile Previene		X
Programa Formación de docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"		X
Programa Patrimonio Educativo		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X

Nombre Establecimiento: ESCUELA BÁSICA SANTA ADRIANA	Se aplica el programa	
	Si	No
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)	X	
Programa de Escuelas Abiertas	X	
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)		X
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces		X
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA	X	
Programa Intercultural Bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica		X
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile Califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"	X	
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual		X
Programa Planes de Superación Profesional		X
Programa Inicia		X
Programa Yo elijo mi PC	X	
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X
Programa Chile Previene	X	
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"		X
Programa Patrimonio Educativo		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X

Nombre Establecimiento: ESCUELA ACAPULCO	Se aplica el programa	
	Si	No
Nombre Programa		
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)	X	
Programa de Escuelas Abiertas	X	
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)		X
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces	X	
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA	X	
Programa Intercultural Bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica		X
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile Califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual		X
Programa Planes de Superación Profesional	X	
Programa Inicia		X
Programa Yo Elijo mi PC	X	
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X
Programa Chile Previene	X	
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"		X
Programa Patrimonio Educacional		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X
Programas aplicados en el establecimiento no mencionado anteriormente		
Nombre Programa	Se aplica el programa	
"Conecta ideas" U. de Chile	X	
Escuelas Arriba MINEDUC	X	
Habilidades para la Vida	X	
SENDA Previene	X	
"Abriendo Caminos"	X	

Nombre Establecimiento: ESCUELA BASICA ALICIA ARIZTIA DE SILVA		Se aplica el programa	
Nombre Programa	Si	No	
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)	X		
Programa de Escuelas Abiertas	X		
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)			X
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X		
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X		
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)			X
Programa Red de Enlaces	X		
Programa Conozca a su hijo			X
Programa biblioteca CRA	X		
Programa intercultural bilingüe			X
Programa Montegrande			X
Programa MECESUP			X
Programa Orígenes			X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica			X
Programa Red de Maestros			X
Programa Chile Califica			X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"			X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual			X
Programa Planes de Superación Profesional	X		
Programa Inicia			X
Programa Yo elijo mi PC	X		
Programa Los Bicentenarios			X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia			X
Programa Chile Previene (SENDA PREVIENE)	X		
Programa Formación de docentes para la Educación Media Técnica			X
Programa Inglés "Abre Puertas"			X
Programa Patrimonio Educativo			X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X		
Programa Familia Educadora			X
Programas aplicados en el establecimiento no mencionado anteriormente			
Nombre Programa	Se aplica el programa		
Habilidades para la Vida	X		
Instituto Nacional del Deporte (IND)	X		
Gamificación de las matemáticas con CONECTAIDEAS	X		
Programa de Perfeccionamiento "Tutorías entre Pares", Educación 2020	X		

Nombre Establecimiento: ESCUELA BÁSICA CLARA ESTRELLA		Se aplica el programa	
Nombre Programa	Si	No	
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)		X	
Programa de Escuelas Abiertas	X		
Programa de acceso a la Educación Superior (PACE)		X	
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X		
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X		
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X	
Programa Red de Enlaces	X		
Programa Conozca a su hijo		X	
Programa Biblioteca CRA	X		
Programa Intercultural Bilingüe		X	
Programa Montegrande		X	
Programa MECESUP		X	
Programa Orígenes		X	
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica	X		
Programa Red de Maestros		X	
Programa Chile Califica		X	
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X	
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual	X		
Programa Planes de Superación Profesional	X		
Programa Inicia		X	
Programa Yo elijo mi PC	X		
Programa Los Bicentenarios		X	
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia	X		
Programa Chile Previene	X		
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X	
Programa Inglés "Abre Puertas"		X	
Programa Patrimonio Educativo		X	
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X		
Programa Familia Educadora		X	
Programas aplicados en el establecimiento no mencionado anteriormente			
Nombre Programa	Se aplica el programa		
Habilidades para la vida	X		
Psicomotricidad – IND	X		

Nombre Establecimiento: LICEO TENIENTE II FRANCISCO MERY AGUIRRE	Se aplica el programa	
	Si	No
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)	X	
Programa de Escuelas Abiertas		X
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)	X	
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces	X	
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA	X	
Programa Intercultural Bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica	X	
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile Califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual		X
Programa Planes de Superación Profesional		X
Programa Inicia		X
Programa Yo elijo mi PC	X	
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia	X	
Programa Chile Previene	X	
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"		X
Programa Patrimonio Educativo		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X

Nombre Establecimiento: LICEO POLIVALENTE	Se aplica el programa	
Nombre Programa	Si	No
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)	X	
Programa de Escuelas Abiertas		X
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)	X	
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces	X	
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA	X	
Programa Intercultural Bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica		X
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile Califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual		X
Programa Planes de Superación Profesional	X	
Programa Inicia		X
Programa Yo elijo mi PC	X	
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X
Programa Chile Previene		X
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"		X
Programa Patrimonio Educativo		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X
Programas aplicados en el establecimiento no mencionado anteriormente		
Nombre Programa	Se aplica el programa	
Programa Habilidades para la Vida .1ºciclo Básico	X	
Programa de Salud Escolar	X	
Plan de Nivelación Escuelas Arriba	X	
Plan Nacional "Leo y Sumo Primero"	X	

Nombre Establecimiento: CENTRO EDUCACIONAL CARDENAL JOSE MARIA CARO	Se aplica el programa	
	Si	No
Programa		
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)	X	
Programa de Escuelas Abiertas		X
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)	X	
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces	X	
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA	X	
Programa Intercultural Bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica		X
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile Califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual		X
Programa Planes de Superación Profesional		X
Programa Inicia		X
Programa Yo Elijo mi PC		X
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X
Programa Chile Previene		X
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"		X
Programa Patrimonio Educativo		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X

Nombre Establecimiento: ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE FILIPINAS 9740-3	Se aplica el programa	
	Si	No
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)		X
Programa de Escuelas Abiertas	X	
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)		X
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces	X	
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA	X	
Programa Intercultural Bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica		X
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile Califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual		X
Programa Planes de Superación Profesional	X	
Programa Inicia		X
Programa Yo Elijo mi PC	X	
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X
Programa Chile Previene	X	
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"	X	
Programa Patrimonio Educativo		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X

Nombre Establecimiento: ESCUELA ESPECIAL TAMARUGAL	Se aplica el programa	
	Si	No
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)		X
Programa de Escuelas Abiertas		X
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)		X
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces		X
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA		X
Programa Intercultural bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica	X	
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile Califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual		X
Programa Planes de Superación Profesional	X	
Programa Inicia		X
Programa Yo Elijo mi PC		X
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X
Programa Chile Previene		X
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"		X
Programa Patrimonio Educativo		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X

Nombre Establecimiento: ESCUELA RAÚL SÁEZ		Se aplica el programa	
Programa	Si	No	
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)		X	
Programa de Escuelas Abiertas	X		
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)		X	
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X		
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X		
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X	
Programa Red de Enlaces		X	
Programa Conozca a su hijo		X	
Programa Biblioteca CRA	X		
Programa Intercultural Bilingüe		X	
Programa Montegrande		X	
Programa MECESUP		X	
Programa Orígenes		X	
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica		X	
Programa Red de Maestros		X	
Programa Chile Califica		X	
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X	
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual		X	
Programa Planes de Superación Profesional	X		
Programa Inicia		X	
Programa Yo Elijo mi PC	X		
Programa Los Bicentenarios		X	
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X	
Programa Chile Previene	X		
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X	
Programa Inglés "Abre Puertas"		X	
Programa Patrimonio Educativo		X	
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X		
Programa Familia Educadora		X	
Programas aplicados en el establecimiento no mencionado anteriormente			
Nombre Programa	Se aplica el programa		
Habilidades para la Vida	X		
"Tutoría entre pares" Fundación 2020	X		

Nombre Programa	Establecimiento:	ESCUELA	REPÚBLICA	DE	Se aplica el programa	
					Si	No
INDONESIA						
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)					X	
Programa de Escuelas Abiertas					X	
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)						X
Programa de textos estudiantiles (Textos escolares gratuitos de apoyo establecimientos)					X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)					X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)						X
Programa Red de Enlaces						X
Programa Conozca a su hijo						X
Programa Biblioteca CRA						X
Programa Intercultural Bilingüe						X
Programa Montegrande						X
Programa MECESUP						X
Programa Orígenes						X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica						X
Programa Red de Maestros						X
Programa Chile Califica						X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"						X
Programa Asignación Variable por Desempeño Ondividual						X
Programa Planes de Superación Profesional					X	
Programa Inicia						X
Programa Yo Elijo mi PC					X	
Programa Los Bicentenarios						X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia						X
Programa Chile Previene					X	
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica						X
Programa Inglés "Abre Puertas"						X
Programa Patrimonio Educativo						X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)					X	
Programa Familia Educadora						X
Programas aplicados en el establecimiento no mencionado anteriormente						
Nombre Programa					Se aplica el programa	
					Si	No
Tutorías entre Pares Fundación 2020					X	
Programa Escuelas Arriba					X	

Programa Habilidades para la Vida	X	
-----------------------------------	---	--

Nombre Establecimiento: ESCUELA SALOMÓN SACK	Se aplica el programa	
Nombre Programa	Si	No
Programa de Educación Ambiental (SNCAE)		X
Programa de Escuelas Abiertas		X
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)		X
Programa de textos estudiantiles (Entrega textos escolares gratuitos de apoyo a establecimientos)	X	
Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	X	
Programa MECE (Mejoramiento, innovación y dinamismo en prácticas pedagógicas)		X
Programa Red de Enlaces	X	
Programa Conozca a su hijo		X
Programa Biblioteca CRA	X	
Programa Intercultural Bilingüe		X
Programa Montegrande		X
Programa MECESUP		X
Programa Orígenes		X
Programa Acreditación para Asignación de Excelencia Pedagógica		X
Programa Red de Maestros		X
Programa Chile Califica		X
Programa de Alfabetización "Contigo Aprendo"		X
Programa Asignación Variable por Desempeño Individual	X	
Programa Planes de Superación Profesional	X	
Programa Inicia		X
Programa Yo Elijo mi PC	X	
Programa Los Bicentenarios		X
Programa Perfeccionamiento Docentes Educación Parvularia		X
Programa Chile Previene	X	
Programa Formación de Docentes para la Educación Media Técnica		X
Programa Inglés "Abre Puertas"	X	
Programa Patrimonio Educativo		X
Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	X	
Programa Familia Educadora		X
Programas aplicados en el establecimiento no mencionado anteriormente		
Nombre Programa	Se aplica el programa	
Habilidades Para la Vida	X	

